

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL MENCIÓN ARTES AUDIOVISUALES TRABAJO ESPECIAL DE GRADO

TRATAMIENTO DEL CASO EL MONSTRUO DE LOS PALOS GRANDES A TRAVÉS DE DOS DIARIOS CAPITALINOS

TESISTA: IRAIMA ALEJANDRA CARRY ROJAS TUTOR: MERCEDES PULIDO DE BRICEÑO

AGRADECIMIENTOS

A Dios.

A mis padres, Iraima y Martín por su dedicación y confianza.

A mi Tutora, Profesora Mercedes Pulido de Briceño por su guía y atención.

Al Profesor César Sánchez, por su asesoría.

A la Profesora Eugenia Canorea por su disposición y asesoría.

A mi amiga Karys Machado por su apoyo incondicional.

A Henry, David, Blanca Estela y Blanca Rose por escucharme y darme ánimo.

Índice

				Página
١.	Introducción		9	
	Formulación del problema			
	Justificación			
	Delimitación temporal y limitaciones de la investigación			
	Objetivos de la investigación			
2.	Marco Teórico			
	2.1 Estereotipos	22		
	2.1.1 Cambio de los estereotipos sexuales	36		
	2.2 Mecanismo vinculados a la interpretación d		39	
	2.2.1 Percepción de persona y estereotipo sexual	1 39		
	2.3 Estereotipos y violencia, tópicos relacionad		45	
	2.3.1 Violencia contra la mujer	45		
	2.3.1.1 Violencia sexual	51		
	2.3.1.2 Violencia psíquica	53		
	2.4 Los medios de comunicación		55	
	2.4.1 La Noticia	55		
	2.4.2 Lector	57		
				Página
3.	Método	61		
	3.1 Modalidad del trabajo de grado	62		
	3.2 Objetivos de la investigación	63		
	3.2.1 Objetivo general	63		
	3.2.2 Objetivos específicos	63		
	3.3 Tipo y diseño de investigación	64		
	3.4 Método aplicado	65		
	3.4.1 Análisis de contenido	65		
	3.4.1.1 Selección del material	69		
	3 4 1 2 Delimitación de la población a estudiar	70		

3.4.1.3 Selección de las 3.4.1.4 Selección del in		72 75	
3.4.1.4.	1 Codificación		77
	3.4.1.4.1.1 Instructivo pa	ara el análisis	
	de contenido o Protocolo	o de análisis	78
	3.4.1.4.1.2 Listas d	e extensión aplic	cadas 81
	en el análisis de co	ntenido	
3.4.1.5 Determina	ación de validez		87
4. Análisis de resultados		89	
4.1 Lista de artículos de El Mo			
los cuales conforman el corpus	s de investigación	90	Página
			Ü
4.2 Matrices de análisis		92	
4.3 Estereotipos sexual	es identificados en el diari	o El Universal	134
4.3.1 Estereotipos	sexuales femeninos (ESF),	
Primera Parte (I)			134
4.3.2 Estereoti	pos sexuales femeninos (l	ESF),	
Segunda Parte (II)			135
4.3.1 Ca	aracterísticas observadas c	on relación a la	
figura femenina (Ol	BSF) del caso identificada	s en	
El Universal			136
4.3.2 Es	stereotipos sexuales mascu	llinos identificad	los en
el diario El U	niversal		137
4	.3.2.1 Estereotipos sexua	les masculinos (ESM),
P	rimera Parte (I), El Univer	rsal	137
4	.3.2.2 Estereotipos sexua	les masculinos (ESM),
Se	egunda Parte (II)		138

4.4. Características de los Estereotipos sexuales en		
el diario Últimas Noticias	139	
4.4.1 Características del estereotipo sexual femenino		
identificadas en el diario Últimas Noticias	139	
4.4.1.1 Características del estereotipo sexual		
femenino (ESF), Primera Parte (I)	13	
		Página
4.4.1.2 Características del estereotipo sexual		
femenino (ESF), Segunda Parte (ESF II)	140	
4.4.1.3 Características observadas respecto a la mujer		
(OBSF) en Últimas Noticias	140	
4.4.1.4 Características del Estereotipo sexual		
masculino identificadas en Últimas Noticias	141	
4.4.1.4.1 Características del Estereotipo sexual mas	culino	
(ESM), Primera Parte (I)	141	
4.4.1.4.2 Estereotipos sexuales masculinos (ESM),		
Segunda Parte (II)	142	
5. Vaciado de Resultados	143	
5.1 D'yahana Morales de Bastidas. Periodista El Universal	144	
5.2 María Yolanda García. Periodista de El Universal	148	
5.3 Elizabeth De Ornelas. Periodista de El Universal	153	
5.4 Blanca Caníbal. Psiquiatra- Sexóloga.	157	
5.5 Magdalena Suárez. Socióloga	161	

5.6 Mercedes Muñoz. Educadora. Coordinadora de AVESA

163

6. Discusión de Resultados		
	184	
189		
199		
202		
	199	

Índice de tablas

Lista de tablas y figuras	Página	
Método		
Tabla 1. Tabla de categorías	74	
Tabla 2. Indicios y categorías bajo la forma de matriz	76	
Tabla 3. Decodificación de unidades de análisis	79	
Tabla 4. Código alfanumérico asignado a la unidad de registro	79	
Tabla 5. Codificación de las categorías del ESF	80	
Tabla 6. Tabla de codificación de las características del estereotipo sexual femenino Tabla 7. Tabla modelo de otras formas de codificación de	84	81
características del estereotipo sexual femenino o característica obs	ervada	
Tabla 8. Codificación de las características del ESM	83	
Tabla 9. Tabla modelo, otras formas de codificación de las caracte	rísticas	
del estereotipo sexual masculino o característica observada	86	
Análisis de Resultados		
Tabla 10. Lista de artículos de El Monstruo de Los Palos Grandes,	,	
los cuales conforman el corpus de investigación	90	
Tablas 11. Matrices de análisis	92	
Tabla 43. Resultados ESF I Tabla 44. Resultados ESF II Tabla 45. OBSF en El Universal	136	134 135
Tabla 46. Resultados OBSF en El Universal	136	
Tabla 47. Resultados OBSF en El Universal	137	
Tabla 48. Resultados ESM I	137	
Tabla 49. Resultados ESM II	138	
Tabla 50. Resultados ESF I	139	
Tabla 51. Resultados ESF II	140	
Tabla 52. Tabla de resultados OBSF	140	

Tabla 53.Tabla de resultados OBSF	141
Tabla 54. Resultados ESM I	141
Tabla 55 Resultados ESM II	142
5. Vaciado de Resultados	
Tabla 56 Estereotipos sexuales (D'yahaana M. de Bastidas)	144
Tabla 57 Tratamiento de Últimas Noticias	145
Tabla 58 Relación entre estereotipos y discriminación	146
Tabla 59 Impacto del caso nivel socio económico de los implicados	147
Tabla 60 Estereotipos sexuales (María Yolanda García)	149
Tabla 61. Tratamiento de El Universal	150
Tabla 62 Relación entre estereotipos y discriminación	152
Tabla 63 Impacto del caso, nivel socio- económico de los implicados	152
Tabla 64. Estereotipos sexuales (Elizabeth De Ornelas)	153
Tabla 65. Tratamiento de El Universal	155
Tabla 66. Relación entre estereotipos y discriminación	157
Tabla 67 Impacto del caso, nivel socio- económico de los implicados	157
Tabla 68. Estereotipos sexuales (Blanca Caníbal)	157
Tabla 69. Tratamiento de la prensa.	160
Tabla 70. Relación entre estereotipos y discriminación	160
Tabla 71. Impacto del caso, nivel socio- económico de los implicados	161
Tabla 72. Estereotipos sexuales (Magdalena Suárez)	161
Tabla 73. Tratamiento de la prensa	162
Tabla 74. Impacto del caso, nivel socio económico de los implicados	162
Tabla 75. Estereotipos sexuales (Mercedes Muñoz)	163
Tabla 76. Tratamiento de la prensa respecto al caso	164
Tabla 77. Estereotipos sexuales.	164
Tabla 78. Relación entre estereotipos y discriminación	165

ÍNDICE DE ANEXOS

Contenido Pág.

Apéndice A. Lista de entrevistados y formularios

Apéndice B. Lista de artículos de El Universal que conforman el corpus de investigación

Apéndice C. Lista de artículos de Últimas Noticias que constituyen el corpus de estudio

Apéndice D. Instructivo para el análisis de contenido

Apéndice E. Matrices del análisis de contenido

Apéndice F.

Apéndice G.

Apéndice H.

Apéndice I.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación se realiza con la finalidad de: Identificar la presencia de estereotipos con relación a la mujer y al hombre; la relación que entre ellos pudiera existir con respecto a violencia sexual, física y psíquica que permitan señalar diferencias en el tratamiento según sea la mujer, víctima o victimaria, o el hombre, víctima o victimario.; y la influencia del nivel social de los implicados.

Se sostiene una metodología cualitativa para determinar el tratamiento de dos órganos de prensa capitalinos en el caso del Monstruo de Los Palos Grandes.

El principal interés es identificar las categorías existentes en el tratamiento del caso conocido como El Monstruo de los Palos Grandes mediante el Análisis de contenido de la narración de dichos específicamente en El Universal y Últimas Noticias.

Esta investigación cualitativa responde a las exigencias para optar al Título de Licenciado (a) en Comunicación Social. Se seleccionaron dos diarios de cobertura nacional cuyo target o lector corresponde en El Universal a la clase A, B, C y en Últimas Noticias C, D y E.

Se busca presentar el enfoque dado por El Universal al caso, así como identificar el tratamiento periodístico realizado por Últimas Noticias y relacionar ambos enfoques tomando en cuenta los estereotipos sexuales.

Diversos autores tales como Kohlberg (1966), Turiel, Nancy Montero; Maritza Montero, Carter y Paterson, y R. Linares desarrollan un debate sobre el desarrollo de estereotipos sexuales en los procesos de aprendizaje y socialización y su influencia en la determinación de los comportamientos femeninos y masculinos en la sociedad actual, asimismo M. Montero señala que el aprendizaje del estereotipo está

relacionado con el mantenimiento de una estructura de poder y en la adaptación de los individuos a ella.

La selección del denominado caso del Monstruo de los Palos Grandes y su impacto social constituye un conjunto de hechos que enfatizan elementos estereotipados respecto a la mujer y al hombre, la influencia de las estructuras de poder y la discriminación de género.

El interés existente en el estudio de dos órganos de prensa busca comparar el contenido y análisis de los hechos, la diferencia en el tratamiento de la información y en las características de los estereotipos descritos.

Para ello se seleccionaron 32 artículos noticiosos del 5 al 30 de noviembre de 2001 en los diarios El Universal y Últimas Noticias y se descartaron los artículos de opinión referentes al caso. Se estudia un tiempo estimado de 25 días durante el cual se concentra un número considerable de información.

La fecha inicial de la investigación periodística corresponde al día 5 de noviembre, tres días antes el juez Ángel Zerpa Aponte dicta medida de detención domiciliaria del supuesto implicado o supuesto victimario que desencadena una polémica nacional. Hasta el 30 de noviembre se presenta un conjunto de hechos sobre las relaciones familiares, las relaciones sexuales, el manejo del poder que abarcan desde la fuga de su residencia del supuesto victimario hasta su captura y detención carcelaria.

En este mismo lapso, se generan simultáneamente informaciones noticiosas sobre antecedentes y condiciones de vida de la víctima descalificadoras, se comprueban maltratos físicos y violencia extrema

El análisis cualitativo de estos hechos permiten señalar la interdependencia entre los valores atribuidos al concepto de género y el reforzamiento de los mismos en la transmisión de la información. los productos culturales son el reflejo de la sociedad en la cual se encuentran, sostiene Leavy (2000) entiéndase productos culturales como aquellos artículos que aparecen en la prensa. En el área de la Comunicación Social, expertos refieren que existe una especie de diálogo o influencia recíproca entre los medios de comunicación y la sociedad en la que están inmersos. Por lo que se puede decir que posiblemente en la prensa se manifiesten estereotipos sexuales propios de la sociedad y en la sociedad se refuercen dichos estereotipos promovidos por la prensa.

Se escoge el caso de El Monstruo de Los Palos Grandes para ser objeto de análisis e identificar elementos estereotipados respecto a la mujer y al hombre.

Se da un enfoque a la violencia contra la mujer, la violencia sexual, psíquica y familiar por ser un caso de violencia de género que despierta el interés de la opinión pública debido a su particularidad e impacto.

Formulación del problema

El caso Monstruo de los Palos Grandes motiva a indagar acerca del tratamiento de la información en función de quién sea la víctima y quién sea el victimario de acuerdo a la transmisión realizada en los medios de comunicación.

Este es un caso que constituye un acontecimiento de violencia de género, donde Linda Loaiza López, de 19 años, presuntamente raptada el 27 de marzo de 2001 por Luis Carrera Antonio Carrera Almoina, de 36, acusa a éste por delitos de

homicidio calificado en grado de frustración, violación y privación ilegítima de libertad.

¿Se presentan estereotipos en el tratamiento, estereotipos tradicionales de género en el tratamiento noticioso que se da a la información del caso del Monstruo de Los Palos Grandes en los diarios El Universal y Últimas Noticias?

Una breve reseña de cómo se suceden los hechos, está constituida por:

Es bien sabido que tanto organismos como especialistas de diferentes condiciones sociales, entre ellos reporteros, psicólogos, juristas e instituciones vinculadas a los derechos de la mujer en aquel momento dieron su percepción del caso, que propiciaron un debate sobre el particular, debate especial por la violencia comprobada.

La iniciativa de hacer un análisis más detallado de lo que escriben los periodistas sobre el suceso y los estereotipos, y realizar un análisis de prensa, para saber la forma cómo exponen lo que ocurre con Linda Loaiza López y Luis Antonio Carrera Almoina.

Esta investigación indaga cuáles características o rasgos de la personalidad conforman el estereotipo sexual femenino y cuáles características o rasgos de la personalidad constituyen el estereotipo sexual masculino, que se evidencian en la figura de presunta víctima y en la del presunto victimario para determinar al tratamiento noticioso del caso.

Se conoce la identificación y naturaleza dinámica de la conformación de estereotipos sexuales.

Se entiende por **estereotipo sexual**:

"El conjunto de características psicológicas que son atribuidas con mayor frecuencia a hombres o a mujeres, ya sea ellas virtudes o defectos. El estereotipo sexual correspondería al contenido de una imagen anhelada, que no se basa en hechos reales, sino "en hechos sobrepasados, tipificados y cristalizados en la opinión y descansa en prejuicios enraizados y transmitidos de generación en generación". (Anne Marie Roccheblave Spenlé 1968, c.p. N. Montero 1990, p. 26).

Cabe señalar que para la definición de las categorías de análisis se tiene el aval de un estudio previo como lo es el de Nancy Montero (1990) acerca de estereotipos sexuales que genera confiabilidad en la información.

Para efectos de esta investigación, se identifican el estereotipo sexual femenino y el estereotipo sexual masculino en función de una serie de ítems que caracteriza la investigadora Nancy Montero (1990). Así como también se incluirían las características observadas en cada estereotipo sexual, femenino y masculino que no correspondan con el estereotipo previamente definido, y se presenten en cuanto al tratamiento de la información por parte de los diarios El Universal y Últimas Noticias.

Montero (1990) considera que el aprendizaje del estereotipo tiene "un enorme valor social en el mantenimiento de una estructura de poder y en la adaptación de los individuos a ella" (p. 18).

El tratamiento de la información del suceso Monstruo de Los Palos Grandes en El Universal y Últimas Noticias despierta la inquietud de analizar la distorsión que se produce por el rol de la víctima, Linda Loaiza y por el rol del victimario, Luis Antonio Carrera Almoina.

¿Se evidencia la asimetría a la estructura de poder y la dicotomía hombremujer con la presencia de estereotipos sexuales? ¿Es una manifestación de cultura, de etiquetas que impone o generaliza la sociedad, y cuáles son estas etiquetas con relación al caso del llamado Monstruo de los Palos Grandes?

Se parte de la premisa de que existe una relación entre los estereotipos y la discriminación en cuanto a conformación de imágenes del individuo dentro de la sociedad.

Existe la tendencia a presumir que la violencia en el hombre se minimiza por el nivel social y de culpabilizar a la víctima, en beneficio del agresor.

"La violencia contra la mujer es quizá la más vergonzosa violación de los derechos humanos; no conoce límites geográficos, culturales o de riquezas. Mientras continúe, no podremos afirmar que hemos realmente avanzado hacia la igualdad, el desarrollo y la paz" (Boletín ONU, en red consultado el día 02/01/04 en la World Wide Web, disponible en: http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicado/2003/PR03121_violenciamujerannan.ht m).

El material de análisis escogido, trata este caso de violencia contra la mujer donde se violan los derechos humanos permite ver la falta de equidad que está íntimamente relacionada a la presencia de estereotipos sexuales en la sociedad.

En cuanto a la descripción del caso se tiene que:

El llamado caso del Monstruo de los Palos Grandes constituye un ejemplo de violencia de género de alto impacto para la sociedad y ha captado la atención de la Opinión pública, debido a sus características que lo particularizan y a la diferencia de nivel socio- económico de los implicados.

Entre los implicados están:

Está Linda Loaiza López, la presunta víctima, merideña, natural del pueblo de La Azulita, tiene como profesión Técnico superior en Zootecnia. Cuando cuenta con 18 años, conoce en marzo de 2001 a Luis Antonio Carrera Almoina.

Al parecer su agresor le cercenó las orejas, los labios y el pezón izquierdo, presentó traumatismo abdominal y vaginal. Requirió de varias cirugías reconstructivas, para reconstruirle parte del rostro.

Luis Antonio Carrera Almoina, imputado en los delitos de secuestro, homicidio calificado en grado de frustración y violación. Contaba con 36 años y en aquel entonces las autoridades ordenaron practicarle una experticia toxicológica antes de trasladarlo a la cárcel de El Rodeo. Vivía alquilado en la urbanización de El Rosal, donde se suscitan los acontecimientos.

Gustavo Carrera Damas, rector de la Universidad Nacional Abierta, padre del imputado, a quien se le sindica de haber colaborado y planificado la evasión de su hijo, cuando éste último gozaba del beneficio de casa por cárcel. En dicha evasión, se supo que usó un vehículo de la universidad para huir con el presunto agresor.

Emperatriz León Reyes, profesora universitaria jubilada y amiga del rector Carrera Damas, es quien prestó su residencia, en la Parroquia La Pastora, donde se encontraba oculto el hijo del rector, y ahí es donde lo recapturó La Policía Judicial.

Enrique José Cedeño, chofer del rector de la UNA, adimitió haber participado en la fuga por solicitud de su jefe inmediato.

Leyda Josefina Reyna Torres, secretaria privada del rector, y con quien se presumía que mantenía una relación sentimental. Prestó su apartamento para realizar un trasbordo y condujo al presunto violador hasta el lugar donde estaría mantenido oculto mientras planificaban la salida del imputado hacia el exterior.

El caso del Monstruo de Los Palos Grandes se suscita según se conoce en la prensa de la siguiente manera:

En julio, a Linda Loaiza la rescatan del interior de un apartamento en El Rosal por funcionarios de Polichacao quienes al parecer la encuentran atada y con signos de haber sido fuertemente golpeada durante cuatro meses, en consecuencia, la ingresan al Hospital Clínico Universitario para su recuperación.

Mes y medio después, se realiza la audiencia de presentación, tras su diferimiento varias veces por no acudir el imputado. En ésta se le dicta el beneficio de casa por cárcel al acusado a cumplir en el edificio Dorávila, en Los Palos Grandes; decisión que apelan tres días después.

El 20 de septiembre la corte novena da lugar a la apelación y le impone medida privativa de libertad por lo que envían al indiciado para El Rodeo.

El 2 de noviembre de 2001, el juez Ángel Zerpa Aponte dicta nuevamente medida de detención domiciliaria al implicado bajo la custodia de Polichacao. Cuatro días después, la medida la revoca el mismo juez, quien impone que Luis Carrera Almoina sea trasladado a El Rodeo. Mientras el imputado huye del apartamento presuntamente ayudado por su padre, el rector de la Universidad Nacional Abierta (UNA), Gustavo Carrera Damas, en complicidad con su chofer, Enrique José Cedeño, y su secretaria, Leida Reyna Torres.

El 7 de noviembre de 2001 recapturan a Carrera Almoina en La Pastora por comisiones de la Polichacao y del Cicpc. Cinco días después, la jueza Maritza Salazar Rodríguez dispone que Carrera Almoina sea enviado a la cárcel de Yare I. Determina que Carrera Damas y su chofer, Enrique Cedeño, sean retenidos en el Internado Judicial de Los Teques, mientras que a la secretaria la recluyen en el INOF.

El 19 de diciembre de 2001 se celebra la audiencia preliminar, la jueza del Tribunal 18 de Control, Zulay Pineda decide que los imputados deben ir a juicio pues hasta la fecha no se ha celebrado.

El 6 de junio de 2003 queda sin efecto la acusación privada por ausencia de Linda Loaiza, quien no asiste al Tribunal tras estar recién operada. Esta es de nuevo admitida a principios de 2004.

Justificación

El bienestar físico y mental de las mujeres ha sido enfoque de múltiples investigadores, debido a que la violencia intrafamiliar y sexual es un problema de la comunidad.

Los derechos humanos se caracterizan porque todos los seres nacen con ellos; tienen carácter universal ya que aplican en cualquier localidad o circunstancia; son absolutos, en tanto que cualquier persona los puede reclamar; son inalienables, al pertenecer a la esencia del individuo; se consideran inviolables, ninguna persona o autoridad puede actuar legítimamente en su contra; imprescriptibles, al formar un conjunto inseparable de derechos.

Se evidencian y se arraigan cada día más por un elemento cultural presente transmitido de generación en generación y que tiene mucho que ver con el tipo de educación machista y a la visión patriarcal.

El instrumento jurídico universal que protege los derechos de hombres y mujeres, desde 1948 es la Declaración Universal de Derechos Humanos, la cual comprende principios que recogen la mayor parte de las Constituciones de los países,

así como otros convenios internacionales, sin embargo se produce una gran cantidad de actos que violan a los derechos humanos de la mujer.

La Convención contra todas las formas de discriminación de la mujer ratificada por 147 países asume el problema hacia la mujer en su agenda política y la revisión de estereotipos que deben ser superados para la afirmación de los derechos.

Como consecuencias de la violencia contra la mujer, se tiene que hace relativamente poco que los distintos géneros de violencia que se ejercen contra las mujeres han comenzado a ser objeto de atención y examen por parte de organismos nacionales e internacionales.

En el ámbito internacional puede citarse, como referente más inmediato, la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, adoptada el 18 de diciembre de 1979 en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas que, en su artículo 50 obliga a los Estados partes a tomar todas las medidas apropiadas para la modificación de los patrones socio-culturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole, que están basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.

Tras una serie de iniciativas en el mismo sentido, se llega a la Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 20 de Diciembre de 1993, que elabora un concepto de este tipo de violencia, la define como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener corno resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o

privada. Se efectuó una serie de recomendaciones a los Estados, sobre las medidas a adoptar para combatirla de forma eficaz.

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Identificar el tratamiento de dos diarios nacionales, El Universal y Últimas Noticias, con relación a los estereotipos sexuales respecto al llamado caso Monstruo de Los Palos Grandes

Objetivos específicos

- Identificar los estereotipos sexuales respecto a la mujer, y al hombre
- Identificar componentes estereotipados con relación a la mujer y al hombre
- Describir el enfoque dado a la violencia contra la mujer, la violencia sexual, física y psíquica
- Relacionar la mutua influencia entre valores sociales y el tratamiento de la noticia

Delimitación temporal y limitaciones de la investigación

Luego de revisar los textos que plantean el caso del Monstruo de Los Palos Grandes, las fuentes documentales y su evolución, se determinó que el estudio abarcaría el período comprendido desde el 5 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2001.

A continuación se presentan los elementos que delimitan la investigación acerca del caso:

- Se tomó como punto de partida el año 2001, debido a que corresponde con los hechos acaecidos y la fecha de aparición del suceso ante la opinión pública.
- Se elige como fecha el 5 de noviembre debido a que tres días antes aparece la decisión del juez Ángel Zerpa Aponte quien dicta medida de detención domiciliaria al presunto implicado bajo la custodia de Polichacao, lo cual generó un constante flujo de información expuesto por la prensa escrita, y debido a la conmoción e impacto que ocasiona se le realiza un seguimiento.
- Se tomó como el 30 de noviembre la fecha de cierre por constituir un lapso considerable para ser analizado debido a la gran difusión de información y de momentos controversiales con relación al caso, como la fuga del implicado así como luego de su detención disposición por parte de la jueza de que el indiciado fuera enviado la cárcel.

La investigación tuvo ciertas limitaciones en cuanto a:

- Escasez de información y textos analíticos del caso, se considera que por constituir un suceso relativamente reciente que aún está en la palestra pública.
- La imposibilidad de entrevistar a Gustavo Rodríguez, periodista de El Universal quien constituiría una fuente provechosa para el objetivo de la investigación, de

manera tal de contrastar su visión del caso como periodista del sexo masculino con la de sus compañeras de labores que cubrieron esa dicha fuente.

- No se concibió analizar un contenido más amplio de información relativo al caso debido a las limitaciones propias de la investigación y el tiempo.

MARCO TEÓRICO

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Estereotipos

La polémica naturaleza-cultura anima el debate, las teorías de Kohlberg y Mischel (1966) son el centro de la polémica, la cual, deja ver que las riqueza de las interacciones que se cumplen en la vida cotidiana es de difícil aprehensión y que es a

través de la divergencia y la contradicción como uno se acerca a un conocimiento más amplio y modesto de la naturaleza humana.

Se plantea que el término estereotipo sexual se ha popularizado de tal manera que no es raro oírlo en programas de radio o TV o encontrarlo escrito en la prensa, y surge particularmente en aquellas conversaciones que tratan el problema de la conducta "machista" y la interacción hombre- mujer en la sociedad (Montero, N., 1990). La forma como se usa da a entender que para la mayoría la conducta sexual estereotipada es producto de un aprendizaje social. Para la investigadora dicha conducta sexual estereotipada surge y se refuerza mediante un aprendizaje social que se hace propio de la cultura y del entorno donde se desenvuelve el individuo; mediante las entrevistas se busca profundizar un poco más acerca de este punto.

Se encuentran argumentos que apoyan los planteamientos de esta investigación, en las investigaciones realizadas por Nancy Montero (1990) con relación a los estereotipos sexuales, por lo cual se considera referencia en todo momento e incluso patrón para el momento de la codificación de las categorías de análisis del estereotipo sexual tradicional.

L. Kohlberg (citado por Maccoby E., 1972, p. 11) afirma que: "las actitudes sexuales básicas no son conformadas directamente ni por instintos biológicos, ni por normas culturales arbitrarias, sino por la organización cognitiva que el niño hace de su mundo social siguiendo pautas de rol sexual".

Esto está asignado con el rol que tiene el niño y la niña, y sus funciones dentro de la sociedad, a cada cual corresponde determinado rol y va a estar determinado por la estructuración de su entorno social.

Para Kohlberg (1966), así como existe una estructura cognitiva básica del mundo físico que se desarrolla de manera progresiva en el hombre, también hay una estructura del mundo social que se modifica en el tiempo de la misma manera.

Por lo tanto, los conceptos del niño con relación a lo sexual resultan de la estructuración activa de su experiencia, y los conceptos y actitudes de los adultos en esta materia, son el producto de una reestructuración evolutiva de la estructura original más el aprendizaje directo de una realidad cultural arbitraria.

Más aún, Kohlberg (1966) señala que los niños ven los estereotipos sexuales como imperativos morales debido a las características de su desarrollo cognoscitivo. Basado en sus investigaciones postula que alrededor de los siete años se ha establecido una *constancia de género*, lo cual quiere decir a esta edad los niños son capaces de reconocer que el género es una propiedad invariante en un individuo, esto es, que una persona siempre será hombre o mujer independientemente de su apariencia externa.

En oposición a las teorías del aprendizaje social Kohlberg (1966) considera que la identificación materna requiere habilidades cognitivas más avanzadas que las que requiere la identificación del rol social, y en consecuencia espera que la identificación con la madre ocurra más tardíamente en el desarrollo. La teoría evolutivo-cognitiva predice que una niña comienza a internalizar las actitudes del rol sexual de su madre alrededor de los ocho años y es entonces cuando adopta sus conductas como propias.

Las teorías del aprendizaje social proponen que el concepto del rol sexual es el resultado de una identificación primaria con la madre y luego, cuando se expone a otras influencias ambientales, adopta los estereotipos del rol sexual. Para estas teorías, la identificación con la madre precede a la identificación del rol sexual.

Desde la teoría Kohlbergiana (1966) se han generado una amplia investigación sobre el tema, por ejemplo Turiel (1978, c.p. Montero, N, 1978), investigador que ha estado interesado en la evolución de los conceptos sociales en el niño, ha dicho que

los estereotipos de rol sexual representan una forma de convención social y que en consecuencia su adquisición es una faceta de las convenciones evolutivas de las convenciones sociales.

En esta investigación surge la inquietud de saber si ¿Realmente los estereotipos del rol sexual representan una forma de concepción social o pudiesen estar también ligados a otros factores?.

De acuerdo con el mismo Turiel (1978), las regulaciones morales, las convenciones sociales, y las leyes físicas, dan origen a distintas formas de pensamiento y se organizan en diferentes dominios conceptuales. Además, Turiel (1978) ha afirmado que los preescolares son capaces de distinguir entre reglas sociales convencionales arbitrarias, como lo son las reglas de etiqueta, y reglas morales no arbitrarias, como por ejemplo la prohibición de hacer daño a otros. Esta última afirmación se contrapone a la propuesta de Kohlberg (1966), según la cual los niños pequeños ven los estereotipos sexuales como imperativos morales.

Investigaciones de Lockhart, Abrahams y Osherson (1977, c.p. Montero, N., 1990) encuentran que la comprensión de la convencionalidad por los niños aumenta con la edad. Así, lo esperado sería que a medida que el niño crece, sea cada vez más capaz de apreciar la convencionalidad de los estereotipos de rol sexual, en lugar de darse una adhesión cada vez mayor a los mismos, como se ha observado en estudios realizados con relación a la evolución del conocimiento del estereotipo sexual (Williams, Bennett y Best, 1975, 1976; Montero M. 1979).

Estudios de Shepard y Hess (1975) y Garret, Ein y Tremaine (1977, citados por Carter y Patterson) coinciden con la experiencia de 1977, en el sentido de haber encontrado una flexibilidad aumentada con la edad para la apreciación de los roles sexuales estereotipados. Su hipótesis similar a la planteada y corroborada de nuevo

parcialmente en 1981, es que con la edad comienza a crecer la creencia de que los estereotipos de rol sexual están sujetos a excepciones, o lo que es lo mismo, son sometidos a crítica tal como sucede con otras convenciones sociales.

La variación de las respuestas neutras en el tiempo con relación a un ítem o su aumento o disminución, resultó indicativo del carácter dinámico del desarrollo del conocimiento del estereotipo sexual. Las respuestas neutras se realizan cuando no se manifiesta ninguna duda al responder sino por el contrario se discute. Se desechó la idea de su estructura innatamente predeterminada, introduciendo la consideración de factores de índole o colectivo en el proceso.

Carter y Patterson (1982, c.p. Montero, N. 1990) intentan despejar la duda acerca de si los estereotipos de rol sexual son parte de las convenciones sociales o forman un sistema conceptual distinto. Para ello exploran las relaciones entre las concepciones infantiles del rol sexual estereotipado y las convenciones sociales, y encuentran que existe relación entre la flexibilidad del estereotipo de rol sexual y la flexibilidad de las convenciones sociales, que ésta aumenta con la edad y se promueven a la par. Tales resultados apoyan la teoría de que los estereotipos de rol sexual y las convenciones sociales son conceptos de una misma área de cognición social y no un dominio conceptual aislado.

Los hallazgos de Carter y Patteson (1982) apoyan la proposición de Turiel (1978), en el sentido de que el pensamiento del niño acerca de las diferentes reglas sociales pueden organizarse dentro del dominio conceptual de las convenciones sociales; pero parece que los niños pequeños ven los roles sexuales y las convenciones sociales como formas conceptuales distintas de regulación.

Lockhart y Turiel (1978) dejan bien claro que el "sugerir que ciertos roles sexuales estereotipados serían vistos como convenciones sociales, no significa sugerir que todos los roles sexuales deberían ser vistos de la misma forma".

En cuanto a las investigaciones en el área del desarrollo de los estereotipos sexuales, están las del trabajo (Tesis Magister, 1979), de M. Montero, concluido en 1979, quien estudió la influencia en la formación de la estructura familiar en la formación de estereotipos sexuales. La autora describe el desarrollo de los estereotipos sexuales en Venezuela, a través del estudio de niños de zonas rurales y urbanas y de la incorporación del contexto en el cual se hace el estudio.

Maritza Montero (1979) señala que "con el paso del tiempo ha habido exposición a modelos sociales que son castigados o premiados según se observen o no ciertas conductas", el niño ha aprendido que "pertenece a una categoría social proveniente de la dicotomía básica hombre-mujer".

Con relación al caso del Monstruo de los Palos Grandes se presta atención a esos modelos sociales que pudiesen ser castigados o premiados según determinada conducta, propia del hombre o de la mujer.

Nancy Montero (1990) considera que el aprendizaje del estereotipo tiene "un enorme valor social en el mantenimiento de una estructura de poder y en la adaptación de los individuos a ella". Ahora bien, bien esto permite la presunción de que la presencia de estereotipos sexuales presentes en el tratamiento de la noticia referente al caso contribuye a dicha estructura de poder, de la cual los individuos forman parte. ¿Acaso en el tratamiento de la información por parte de El Universal y Últimas Noticias donde se observen estereotipos sexuales se promueve dicha estructura de poder? ¿Corresponden al estereotipo sexual tradicional?.

Un trabajo de R. Linares (1984 c.p. Montero, N. 1990) se interesó por revisar la posición de las madres con relación a las pautas de crianza que pueden influir en la adquisición de los estereotipos de rol sexual. Este estudio partió de la premisa de que los estereotipos sexuales son el resultado de concepciones preestablecidas socialmente. Por lo tanto, su planteamiento es que la madre cumple un rol fundamental en la enseñanza de los mismos a través del proceso de crianza, aunque se crea una contradicción entre el papel asignado a la mujer en la imagen estereotipada y el que ella cumple en la sociedad. Por lo que cabe preguntarse qué papel se le asigna a la presunta víctima del caso, qué imagen se estereotipa, así como también qué función se le asigna al hombre, al presunto victimario, cómo se estereotipa.

Tal y como se ha señalado para este estudio se asume como estereotipo sexual:

El conjunto de características psicológicas que son atribuidas con mayor frecuencia a hombres o a mujeres, ya sea ellas virtudes o defectos. El estereotipo sexual correspondería al contenido de una imagen anhelada, que no se basa en hechos reales, sino "en hechos sobrepasados, tipificados y cristalizados en la opinión y descansa en prejuicios enraizados y transmitidos de generación en generación. (Roccheblave Spenlé, A. M. 1968 citado por N. Montero, 1990. p.26).

El estudio de estos sistemas de creencias proporcionan la justificación psicológica para sustentar un rol sexual estereotipado, que sería la asignación de diversas actividades a hombres y mujeres, basados en la convicción de lo apropiado de ellas para uno u otro sexo, de acuerdo a las características atribuidas a uno u otro.

Un programa de educación sexual que se inicia desde la etapa preescolar debería influir en la formulación de los estereotipos sexuales, modificando su forma de desarrollo y alterando las cualidades atribuidas al mismo, si el programa ha sido concebido como un instrumento de cambio del sistema de creencias que origina la

imagen estereotipada. Por el contrario, si el programa está guiado por estos sistemas de creencias no debe producirse cambio alguno.

Educar no sería adaptar a un individuo a un sistema de normas y creencias determinadas, sino lograr de un individuo un desarrollo emocional armónico e intelectual compatible con el máximo de su capacidad, a través del apoyo de una actitud crítica constructiva que posteriormente le lleve a seleccionar aquellas pautas que considere más convenientes a su sociedad.

En la Tabla Número 2 (Montero, N. 1990 p.35), titulada: Respuestas masculinas, femeninas y neutras dadas al test mes II en niños que han recibido educación sexual sistemática durante sus estudios primarios para las edades de 9 a 12 años. Aparecen como ítems femeninos: emotiva, educada, débil, habladora, voluble, tierna, derrochadora, regañona, tímida, quejumbrosa, coqueta, excitable, cariñosa, compasiva, dependiente y afectada.

En la tabla Nº 3, Respuestas Femeninas y neutras dadas al test mes II en niños que han recibido educación sexual sistemática durante sus estudios primarios para las edades de 9 a 12 años, los ítems masculinos son: agresivo, aventurero, independiente, desordenado, con iniciativa, alegre, cruel, tranquilo, fanfarrón, soez- grosero, severo, gritón, autoritario el que manda, seguro de sí mismo, lógico, racional, fuerte.

La hipótesis inicial de Nancy Montero (1990) se sustenta en que la educación sexual modifica el desarrollo y constitución de los estereotipos sexuales.

Se afirma que un programa de educación sexual debe ser concebido como un medio para combatir estereotipos sexuales existentes.

Nancy Montero (1990) se detiene a analizar las respuestas obtenidas en su trabajo y las de los datos facilitados por Maritza Montero (1977), por lo que observa que los rasgos que conforman el estereotipo masculino en los grupos de doce años describen a un individuo que debe moverse en la vida con fuerza, agresividad, autoritarismo, crueldad e independencia de los otros, lo cual unido a rasgos previos más parece tratarse de desconsideración que de independencia en el exacto sentido de la palabra.

El mismo autor sintetiza, diciendo que un individuo que cuidaría poco sus relaciones interpersonales, pero destinado a regir la vida de los que tomen contacto con él. Para Montero, sin duda que este ideal masculino es un modelo negativo que lesiona la autoestima del que lo posee, puesto que exige una renuncia a cualquier cualidad afectiva que implique un intento de relación humana de otro orden que no sea la relación de superior e inferior.

En los rasgos establecidos para el estereotipo femenino a la edad de doce años, se ve que ellos obligan a identificarse con una imagen de una persona incapaz de tomar iniciativa, insegura, sometida a los vaivenes de la inestabilidad emocional, no preparada para regir su propio destino, insatisfecha con su situación pero sin armas afectivas para salir de ella, excepto aquellas que implican una actitud de adhesión al que manda. La aceptación plena del estereotipo coloca a la persona que lo internaliza en situación de conflicto permanente, ya que tales conductas no son precisamente las ideales para enfrentar las exigencias de un mundo cada día más complicado, en el cual las personas que ignoran la posición igualitaria parecen relegadas a la destrucción.

A simple vista ambos estereotipos parecerían complementarse: uno dirige y el otro obedece, si no fuera porque ambos implican una posición interna conflictiva.

Para Nancy Montero un individuo que responda a las exigencias de su estereotipo sexual puede ser socialmente aceptado, pero ello no implicará una

integración normal de su personalidad y por el contrario, aquel que se rebele contra las exigencias del mismo será visto como desviado, aun cuando su desviación se haga hacia la normalidad emocional.

Asimismo, Anne Marie Rocheblave Spenlé en su libro Lo masculino y lo Femenino en la Sociedad Contemporánea (1968), en el que estudia los estereotipos sexuales en Francia y Alemania, afirma que "las mujeres dicotomizan menos que los hombres" y lo atribuye a que "las mujeres son las que desean reducir las diferencias sexuales en nuestra sociedad". Además, las motivaciones afectivas hacen que el sujeto anule o acentúe las diferencias entre sexos.

Rocheblave Spenlé señala que: las personas que tienen el juicio menos estereotipado que la media normal de su grupo, que colocan menos adjetivos en las categorías sexuales, poseen un espíritu relativamente independiente y no conformista y que la tendencia a la dicotomía es un signo de rigidez.

Asimismo Nancy Montero sostiene que se deben estudiar las influencias de la variable nivel socioeconómico en la formación del estereotipo, así como las de integración familiar.

Hay diferencias en cuanto a la auto percepción y la percepción del grupo, en general, las imágenes estereotipadas encierran la posibilidad de un trastorno en el desarrollo emocional de los individuos.

Los datos que resultan significativos para la génesis del conflicto entre las parejas, o para la aplicación de disociación de las mismas en el caso de las mujeres, corresponde al hecho de que a cierta edad de la vida, la juventud, parecen haber adoptado un rol sexual femenino estereotipado, formado probablemente sobre la

aceptación de los rasgos que configuran lo que se ha llamado el estereotipo sexual femenino:

Un sistema de creencias que no se basa en hechos reales, sino en hechos sobrepasados, tipificados y cristalizados en la opinión, es decir, prejuicios transmitidos de generación en generación, según la definición de Rocheblave (1968, c.p. Montero, N. 1990).

La adopción de este rol está siempre en conflicto con el desarrollo personal del individuo que lo adopta, pues exige la sumisión de la conducta a reglas que entran en contradicción con las tendencias o necesidades de autorrealización del individuo. Son relativamente fáciles de tolerar mientras la persona que los adopta no ha alcanzado su madurez emocional y desconoce las reglas del juego que esta posición implica en la situación de la pareja. Se supone que para un estereotipo dado, existe un estereotipo masculino que lo complementa.

Por ejemplo, serían características femeninas según esta imagen estereotipada tradicional el ser: débil, voluble, coqueta, incapaz de manejar el dinero cabalmente, excitable emocionalmente y por tanto con dificultad para tener el control de sí misma, compasiva, sumisa, dependiente, cariñosa, educada y más que esto, un tanto sofisticada en sus relaciones, sin iniciativa, más interesada por los hijos que por la realización integral de la vida sexual y por ello inhibida e ignorante en esta área.

Se esperaría de los individuos del sexo masculino que fuesen agresivos, peleadores, poseedores del control económico del hogar, el que lleva las iniciativas, independiente, estable desde el punto de vista emocional, fuerte físicamente, poco interesado en el orden, lógico, racional, sexualmente activo, fanfarrón, soez.

Al sexo femenino se le permite tener manifestaciones afectivas y no controlarlas, y mantener una actitud pasiva ante la vida, con una sola área de autorrealización: la educación de los hijos.

Al masculino, se le pide que inhiba toda manifestación del afecto y debilidad humana, con la ventaja de poder regir el destino de su vida y la de otros, sin necesitar el consumo de éstos.

La internacionalización en el sentido analítico de estos estereotipos, condiciona a los individuos para el establecimiento de relaciones que realmente no son complementarias, sino relaciones de superior a inferior o de inferior a superior, por ende llevan en sí la posibilidad de generar un conflicto, que estalla en cualquier momento, por circunstancias que parecerían inocentes, y por lo que se requiere que este tipo de relaciones sufra un cambio.

El aprendizaje de este tipo de conductas estereotipadas va desde la copia de modelos que la sustentan, hasta la emisión de mensajes orales o escritos, transmitidos en todas las formas de comunicación humanas.

Las pautas educativas que se utilizan con la mujer: la niña es de la casa, deber ser guardada y evitarle cualquier situación de peligro en la cual pueda ser objeto de una agresión de tipo sexual, y con esto, que la defiende de una situación que debe evitarse a cualquier niño en general, se le somete a la rutina y a la pasividad.

Al crecer y madurar emocionalmente, la mujer acentúa sus conflictos con la imagen sexual que le ha sido asignada, algunas logran hacer una definición de la misma, si su compañero sufre una evolución similar a la de ella, y entonces el matrimonio y la unión se acompañan de bienestar emocional. Para ello se requiere que la mujer entienda la posición igualitaria y asuma las ventajas y responsabilidades

de ésta y el hombre pueda a su vez ser capaz de intercambiar posiciones en sus relaciones interpersonales tal como correspondería a una conducta emocional madura, según lo define la teoría de la comunicación.

En las relaciones complementarias, un individuo da y otro recibe, las dos personas tienen un status distinto, uno parece ocupar una posición superior. En una relación simétrica, dos personas se comportan como si tuvieran status igual. En las relaciones interpersonales maduras, se alternarán transacciones complementarias y simétricas.

Don D. Jackson (1970) dice que "en la pareja, cada miembro define áreas de control, en las que determina la naturaleza de la relación" y añade: "La determinación de áreas de control depende por cierto de factores culturales, así como de aptitudes especiales, tales como el hecho de que la mujer es la única que puede tener hijos".

La cultura, al establecer y avalar la existencia de los estereotipos, condiciona la aparición de la patología de las relaciones interpersonales, y la aparición de los conflictos. La pena para los individuos que no aceptan tal definición es la "desviación social" y el aislamiento, situaciones difíciles de soportar, por lo cual muchos conflictos se perpetúan sin lograr resolución satisfactoria, o muchas uniones se disuelven porque uno de los individuos es considerado infradotado para la vida en común, cuando pretende obtener una definición diferente de sus relaciones.

En cuanto al aspecto relativo a la mayor frecuencia de trastornos de personalidad detectados en el hombre. Se da a esto, la misma explicación utilizada en el caso de la mujer, la adopción de imágenes estereotipadas por parte del hombre.

De lo anterior se puede considerar como:

Estereotipo femenino:

Mujer siempre buena, pasiva, obediente, servil, tierna, maternal, ama de casa eficiente y satisfecha, amable, comprensiva, discreta, delicada, dependiente y sin iniciativa, administradora de parte del dinero del hombre en el ámbito del hogar, temerosa, atractiva físicamente, siempre joven, apoyo incondicional para el hombre.

Estereotipo masculino:

Hombre fuerte, valiente, adinerado, independiente, cabeza de familia, agresivo, rebelde, con iniciativa, activo, trabajador, emprendedor, expresivo, no sentimental, protector, potente sexualmente, siempre joven.

Cuando una mujer adopta en su conducta rasgos del estereotipo tradicional masculino, como es el caso del valor de la fuerza o la expresividad, se le cataloga como una mujer masculina. Sucede lo mismo con los hombres que presentan características tipificadas como femeninas, tales como la ternura o el gusto por las labores del hogar, en este caso se le considera un mandilón.

A pesar de que se vive en una cultura de estereotipos sexistas, en los que aparentemente se privilegia al hombre sobre la mujer, en realidad los estereotipos afectan negativamente a ambos géneros, al constituirse en patrones o paradigmas divisionistas que no permiten el descubrimiento, el desarrollo y la expresión de cualidades y valores propios del ser humano, sin distinción de sexo.

Por otro lado, el estereotipo es junto con el prejuicio, uno de los procedimientos cognitivos que subyace o fundamenta las concepciones, actitudes, creencias y conductas racistas. Dicho de otra forma, el estereotipo es uno de los mecanismos claves de la ideología racista. (Malgesini, G. y Giménez, C. 2000. 150)

El tema de los estereotipos ha sido tratado con detalle en el campo de la psicología social, donde se han definido los estereotipos desde múltiples dimensiones. En cuanto a la relación entre estereotipo, prejuicio y discriminación, dice Ares (2002) que generalmente se considera el prejuicio como una actitud, la discriminación, un tipo de conducta y el estereotipo, un conjunto de creencias.

Respecto a las funciones, a los estereotipos se les asigna básicamente dos tipos de funciones, individuales y sociales. Las individuales tienden a categorizar el universo y a la defensa de los valores individuales. No obstante, está la dimensión social del estereotipo, por tanto cabe preguntarse por las funciones sociales que cumplen los estereotipos para el grupo que los adopta así como por las condiciones sociales que se requieren para que los estereotipos se creen y difundan ampliamente.

Según Tajfel (1984) las condiciones requeridas serían las siguientes: necesidad de explicar graves acontecimientos sociales, justificación de acciones cometidas o planteadas contra exogrupos y diferenciación positiva de los endogrupos, en especial en situaciones donde se pone en evidencia el estatus quo. Para Tajfel los contenidos de los estereotipos estarán relacionados con las funciones que cumplen, y éstas a su vez, con las relaciones de poder. Javaloy, F. Cornejo, J. M. y Bechini, A., (1990: 36) afirman que estas tres funciones sociales se pueden resumir en una: la función ideológica.

Desde la psicología social se han realizado numerosos estudios encaminados a evaluar los índices de estereotipia. Los criterios utilizados son diversos, algunos se basan en relacionar y seleccionar rasgos típicos de grupos étnicos, otros se basan en series de escalas bipolares donde la estereotipia estaría constituido por los rasgos más polarizados, en cambio, otros definen los estereotipos en función de las características que definen a un grupo de otros, utilizando predicciones probables. Desde una perspectiva más sociológica interesa recoger el contenido de los estereotipos.

En el diario español El Mundo (2000), se habla de que en el perfil del agresor no va necesariamente con un estereotipo de pobre ni marginado, algunas veces gozan de prestigio social. El agresor forma parte de un amplio colectivo que no distingue entre clases sociales, pese al falso estereotipo de hombre con mala cara, bebedor, pendenciero, no existe ningún elemento común en el perfil de los hombres que agreden a sus parejas. Cualquiera puede ser agresor, no importa la profesión, la edad, ni el nivel socioeconómico.

La asignación de adjetivos positivos y negativos a hombres y mujeres se ha utilizado constantemente en la investigación de estereotipos de género, en trabajos como los de: McKee y Sherriffs (1957); Sherriffs y McKee (1957); Williams, Rosenkrantz, Vogel, Bee, Broverman y Broverman (1968, c.p. Williams, De la Cruz y Hintze, 1989); Montero, M (1979) y Rodríguez (1992).

2.1.1 Cambio de los estereotipos sexuales

Algunos estudios indican cambios en los estereotipos de género, O'Leary (1975) reporta la siguiente investigación: Se aplicó un cuestionario bipolar de estereotipos de roles sexuales basado en Rosenkrantz et al (1968, c.p. O'Leary, 1975) a 47 mujeres y 47 hombres, todos estudiantes universitarios.

Los resultados apuntan que la evaluación hecha por las mujeres de los diferentes estereotipos sexuales seguía muy cercana a la tradicional, aunque la percepción que el hombre tuvo de la mujer ideal cambió, los hombres definieron como ideal a una mujer maravilla, competente, competitiva, arriesgada y exitosa.

Diekman y Eagly (2002) afirman que los estereotipos de género han cambiado y seguirán cambiando, al variar la sociedad y el rol sexual asignado a sus miembros.

Las diferencias de estereotipos de género han ido desapareciendo en vista de los nuevos comportamientos asignados por la sociedad a hombres y mujeres.

El estereotipo sexual femenino es el que más ha variado, debido a la rapidez con la que ha cambiado el rol de la mujer en la sociedad. Los cambios en el estereotipo se ven en: roles asignados, características de personalidad asignadas y atributos físicos asignados como deseables en una mujer.

Rodríguez (1992) realiza un trabajo que explora las influencias de las tres razas: India, negra, y blanca española en la identidad de la mujer venezolana.

Para lo que pregunta a 147 mujeres y 141 hombres, de edades comprendidas entre 18 y 50 años, instrucción universitaria y nivel socioeconómico medio: ¿Cómo es la mujer venezolana?

La respuesta obtenida se agrupa en 5 categorías:

1. Valoración de su atractivo físico: Belleza, sensualidad, atractivo físico, valoración de la mujer, elegancia, femineidad y otras.

2. Cualidades socio afectivas: amable, sociable, simpática, extrovertida, cálida, comprensible, comunicativa, cariñosa, amorosa, sensible, sentimental, romántica, buenos sentimientos, alegre.

3. Cualidades morales: honestidad, calidad humana, altruismo, sencillez, religiosidad, solidaridad.

4. Cualidades instrumentales: inteligencia, capacitación, educación, cultura, superación personal, motivación al logro, progreso, laboriosidad, iniciativa, responsabilidad, tenacidad, conciencia, espíritu de lucha, valentía, dinamismo, fortaleza, independencia, feminismo.

5. Cualidades relativas a las responsabilidades del hogar: madre, hogar, familia, otros.

Rodríguez (1992) tiene dos hallazgos importantes, el primero la preponderancia de valoraciones positivas hacia la mujer sobre las negativas (86,4% versus 13,4%) y el segundo, la relevancia de la categoría cualidades instrumentales, que fue la que obtuvo mayor porcentaje de respuestas positivas (44,8%).

"La mujer es considerada inteligente, capacitada, educada y culta, en proporción significativamente mayor que cualquier otro rasgo" (Rodríguez, 1992. p.63).

Dichos resultados representan una ruptura con los estereotipos tradicionales femeninos, que suelen considerar a la mujer sólo por su belleza y el desempeño de roles del hogar.

La edad no se contempla como una variable independiente en ninguno de los estudios citados, sin embargo, el ver que los estereotipos de género cambian en la actualidad y asociarlo con el carácter relativamente estable de la percepción, cabe la posibilidad de que el estereotipo sexual esté determinado entre otras variables por la edad del individuo. Si como dice Montero (1979), el estereotipo responde a exigencias sociales, cabe la posibilidad de que un individuo mayor perciba un estereotipo sexual diferente al de un individuo joven, debido a que su formación transcurre en momentos distintos.

El nivel socioeconómico es considerado por lo general, de Nisbet (1975) se desprende que los roles y el status que es el lugar que ocupa cada individuo en un grupo social, jerarquización social, se encuentran relacionados y el estereotipo sexual se conforma a partir de los roles de género. De allí, surge la posibilidad de observar la influencia del estrato socioeconómico del individuo en su conformación de un estereotipo sexual.

Si además los individuos pertenecientes a un estrato socioeconómico poseen valores comunes, dentro del grupo y diferenciales en relación a los demás estratos (Dubois y Rovira, 1999), interesa apreciar de cierto modo este punto.

Cabe preguntarse si influye el estrato socioeconómico de los implicados en el caso, en la descripción que realiza la prensa de ellos.si

2.2 Mecanismo vinculados a la interpretación de la información

2.2.1 Percepción de persona y estereotipo sexual

Para efectos de esta investigación es pertinente lo relativo a la percepción de persona y formación de estereotipos sexuales a partir de la atribución de características de género bien a la figura femenina y a la masculina del caso.

La percepción implica dos procesos, primero el proceso de "recodificación o selección del enorme caudal de datos que nos llega del exterior, reduciendo su complejidad y facilitando su almacenamiento y recuperación en la memoria" (Bruner et al, 1958; c.p. Moya, 1994, p. 95) y segundo el proceso de intentar "ir más allá de la información obtenida, con el fin de predecir acontecimientos futuros y, de ese modo, evitar o reducir la sorpresa".

La actividad perceptual se estructura y se inicia a partir de la experiencia, en la cual el aparato sensorial actúa como traductor de impresiones físicas. Schneider et al (1982) explican que en el proceso de percepción "Las impresiones físicas se buscan en un diccionario impresión-experiencia y la experiencia propiamente dicha es creada por el preceptor" (Schneider et al 1982, p.3).

Resalta el papel activo del preceptor como creador de sus propias experiencias, se conoce que la expectativa del preceptor ante un objeto, situación o persona percibida influye en la percepción final.

Algunos trabajos previos:

Leeper (1935; c.p. Schneider, Hastorf y Ellsworth, 1982), demuestra que la "percepción de una figura ambigua puede estar fuertemente influida por la expectativa creada por nuestro examen de un dibujo aparentemente similar" (p. 4).

Hastorf y Cantril (1954; c.p. Schneider, Hastorf y Ellsworth, 1982) en el estudio de un juego de fútbol entre los equipos de Darmount y Princenton muestran como los fanáticos de ambos equipos percibieron el partido de forma desigual.

Dittman, Parloff y Boomer (1965; c.p. Schneider, Hastorf y Ellsworth, 1982) sostienen que los bailarines tienen son diferentes a los demás individuos en cuanto a que "responden más a claves corporales que faciales" (1965; c.p. Schneider, Hastorf y Ellsworth, 1982, p. 6).

El proceso perceptual como se sabe busca evitar o reducir la sorpresa lo cual influye en el carácter estable del mundo de las experiencias, una vez que se percibe una situación u objeto de una forma determinada existe la tendencia a mantener una percepción similar en sucesivas experiencias (Schneider, Hastorf y Ellsworth, 1982).

Al parecer las experiencias están relacionadas y ordenadas en el tiempo, y unos eventos repercuten en otros.

La percepción de personas tiene características específicas que la hacen diferir de la percepción de objetos y situaciones, esta diferencia se sintetiza: "las personas son percibidas como agentes causales y los objetos no" (Fiske y Taylor, 1991; c.p. Moya, 1994, p. 96) lo que quiere decir que las personas tienen objetivos y deseos que pueden influir en la forma en la que tratan de mostrarse de cara a los demás, lo que hace que el preceptor "intente descubrir" (p. 96) como es realmente la persona percibida.

"Las otras personas son similares a nosotros, lo cual nos permite realizar una serie de inferencias"... De manera inevitable la percepción social implica el propio yo" (Fiske y Taylor, 1991; c.p. Moya, 1994, pp. 96 y 97).

"La percepción de personas suele darse en situaciones que poseen un carácter dinámico" (Fiske y Taylor, 1991; c.p. Moya, 1994, p. 97) y cuarto, "la percepción de personas es, generalmente, más compleja que la percepción de estímulos físicos, pues las personas solemos tener muchos atributos cruciales que no son observables a simple vista, cambiamos con frecuencia más que los objetos, y la exactitud en la percepción social es más difícil de comprobar" (Fiske y Taylor; 1991; c.p. Moya, 1994, p. 97).

A fin de reducir la incertidumbre en el proceso perceptual las personas generan simplificaciones de la realidad, que se comportan como categorías en las que se ubican los distintos tipos percibidos, en este sentido, Lippman (1922; c.p. Montero, 1999), define los estereotipos como representaciones o categorías rígidas o falsas de la realidad producidas por un pensamiento lógico. McClung-Lee (1963) dice que un estereotipo es una "concepción simplificada e incluso caricaturizada

de un personaje, personalidad, aspecto de la estructura social o programa social que ocupa en nuestras mentes el lugar de imágenes exactas" (p.113).

En la percepción de personas influye la existencia de estereotipos humanos, una categoría de estereotipos humanos son los estereotipos de género, definidos por Calhoun, Light y Keller (2000) como modelos simplificados acerca de las características de mujeres y hombres.

Los estereotipos de género son asumidos por grupos sociales y culturalmente reforzados dentro de éstos, ayudando a su vez a mantener los roles de género.

Calhoum, et al (2000) y Montero (1979) definen los roles de género como comportamientos actitudes y obligaciones que una sociedad asigna a cada sexo.

Paralelamente, Santa Cruz y Erazo (1980), Lipovetsky (1999), Calhoum, et al (2000), Montero (1978) coinciden en que tradicionalmente ha existido la tendencia de asignar a la mujer roles circunscritos a la esfera de lo doméstico y subordinados al hombre que han contribuido a la formación de los estereotipos de género.

Montero (1979) define el estereotipo de género en función de las siguientes características:

- El estereotipo es una forma de categorización o clasificación.
- Es también una forma de cognición, ya que genera esquemas de interpretación de la realidad.
- Está ligado a las actitudes, en el sentido de que una actitud más o menos, hacia un objeto psicológico influye en una posición favorable o desfavorable ante el mismo.
- Implica una representación de la realidad del objeto psicológico representado, cuyo grado de precisión o adecuación a la realidad puede variar.
- El estereotipo de género o sexual está ligado a los roles.
- Asigna atributos a toda una categoría de personas en este caso tendiendo a la generalización y obviando la individualidad de los miembros del grupo estereotipado.
- Constituye una exageración de los rasgos atribuidos.
- Es aprendido de forma multi-causal a lo largo del proceso de socialización.

Montero, M. (1979) afirma que el estereotipo contribuye a definir el rol sexual del individuo, por lo que las características que se le asignen jugarán un papel importante en la conformación de la auto percepción y en la percepción de los otros.

El individuo que responda a las exigencias de su estereotipo sexual tenderá a ser socialmente aceptado, mientras que el que no lo haga podría ser percibido como desviado.

Rosenkrantz, Vogel, Bee, Broverman y Broverman (1968, cp. Williams, De la Cruz y Hintze, 1989) desarrollan un instrumento llamado *Sex Role Stereotyping Questionnaire* (SRSQ) en el que se presenta a los individuos una serie de adjetivos que el sujeto define como más o menos deseable en una mujer - y en un hombre – los resultados del uso de esta metodología han sido criticados por Williams, De la Cruz y Hintze (1989).

Al ofrecer al individuo una lista de características para ser ubicadas como masculinas o femeninas sale a relucir un estereotipo sexual, los autores desarrollan un experimento en el que presentan a estudiantes universitarios una lista de características atribuibles a hombres y mujeres y luego piden evaluar a hombres y mujeres específicos con está misma lista. En este estudio las mujeres fueron vistas en general como apreciativas, temerosas, preocupadas, sentimentales y emocionales, aunque cuando el individuo evalúa personas específicas pareciera no aplicar el estereotipo.

Montero, M. (1979) encuentra que el estereotipo femenino en Venezuela está conformado por las siguientes características: emotiva, apreciativa o agradecida, débil, habladora, variable, tierna, frívola, dócil, protestona, coqueta, asustadiza, excitable, afectuosa, sentimental, dependiente y sumisa.

Sherriffd y McKee (1957), afirman que la mujer en Estados Unidos es percibida como más temerosa, tímida y frívola que el hombre, Sherriffd y McKee (1957) añaden que hay diferencias significativas entre el estereotipo sexual femenino reportado por hombres y el reportado por mujeres.

Babladelis, Meaux, Helmreich y Spence (1983) dividen las características evaluadas en instrumentales tales como inteligente y responsable, y entre las expresivas mencionan como algunas de ellas amable y sociable en su investigación de estereotipos las características expresivas son más asignadas a la mujer ideal y las características instrumentales son más asignadas al hombre ideal. Hay diferencias significativas entre la evaluación ideal hecha por hombres y la evaluación ideal hecha por mujeres.

Los estudios antes mencionados coinciden en reforzar **estereotipos** de género **tradicionales** que colocan a la mujer como más débil y emocional que el hombre. Se pretende, identificar si a la presunta víctima Linda Loaiza es tratada por los diarios seleccionados de esa manera.

Como se menciona anteriormente, el estereotipo que ha tenido mayor variación es el de la mujer, entonces de alguna forma se puede justificar en esta investigación el no tener más estudios de variación en el hombre debido a que la poca accesibilidad que se tiene a éstos.

2.3 Estereotipos y violencia, tópicos relacionados

2.3.1 Violencia contra la mujer

La violencia es un problema complejo e importante que tiene sus raíces de índole cultural, económica y de organización, se ve agravado donde existe una creciente inestabilidad económica y social. La violencia ejercida contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres.

Trasciende en todos los sectores de la sociedad, independientemente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, educación, edad o relación y afecta negativamente sus propias bases.

Siglos de machismo y de sometimiento han hecho que la mirada de los varones sobre las mujeres se haya deformado culturalmente y se considere a las mujeres como el segundo sexo, siendo segundo, sinónimo de sometido, ocupando un lugar inferior al del hombre.

La violencia en la mujer se manifiesta de distintas maneras:

Abuso físico: Golpes a la mujer, quemaduras, es lastimada o amenazada con armas mortales como pistola, cuchillo, navaja, martillo. En otros casos, la mujer es echada de su hogar, o puesta en aprietos económicos, se le niega el dinero para la comida o ropa.

Abuso emocional: Es objeto de insultos y burlas que la humillan, la hieren y la degradan como persona.

Abuso sexual: Hay varias maneras en las que esto se manifiesta, generalmente ocurre cuando se fuerza a la mujer a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad, o cuando se le niegan las relaciones sexuales, o se le fuerza a participar de actos sexuales sádicos.

Actos destructivos: Hay otras manifestaciones que también implican violencia en la mujer como la destrucción de su vestimenta o sus pertenencias. Se han hecho estudios que comprueban la existencia de ciclos de violencia que se repiten continuamente:

Primera etapa: Las tensiones en la pareja comienzan a concentrarse, ocurren incidentes que parecen menores, algunos empujones y golpes.

Segunda etapa: Las golpizas pueden durar un tiempo indeterminado.

Tercera etapa: El hombre pide perdón y jura que nunca volverá a hacerlo, le promete a la mujer lo que no cumple. Para algunas mujeres esto es el principio de una nueva relación con la esperanza de que el abuso jamás volverá a ocurrir. Tratan de olvidar el maltrato físico y psicológico, hasta se convierte en la esposa que el hombre siempre ha querido. Otras, en esta etapa toman la decisión de separarse porque saben que la primera etapa volverá a ocurrir.

Las mujeres maltratadas pertenecen a todas las razas, clases sociales, edades, niveles educacionales y religiosos.

La violencia contra la mujer es una forma de discriminación y comporta violaciones del derecho a la vida, a la integridad física, a la libertad, a la seguridad y a

la protección judicial consagrados en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes de la ONU, en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las degradantes de la ONU, en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW).

El continente Americano es el único que dispone de un tratado vinculante para combatir la violencia contra la mujer, La Convención Americana pretende prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. El sistema interamericano también ha sido pionero al reafirmar hace más de veinte años la responsabilidad que tiene el Estado internacionalmente cuando no investiga ni sanciona con debida diligencia las violaciones de los derechos humanos cometidos por particulares.

La violencia contra la mujer está presente en la mayoría de las sociedades, pero a menudo no es reconocida y se acepta como parte del orden establecido. La información actual señala que la violencia ocurre en todos los países y estratos socioeconómicos.

El maltrato puede tener consecuencias para la salud mental a largo plazo, como es la depresión, los intentos de suicidio y el síndrome de estrés postraumático. La violencia, sobre todo si incluye agresión sexual, también puede causar enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y problemas de salud sexual y reproductiva.

En todo el espectro de las formas de violencia doméstica están tan presentes las agresiones femeninas como las masculinas, con una única diferencia pues las formas más graves de violencia son perpetradas con más frecuencia por el hombre, tal vez por el hecho de su mayor fortaleza física.

En Venezuela, cada día se conocen más casos de violencia doméstica, al parecer no se ha incrementado el maltrato, sino que han aumentado las denuncias que se hacen referente a este problema (El Universal, 2004, agosto 4). El Instituto Nacional de la Mujer, Inamujer, recibe llamadas de mujeres que denuncian maltratos por parte de sus esposos, ex esposos, concubinos, ex concubinos, hermanos, hermanas, madres o padres, desde 1999 hasta 2003.

Referentes a datos como la edad, se tiene que la de las mujeres que llaman con más frecuencia a la línea de Inamujer, oscila entre 25 y 29 años, aunque se han recibido denuncias de menores de edad y mayores de 65 años. En cuanto a los vínculos, la mayoría de las agraviadas denuncia que la persona que las agrede es su esposo y le siguen los casos de las agredidas por sus concubinos, también aparecen quejas en contra de ex concubinos, ex esposos y hermanos.

Con relación a las formas de expresión, se observa que las denuncias se refieren, sobre todo, a la violencia psicológica en un 100%, donde se incluyen otras formas de agresión entre las que está la física, con 71% y la violencia sexual casi en un 9%.

La representante de Inamujer, Mercedes Aguilar señala que "nadie sabe la cantidad de violencia que hay, solo sabemos la situación por las denuncias que recibimos por parte de las víctimas, de algún testigo o vecino.

En nuestro país desde 1998, existe la Ley sobre Violencia a la Mujer y la Familia, creada con el fin de sancionar y erradicar los maltratos físicos, verbales y emocionales que se cometen contra las féminas y sus hijos.

En 1995, los países pertenecientes a las Naciones Unidas, incluyendo Venezuela, se comprometieron a cumplir una serie de objetivos para erradicar la pobreza. Esa Declaración del Milenio (1995) incluye la puesta en marcha de ocho metas que deberían hacerse realidad en 2015 entre las que está "promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer" y "mejorar la salud materna".

El Instituto Nacional de la Mujer, revela que en los casos atendidos desde 1999 hasta marzo de 2002, el 89% la violencia es perpetrada en el hogar por la pareja de la mujer (esposo, 42%; concubino, 24%). Y revelan este otro dato para el asunto tratado: el 27% de las mujeres declararon que habían hecho denuncias anteriores del agresor, lo cual demuestra un importante nivel de impunidad. Pareciera que, ahora, se quisiera incrementar la impunidad, desestimulando la denuncia.

Adicionalmente, investigaciones realizadas desde el campo de la salud informan de otros problemas, se afirma que las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia dentro del hogar "presentan un debilitamiento gradual de sus defensas físicas y psicológicas, lo cual se traduce en un incremento de los problemas de salud (enfermedades, depresión, suicidios, etc.). Estas personas también registran una marcada disminución en su rendimiento intelectual que afecta sus actividades laborales y educativa, ausentismo, dificultad de concentración; los niños y adolescentes que son víctimas o testigos de violencia intrafamiliar frecuentemente presentan trastornos de conducta escolar y dificultades en el aprendizaje".

La violencia intrafamiliar enseña que la violencia es una forma de relación y resolución de conflictos que se aprende intergeneracionalmente en el hogar y constituye un factor fundamental en las expresiones posteriores de violencia pública de los jóvenes y hombres adultos, que afectan la calidad de vida de toda la población, limitando la posibilidad de que hombres y mujeres puedan ser ciudadanos cabales y responsables del desarrollo del país.

Su impacto tiene, además, efectos sociales y económicos, si se toma en cuenta el costo de los servicios sociales, de asistencia jurídica y de salud que se requieren para la atención de estos casos de violencia. A ello se agrega la disminución de la productividad de las trabajadoras sometidas a violencia doméstica (BID).

En el Documento de la ONG ante la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (2003) se menciona que en el artículo 55 de nuestra Carta Magna se consagra el derecho de todas las personas a la protección por parte del Estado a través de los órganos de seguridad ciudadana, frente a situaciones que constituyan amenazas, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas.

Asimismo, se sostiene que diversos estudios, investigaciones y estadísticas nacionales e internacionales demuestran el alarmante y elevado número de mujeres que pierden la vida como consecuencia de la violencia doméstica y la falta oportuna de la actuación policial y judicial para, precisamente, poner distancia entre el agresor y la agredida.

Datos de la División contra la Violencia a la Mujer y la Familia del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, muestran que mientras en 22 jefaturas civiles del Municipio Libertador en el 2002, se hicieron mas de 7.700 denuncias de violencia intrafamiliar, en los primeros seis meses de 2003 se hicieron poco más de 5.000 denuncias.

La Constitución de Venezuela establece los principios del acceso y gratuidad de la justicia, el derecho a obtener con prontitud la decisión correspondiente; el principio de la igualdad y no discriminación fundadas en la raza, el sexo, el credo o la condición social. Y consagra en su artículo 21, la obligación por parte de los poderes públicos, de adoptar medidas positivas a favor de personas o grupos que puedan ser discriminados, marginados o vulnerables, para que la igualdad ante la Ley sea real y efectiva.

Según la disposición:

"La Ley garantizará las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad ante la ley sea real y efectiva; adoptará medidas positivas a favor de personas o grupos que puedan ser discriminados, marginados o vulnerables; protegerá especialmente a aquellas personas que por alguna de las condiciones especificadas, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan."

2.3.1.1 Violencia sexual

La violencia sexual es una de las formas más críticas de violencia contra las mujeres, constituye una forma de ejercicio de poder y una expresión de desigualdad entre sexos y generaciones, que afecta en mayor proporción a las mujeres jóvenes y a las niñas.

Atenta contra la dignidad y la libertad sexual de las personas, vulnera sus derechos sexuales o reproductivos mediante el uso de la fuerza o la amenaza de usarla, la intimidación, la coerción, chantaje, presión indebida, soborno, manipulación o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal de decidir acerca de lo que quiere la persona.

La agresión sexual no es un hecho individual explicable por la patología, el desvío o la marginalidad de ciertos individuos, sino que está profundamente enraizada en las relaciones de dominación entre hombres y mujeres.

Aún cuando todas las situaciones de violencia sexual se reconocen un contexto social común, con abusos de poder sexual, la variedad de entornos y circunstancias en las que pueden desarrollarse han dado lugar al estudio y abordaje de situaciones específicas: Violaciones o agresiones sexuales de mujeres adolescentes, adultas, por

parte de un extraño o de un conocido; violencia sexual marital, es decir, por parte del cónyuge; abuso sexual de menores.

Algunos estudios concluyen que existe una relación significativa entre la violencia de los hombres y la masculinidad, la cual justifica o excusa su violencia, así como también la causa.

La necesidad de dominio del hombre sobre la mujer, la alta competitividad entre hombres, el miedo al fracaso en sus roles de proveedores económicos de la familia, la represión de sus emociones, son factores identificados y asociados a la violencia masculina.

La razón primordial por lo que se promueve la agresión contra la mujer en diferentes culturas, es la inseguridad de los hombres acerca de su masculinidad (Heise et al 1999).

La violencia sexual descrita por Gordon y Creham (1999) como el uso deliberado del sexo como un arma para demostrar e infligir humillación y dolor sobre otro ser humano, es cometida en la inmensa mayoría de los casos por hombres contra las mujeres.

Los efectos de la violación sexual en la salud de las mujeres, originan consecuencias severas como problemas ginecológicos permanentes y efectos en la salud mental que van desde la depresión y baja autoestima hasta síndromes de estrés traumático y frigidez sexual.

Es uno de los problemas más emocionales e influyentes en la personalidad de las mujeres y hombres, el que deja más secuelas y se ve como uno de los grandes desafíos de sexología, la psicología y de la justicia.

Entre las formas de violencia sexual están: 1) Acoso: Implica violencia psíquica, pero no física; 2) Abuso: Implica violencia física sin penetración vaginal, anal o sexo oral, hay violencia y manoseo del cuerpo o genitales, humillación psíquica, miedo, impotencia, secuela de Golpes; 3) Violación: Implica sexual y jurídicamente:

- a) Cópula ilegal a otra persona del sexo opuesto o del mismo sexo.
- b) Sin el consentimiento, no lo consiente o no se halla en situación de saber o poder saber si lo consiente o no.
- c) Debe existir o demostrarse que ha habido penetración vaginal o anal.
- d) Debe existir vencimiento de la voluntad de la persona, demostrable por el grado de violencia empleada o por la situación de poder, impunidad o necesidad de la persona violada.
- e) Existen pequeñas diferencias en las legislaciones, pero para que exista violación debe demostrarse la penetración anal o vaginal o sexo oral y el grado de violencia empleado. Se comprueba por el examen físico y genital temprano de la persona, si no existe penetración, es abuso, si la violencia es psicológica, es acoso.
- f) Delito común en las sociedades, es una realidad muchas veces silenciada y pocas veces denunciadas.

2.3.1.2 Violencia psíquica

Son aquellos actos o conductas que producen desvalorización en las mujeres, comprenden amenazas, humillaciones, exigencia de obediencia, el agresor trata de convencer a la víctima de que ella es culpable de cualquier problema. Asimismo, incluye conductas verbales coercitivas como insultos, el aislamiento o el control de las salidas de casa, descalificar o ridiculizar la opinión, humillaciones en público, así como limitar y retener el dinero son formas de maltrato.

La figura de la violencia psíquica es un concepto muy amplio y se refiere a aquella conducta que afecta aunque no lesiona el ánimo de la mujer como la agresión verbal, las coacciones, las vejaciones. Para que pueda condenarse al agresor psicológico, bastará con acreditar la existencia de actos de violencia psíquica sin tener que supeditarse a los resultados que hayan causado estos actos.

El nuevo concepto de violencia en el trabajo acentúa una serie de elementos que ahora se aceptan más ampliamente. El primero es el predominio de la violencia psíquica frente a la violencia física, el segundo elemento es que actos menores, aparentemente sin gran relevancia, cuando se combinan pueden tener un impacto muy negativo en la salud y el bienestar.

Hay que evitar que el maltrato se produzca, por lo que hay que empezar con un nuevo modelo de educación entre niños y niñas, ya que los jóvenes reproducen los malos maltratos. Se debe ver como un problema integral que requiere de implementar medidas educativas, policiales, económicas, de vivienda para que funcionen las leyes.

La agresión no busca tanto el producir una serie de lesiones, sino que el agresor aplica una violencia excesiva para someter a la mujer y perpetuar así la relación de dominio.

El principal problema que plantea los malos tratos psíquicos es el de su prueba, como ocurren en la intimidad de la relación conyugal o de pareja, sin la presencia de personas ajenas no hay más prueba de los hechos que testifique la víctima.

Este testimonio puede por sí solo sustentar la condena penal siempre que tenga la aptitud suficiente para ser convincente ante el juzgado. Aunque la propia naturaleza de los hechos enjuiciados, con aspectos muy íntimos del comportamiento de la denunciante, influye la debilidad de ésta y la habilidad del denunciado, el Juzgado se encuentre ante dos versiones contradictorias y en muchos casos la de la víctima no tiene la versatilidad suficiente para llegar a desvirtuar la presunción de inocencia que siempre opera en beneficio del agresor por imperativo constitucional.

La violencia psicológica no actúa como la violencia física, la física produce un traumatismo, una lesión u otro daño y lo genera inmediatamente, la violencia psicológica esté o no acompañada de la física, actúa en el tiempo, se considera un daño que se acentúa y consolida en el tiempo, cuanto más tiempo persista, mayor y más sólido será el daño.

No se puede hablar de maltrato psicológico mientras no se mantenga durante un lapso, un insulto puntual, un desdén, una palabra o una mirada ofensivas, comprometedoras o de culpa son un ataque psicológico. Para que el maltrato psicológico se produzca se necesita tiempo, para que el verdugo asedie, maltrate o manipule a su víctima y llegue a producirle la lesión psicológica. Esa lesión, sea cual sea su manifestación, se debe al desgaste, la violencia, el maltrato, el acoso, la manipulación que crean en la víctima un desgaste que la deja incapacitada para defenderse.

2.4 Los medios de comunicación

2.4.1 La Noticia

Kientz (1971) sostiene respecto a qué es lo que hace que un acontecimiento sea noticia, lleva a plantearse qué es lo que el periodista ha percibido como insólito o sorprendente en dicho acontecimiento y cuál es la asociación de signos imprevisibles o débil probabilidad.

Las diferentes publicaciones tienen como finalidad informar a sus lectores, sin embargo ocurre que los órganos de prensa cumplen diversas funciones secundarias: de recreación, de psicoterapia, de fortalecimiento de la dependencia social aplicada a la información; realizan una selección entre la gran difusión de mensajes que les llega o reciben, solamente se deja pasar lo que es informativo en tal sentido de la relación humana diario-lector.

Lo informativo es todo aquello que no forma parte integrante del ambiente receptor, lo nuevo, lo imprevisible en el mensaje, lo que hace que un acontecimiento sea noticia es su carácter sorprendente e inusual.

La asociación de débil probabilidad con la novedad y lo insólito, el caso tratado, se corresponde con la unión de mujer aparentemente víctima de varios delito, en manos de un presunto agresor que detenta poder y pertenece a otro nivel socio-económico.

La noticia del Monstruo de Los Palos Grandes aparece en las dos publicaciones analizadas, se considera que se trata de un caso de impacto, no habitual por las características que tiene, y lo singular del mensaje procedente del ambiente, los implicados y las circunstancias. Lo cuál explica el por qué se enmarca y se cubre, en las páginas de sucesos de dichas publicaciones, y también por qué se ha seleccionado en esta investigación.

Existe la variable conocida como profundidad psicológica que es el principal criterio de selección de noticias de la prensa sensacional y que selecciona sistemáticamente las informaciones para que ejerzan impacto en las capas subconscientes.

Para Kientz (1971), sangre y sexo constituyen dos valores seguros; los diarios a pesar de la diferencia sociocultural dedican una fracción sensiblemente similar a los contenidos de temor conflictivos.

Las situaciones conflictivas están más o menos permeabilizadas de acuerdo con el nivel sociocultural del diario, a medida que se desciende en la escala sociocultural la prensa aumenta el grado de personalización de los conflictos; por esto se cree que la prensa Últimas Noticias, popular, manifiesta una cierta predilección por noticias más orientadas a la comunidad local, ya que mientras más personalizada es una información más emociona y más impacto genera en la audiencia.

El periodismo es una institución que tiene intereses y sensibilidades concretas e interviene en la realidad mediando conocimientos, eventos, ideas y situaciones, interconecta un número importante de sujetos que de otra forma permanecerían aislados.

La noticia pone de relieve el rol de observador-descriptor de la realidad y el discurso se presenta desde una no implicación. Ve a los actores en tanto sujetos que hacen acciones y el lenguaje recoge tal actitud-rol desde el relato frío de aquello que sostiene o hace cada actor.

2.4.2 Lector

La clave de entendimiento de lo periodístico está mejor expresada en el estudio de la estructura del lenguaje, en el uso de las adjetivaciones, de los pronombres y de la acción verbal, propuesta por Chomsky, Greimas, Eco, Barthes, Ducroit, van Dijk, Vilches y otros semiólogos, que en, el estudio del contenido manifiesto tales como Dumazedier, Klapper, Berelson, Mc Combs, Krippendorf, entre otros autores vinculados al análisis de contenido.

Se entiende la ideología como un conjunto de creencias, supuestos y conceptos, surgidos de condiciones y expectativas sociales e históricas específicas que optan o están entendiendo e interviniendo en la realidad de una determinada manera, reconocible en los lenguajes y las acciones, en su búsqueda por hegemonizar las visiones y las prácticas sobre la realidad.

El análisis semiótico, que se ocupa de los componentes y los significados de los textos, revela mejor las ideologías que los análisis de contenido que se ocupan de contabilizar dichos contenidos. Surge la necesidad de entender lo periodístico como un discurso donde están articuladas las formas y sus significados, dónde se pueden distinguir las actitudes del redactor y las prácticas e ideas de lo descrito, ligando las estructuras de las superestructuras, o los códigos y sus significados.

Desde la teoría del conocimiento y en particular desde la teoría de acción comunicativa, se puede comprender los aspectos esenciales de cómo se construye el sentido social en la noticia periodística, fijando la mirada entre el curso de acción en que se mueve el profesional y la información que llega a redactar y que recibe el público.

El periodista entra al curso de acción de los acontecimientos en tanto observador y participante, sin que pueda separar, en la práctica social y en el entendimiento conceptual, ambas actitudes.

Hay una serie de mecanismos socio-perceptivos que están involucrados en la interpretación que el periodista hace de los eventos, de sus protagonistas y de los recursos que tiene para darle forma a su discurso.

Esta vía permite remontar el proceso que explica cómo diferentes factores van creando la información, entendiendo tal proceso como el clima y la dinámica que sustentan una manera específica de representar la realidad. El periodista está enfrentado a una enorme posibilidad de opciones emotivas y necesariamente debe optar por escoger, para que mediante el discurso se de la construcción de la noticia.

La heterogeneidad de los campos discursivos supone una lectura no automática, la interpretación sólo es posible cuando se producen las condiciones de reconocimiento, cuando adquieren sentido.

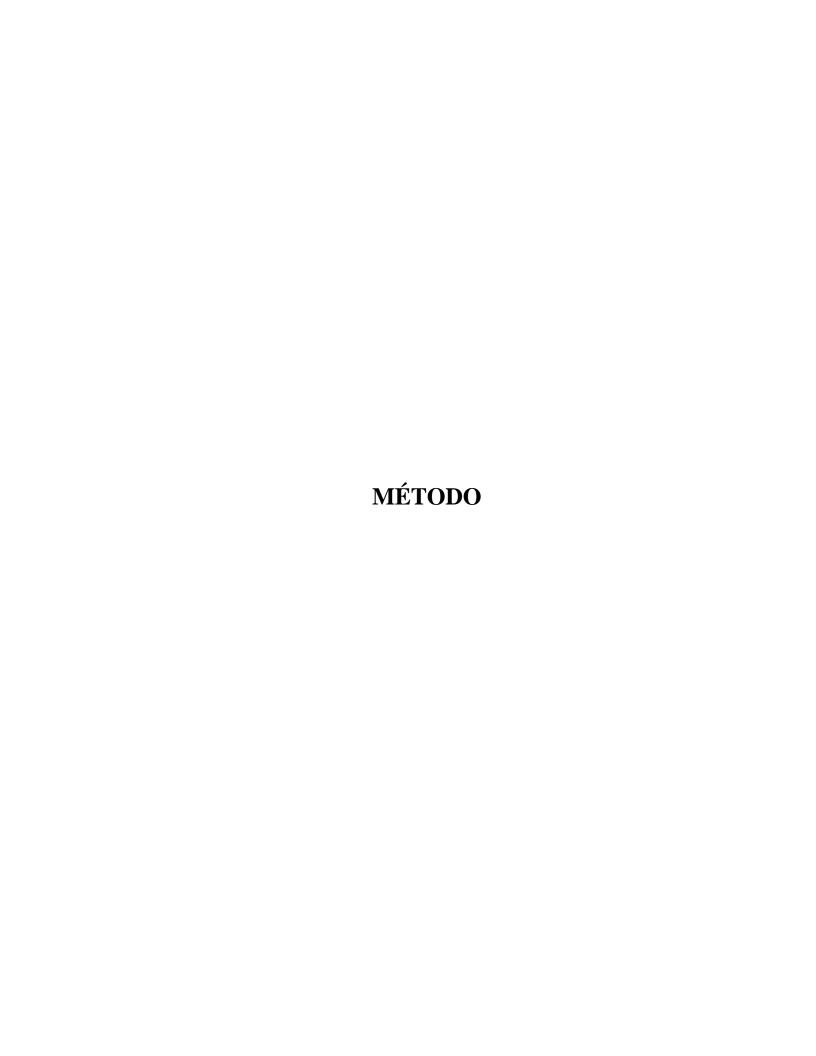
En el proceso de interpretación se utilizan otros campos discursivos, diferentes y, en consecuencia, no es posible analizar un discurso aislado, sino que se debe entender como un subconjunto de una realidad mayor conformada por todos los discursos lingüísticos y visuales que hablan a través de textos literarios, de afiches, de avisos publicitarios, de mensajes televisivos, del cine.

Todo campo discursivo autónomo se entrecruza con otros campos, con otros discursos, con otras subculturas. Empíricamente, el significado de discurso es una estructura cognitiva, y tiene sentido incluir dentro del concepto no sólo las características verbales y no verbales observables, la interacción social y los actos de habla, sino también las representaciones cognitivas y estrategias involucradas durante la producción y compresión del discurso.

Toda vez que se hace una lectura discursiva no se lee un discurso en el vacío, la interacción es con diversidad de factores, además de los conocimientos. El interés desempeña una función importante, se presta más atención a los temas que interesan, pues no es sólo conocimiento, sino también deseos, necesidades y preferencias, así como valores y normas, los que determinan la clase de información que se selecciona, acentúa, ignora, se transformamos. Se llama a todos estos factores juntos el estado cognoscitivo del usuario de la lengua.

El discurso funciona en un espacio social cuyos destinatarios, personas o instituciones, pueden identificar los códigos mediante sistemas de convenciones culturales que permiten la continuidad, infinitud y extensión del sentido.

El discurso siempre construye la realidad de la que habla, debido a que el discurso es una estrategia de enunciados que buscan caracterizar lo que refieren, de modo tal que pueden reemplazar a lo real, cuando se cree que la única forma de mostrarla, nombrarla y decirla es el lenguaje.



3. MÉTODO

3.1 Modalidad del trabajo de grado

Esta investigación pertenece a la Modalidad 5, Análisis de Medios y Mensajes, la cual consiste en la aplicación de las diferentes concepciones metodológicas propias de la comunicación social al estudio de distintos tipos de mensaje, dicha modalidad aparece en el Manual del Tesista de la Escuela de Comunicación Social de la UCAB (2003), enfocado al análisis de contenido de dos diarios capitalinos, El Universal y Últimas Noticias con relación al llamado caso del Monstruo de Los Palos Grandes.

3.2 Objetivos de la investigación

3.2.1 Objetivo general

 Identificar el tratamiento de dos diarios nacionales, El Universal y Últimas Noticias, con relación a los estereotipos sexuales respecto al llamado caso Monstruo de Los Palos Grandes

3.2.2 Objetivos específicos

- Identificar los estereotipos sexuales respecto a la mujer, y al hombre
- Identificar componentes estereotipados con relación a la mujer y al hombre
- Decribir el enfoque dado a la violencia contra la mujer, la violencia sexual, física y psíquica
- Relacionar la mutua influencia entre valores sociales y el tratamiento de la noticia

3.3 Tipo y diseño de investigación

La investigación es según su intención: aplicada, y según su profundidad: descriptiva. El diseño es de tipo no- experimental

Es documental, y en la parte práctica, es un análisis de contenido en función de una población para poder llegar a una conclusión.

Fernández y Dahnke (1986) expresan que el propósito de una investigación descriptiva en el área de la comunicación es "especificar de manera precisa las propiedades importantes de personas, de grupos, de comunidades, o de cualquier fenómeno que se someta a estudio por medio de medición sistemática de estas variables, como existen en los contextos del mundo real".

3.4 Método aplicado

Es un análisis del tratamiento del caso en cuanto a: estereotipos sexuales, tanto femeninos como masculinos.

Se empleó un método comparativo, que tiene la finalidad de estudiar el tratamiento para comparar los resultados referentes al caso estudiado. Se realiza un análisis de contenido comparativo para lo cual se descomponen los mensajes analizados, se dividen en unidades de información más pequeñas, llamados ítems, los cuales se consideran como una secuencia de elementos aislables y enunciativos.

3.4.1 Análisis de contenido

Albert Kientz (1976) señala que el análisis de contenido permite estudiar aspectos externos, el vocabulario, las uniones, las estructuras y deducir de estos la significación que va más allá, lo cual puede ser más importante que lo explícito.

El análisis de contenido es el análisis del continente, para A. Kientz (1976) es la investigación de un mensaje profundo superpuesto a una significación que puede ser con frecuencia secundaria. Se inscribe en la esencia de una teoría de las comunicaciones y estudia aspectos materiales del mensaje, que llega al sentido por una aproximación que siempre es objetiva.

Ante la corriente de mensajes de los múltiples canales de los mass- media vierten diariamente, los clásicos métodos de análisis intuitivos y subjetivos, resultaban insuficientes, era necesario un nuevo instrumento capaz de dominar esa masa considerable de mensajes por medio de un análisis que fuera a la vez objetivo y exacto, el análisis de contenido designa el instrumento forjado con ese fin.

Bernard Berelson, uno de los principales promotores lo define como "una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones, cuya finalidad es interpretarlas" (Krippendorff, 1990, 29).

Actualmente, el análisis de contenido es una técnica de investigación cuya eficacia está reconocida en sectores tan diversos como los servicios de espionaje, las ciencias políticas, la psicología, la sociología, la crítica literaria. Sin embargo, las comunicaciones de masas siguen constituyendo su principal campo de utilización.

El análisis documental o análisis de contenido o ADC es de donde parte la metodología de esta investigación. El análisis de contenido o ADC es el método científico más idóneo para extraer elementos intratextuales, ideas subyacentes, relaciones, tendencias, estilos, que no se pueden identificar a simple vista en los mensajes comunicacionales.

Para Krippendorff, es "una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que pueden aplicarse a su contexto" (28).

Para Bardin (1986) el ADC no es un solo instrumento ni posee una modalidad única, sino que comprende un conjunto de técnicas de investigación de las comunicaciones.

El análisis de contenido es considerado como:

Conjunto de procedimientos interpretativos y de técnicas de comprobación y verificación de hipótesis aplicados a productos comunicativos (mensajes, textos o discursos), o interacciones comunicativas que, previamente registradas, constituyen un documento, con el objetivo de extraer y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior. (Piñuel y Gaitán, 1995, p. 519).

Para McLuhan (1968) los contenidos tienen unas repercusiones directas, encuentran una resonancia psicológica inmediata, acaparan la atención, pero también se persiguen y se neutralizan entre sí. Después de una existencia brillante pero efímera, se borran de la memoria, sin dejar apenas huellas, la propia naturaleza de los contenidos difundidos por los media, favorece esta rápida caída en el olvido.

El análisis llamado de contenido sólo actúa sobre el soporte material de la comunicación a la significación del mensaje, lo que él recorta, aísla, contabiliza, son necesariamente los signos materiales, entre los que están sonidos, signos tipográficos. El análisis de contenido que se propone tratar cuantitativamente el material simbólico, pasa necesariamente por un análisis del continente. Esto es lo que permite comprender, porque dentro de la sociología de la comunicación que se ha desarrollado alrededor de las cuatro preguntas del clásico esquema de Harold D. Lasswell ¿Quién dice qué? ¿Por qué canal? ¿A quién? ¿Con qué efectos? La cuestión: "¿Por qué canal? Se ve bloqueda por la del ¿qué?. El análisis del ¿qué?, del contenido, no se puede disociar de aquel del canal, es decir del soporte material que lo acompaña desde un emisor a un receptor a través del espacio y del tiempo.

La naturaleza del canal ha determinado intensamente los desarrollos del análisis llamado de contenido. Aunque su objeto sea, en principio, el contenido de las comunicaciones cualquiera que sea el tipo de canal utilizado, se ha limitado de una manera casi exclusiva, el análisis de los mensajes escritos y grabados.

Si se ha analizado mensajes orales, discursos políticos, entrevistas psicoterápicas, emisiones radiofónicas ha sido bajo la forma de transcripciones escritas.

Según Kientz (1971), actualmente el análisis de contenido es sinónimo o casi del análisis de prensa, esto se explica porque el análisis de contenido, solamente puede aplicarse a los mensajes de aquellos canales que los conservan a través del tiempo, a los canales temporales.

Para Kientz (1971) el material analizado debe estar disponible continuamente, para poder volver a estudiarlo cuando se desee. El mensaje impreso, texto o imagen, se acomoda perfectamente a esta condición. Además tiene la considerable ventaja de no necesitar un equipo técnico de lectura, como un proyector. Es directamente accesible y, por tanto, mucho más manejable y fácil de analizar que los mensajes grabados sobre cinta magnetofónica o película.

Asimismo, establece que si se le añaden consideraciones de coste, principalmente el del equipo técnico indispensable, es fácil comprender por qué los investigadores se han limitado al que solamente es uno de los sectores del amplio campo de las comunicaciones de masa: el sector impreso.

Esto refuerza el motivo por el cual en esta investigación se eligen los periódicos El Universal y Últimas Noticias para realizar su análisis con relación al estudio de caso. Inicialmente se pretendía analizar un noticiario y un periódico, pero posteriormente tomó un curso distinto para desarrollar el objetivo planteado.

En esta investigación el material que conforma el corpus de investigación se sustrajeron de la sede de El Universal, y de La Hemeroteca Nacional, luego de revisar el material en microfilm de El Universal se sacaron las impresiones, mientras que en la Hemeroteca se sustrajeron del material original impreso de Últimas Noticias. Posteriormente se transcribe a la computadora precisamente para poder volver cuando se desease y mantener su fácil manipulación.

Este análisis forma parte de una investigación que permite futuros estudios sobre el material seleccionado, así como también contribuye con su marco teórico y metodológico como soportes para otros investigadores.

El análisis de contenido (Kientz, 1971) se ve afectado de un grave desequilibrio de crecimiento, sólo el análisis de contenido del medio prensa, se ha desarrollado normalmente. El de la radio y el del cine sufre de atrofia; en cuanto a la televisión, el análisis se encuentra todavía en estado embrionario, aunque los actuales progresos técnicos reúnen las condiciones indispensables.

Piñuel y Gaitán (1995) plantean que el análisis de contenido puede tipificarse según diversos criterios, entre ellos, los objetivos que persigue la investigación, las fuentes del material de análisis, el diseño, los parámetros de medición y evaluación, y las unidades de registro y análisis. Piñuel (1995) señala respecto a las unidades de registro y análisis, las de tipo temático donde "el análisis temático parte de una desmembración del texto en unidades de análisis y una posterior clasificación y agrupación de éstas categorías (...). Aplica una teoría a un material a través de un sistema de categorías (...). Las unidades temáticas de significación son generalmente utilizadas en estudios de motivaciones, actitudes, valores, creencias, etc.".

3.4.1.1 Selección del material

El primer paso del análisis de contenido es seleccionar la comunicación que se va a estudiar. En este Trabajo de Grado se seleccionaron los artículos que hacen referencia al caso de violencia contra la mujer, llamado El Monstruo de Los Palos Grandes, acaecido en 2001 en la localidad de Caracas.

Para ello, se realizó una visita a la sede de El Universal, donde está su archivo y se realizó una revisión del material en microfilm del último trimestre de 2001, se sacaron las impresiones consideradas para tal fin.

Posteriormente, en la Hemeroteca Nacional donde se encuentra un archivo de Últimas Noticias. Una vez compilados los artículos se conforma así el corpus de investigación.

Dicho corpus del análisis se constituye de elaborar una lista de parámetros que permiten determinar el material a analizar:

Textos acerca de El Monstruo de Los Palos Grandes, donde se manifiesten características del caso y cómo va su evolución.

Textos pertenecientes a los periódicos El Universal y Últimas Noticias en un lapso que se inicia el 5 de noviembre.

Textos únicamente pertenecientes al género de la noticia, se descartaron artículos de opinión con relación al caso aun cuando tratasen el tema de la violencia de género.

3.4.1.2 Delimitación de la población a estudiar:

Luego de la aplicación de los criterios de selección, se delimitó la población de interés la cual está comprendida por el conjunto de todos los casos que concuerda con una serie de especificaciones, según Hernández Sampieri (1991).

Luego de revisar 39 artículos de El Universal y Últimas Noticias, sólo 32 cumplían con las exigencias para constituir el corpus de investigación y ese número no impidió manipular sus componentes.

Posteriormente los escogidos se organizaron en una lista en función de sus datos, título, la publicación a la que pertenece y su autor, y respecto a su ubicación en la publicación, donde se señala la fecha, la sección y la página.

Se analizan todos los artículos noticiosos (32) que aparecen durante el mes de noviembre de 2001 en El Universal y Últimas Noticias con relación al caso, lo cual significa que los resultados van a ser descriptivos, para esa población.

Selección de las unidades de análisis

Una vez constituido el *corpus* de investigación se procede a constituir las unidades, que según Krippendorff (1990) y Sierra (1998), serían:

Unidades de análisis definidas como porciones del universo observado que se consideran independientes unas de otras (Krippendorff, 1990). En esta investigación, las unidades de análisis están constituidas por 32 artículos de interés.

Unidades de registro, constituidas por segmentos de contenido que se clasifican según categorías previamente diseñadas.

En este análisis de contenido, se establecieron las unidades de registro que cumpliesen con dos requisitos: definición de un enunciado y expresión de los estereotipos inherentes al llamado caso de El Monstruo de los Palos Grandes. Entiéndase enunciado como exposición o formulación, o bien enunciar como exponer

y formular de una manera sencilla las distintas oraciones pertinentes (Diccionario Larousse, 1985).

Se realizaron varias lecturas previas del corpus para determinar los enunciados que servirían realmente para el desarrollo del objetivo de la investigación.

Ahora bien, para seleccionar las unidades de registro, se tomaron en cuenta:

- Los enunciados escogidos son aquellos en donde se haga mención únicamente a la presunta víctima, Linda Loaiza López y presunto victimario, Luis Antonio Carrera Almoina para ver cuáles estereotipos se les asignan, según los ítems sexuales femeninos y masculinos propuestos por Nancy Montero (1990, 35 y 36) en su libro titulado Estereotipos sexuales.

Unidades de contexto determinadas por párrafos que contienen los enunciados analizados. Están definidas por categorías temáticas, que enmarca cuáles son los temas, y a su vez contienen las unidades de registro. En esta investigación están vinculadas a violencia física, violencia psíquica, delito, poder, discriminación.

3.4.1.3 Selección de las categorías de análisis

Las categorías de análisis se le conoce a "cada uno de los elementos o dimensiones últimos y más simples de las variables investigadas, que nos van a servir para clasificar o agrupar según ellas las unidades de análisis" (Sierra, 1998, 291).

Las dimensiones o categorías de análisis para esta investigación están determinadas por:

Estereotipo sexual:

Conjunto de características psicológicas que son atribuidas con mayor frecuencia a hombres o a mujeres, ya sea ellas virtudes o defectos. El estereotipo sexual correspondería al contenido de una imagen anhelada, que no se basa en hechos reales, sino "en hechos sobrepasados, tipificados y cristalizados en la opinión y descansa en prejuicios enraizados y transmitidos de generación en generación" (Anne Marie Roccheblave Spenlé, 1968).

Una representación social compartida por un grupo que define, de manera simplista, a las personas a partir de convencionalismos que no toman en cuenta sus verdaderas características, capacidades y sentimientos.

Un estereotipo se constituye como un modelo o molde de cualidades y valores que deben interiorizar y asumir mujeres y hombres en sociedad.

Estereotipo sexual femenino (ESF)

Un sistema de creencias acerca de la mujer que no se basa en hechos reales, sino en hechos sobrepasados, tipificados y cristalizados en la opinión, es decir, prejuicios transmitidos de generación en generación, según la definición de Rocheblave, 1968.

Al sexo femenino se le permite tener manifestaciones afectivas y no controlarlas, y mantener una actitud pasiva ante la vida, con una sola área de autorrealización: la educación de los hijos.

Estereotipo sexual masculino (ESM)

Conjunto de características que se observan en el hombre, pero que no se compaginan con la realidad. El aprendizaje de este tipo de conductas estereotipadas se da de formas múltiples desde la copia de modelos que la sustentan, hasta la emisión de mensajes orales o escritos, transmitidos en todas las formas de comunicación humanas.

Al masculino, se le pide que inhiba toda manifestación del afecto y debilidad humana, con la ventaja de poder regir el destino de su vida y la de otros, sin necesitar el consumo de éstos.

Entre el hombre y la mujer, se dan relaciones de superior a inferior o de inferior a superior, por ende llevan en sí la posibilidad de generar un conflicto.

La cultura, al establecer y avalar la existencia de los estereotipos, condiciona la aparición de la patología de las relaciones interpersonales, y la aparición de los conflictos

Partiendo de la premisa de que se supone que para un estereotipo dado, existe un estereotipo masculino que lo complementa, la tabla de categorías queda organizada de la siguiente manera:

A su vez se han determinado las **categorías observadas** respecto a la figura **femenina (OBSF)** y las **características observadas** con relación a la figura **masculina (OBSM)** para aquellas que surgen luego de definidos los ítems de la tabla de codificación de conformación del estereotipo de cada género, durante la aplicación del instrumento de recolección de datos y el análisis.

1. Tabla de categorías

Estereotipo sexual femenino	Estereotipo sexual masculino		
Ítems	Ítems		
Emotiva	Lógico, racional		
Educada	Grosero- soez		
Débil	Fuerte		
Habladora	Desordenado		
Voluble	Seguro de sí mismo		
Tierna	Tranquilo		
Derrochadora	Con iniciativa		
Regañona	Severo		
Tímida	Aventurero		
Quejumbrosa	Gritón		
Coqueta	Fanfarrón		

Estereotipo sexual femenino	Estereotipo sexual masculino
Ítems	Ítems
Excitable	Alegre
Cariñosa	Autoritario (el que manda)
Compasiva	Cruel
Dependiente	Independiente
Afectada	Agresivo

Algunas de las características que aparecen en la tabla tienen más de una definición aplicada al análisis que se especifica en la Tabla de las características observadas del estereotipo sexual femenino y en la Tabla de las características observadas del estereotipo sexual masculino que se señala más adelante.

3.4.1.4 Selección del instrumento

En esta investigación se opta por el instrumento más práctico para los fines planteados, la matriz de análisis.

Tomando lo que Sierra (1998) plantea como matriz, la cual viene dada por una tabla de varias filas y columnas constituida por todas las categorías sobre las que se recoge información en los documentos analizados, que este caso son 31 artículos.

Este instrumento permite recolectar datos y conforma un gráfico de representación, además de observar directamente.

Según Pérez (1994), la matriz ofrece una visión global de los elementos de análisis y permite la realización de múltiples lecturas.

Como lo que se busca es saber cuáles de los estereotipos sexuales, tanto femeninos como masculinos, están presentes en el tratamiento de la información respecto al caso, se utiliza una matriz descriptiva pues registra la existencia o no del evento de interés.

Pérez (1994) percibe las matrices descriptivas como aquellas que intentan resumir los datos expresando el análisis que se ha realizado, además señala que estos datos pueden presentar una visión global, un análisis detallado, estructuras para análisis posteriores, y combinan datos paralelos de situaciones únicas o múltiples e informan de los resultados registrados.

Se señala a continuación, los indicios y las categorías bajo la forma de matriz para esta investigación:

Tabla 2. Indicios y categorías bajo la forma de matriz

]	REFERENCIAS	Características del ESTEREOTIPO			
			SEXUAL			
COD	COD	UNIDADA DE REGISTRO	Femenino		Masculino	
UC	UR		ESF	- OBSF	ESM - OBSM	

La matriz está compuesta por cinco columnas, en la primera se señalaría el código para la unidad de contexto; en la segunda, el código de la unidad de análisis; en la tercera, los enunciados que servirán como estructuras de análisis y que conforman las diversas unidades de registro; y en la cuarta y la quinta columna van las dos categorías de análisis: Estereotipos sexuales femeninos y Estereotipos sexuales masculinos.

Dicha matriz pertenece a una ficha de análisis, donde se especifican los datos de cada documento, entre los que están: nombre del proyecto, título del artículo, la analista, la fecha y la unidad de análisis.

3.4.1.4.1 Codificación

La codificación de los datos se define como "el proceso por el que los datos brutos se transforman sistemáticamente en unidades que permiten una descripción precisa de las características de su contenido" (Andréu, 2002, 14).

Se identifican las unidades y sub-unidades de análisis que conforman el corpus de investigación, de tal manera de designar con abreviaturas los datos que servirán para la aplicación del instrumento.

Se prescinde de códigos numéricos para vaciar los datos en la matriz, debido al tipo de análisis. Sin embargo, se utilizaron códigos de alfabetización, e incluso alfanuméricos en las diferentes matrices.

Debido a que toda investigación debe tener resultados que permitan a otros investigadores en un determinado momento aplicar su análisis, "las instrucciones finales de codificación sirven de base para reproducir el análisis en otra oportunidad o para aplicarlo a datos similares", por lo que se requiere que sean "explícitas y detalladas" (Krippendorff, 1990, 259).

Después del diseño de códigos, se procedió al vaciado y codificación de las unidades de registro de las diferentes matrices (32), para posteriormente realizar el análisis.

3.4.1.4.1.1 Instructivo para el análisis de contenido o Protocolo de análisis

El protocolo de análisis se considera una herramienta que conforma un manual de normas para la segmentación y lectura del corpus en la colocación de los datos que se sustrajeron de las unidades de registro, luego se transformaron en datos de segundo orden para que posteriormente sirvieran para el análisis. (Gaitán y Piñuel, 1998).

Libro de códigos

Permite fragmentar el corpus de investigación y determinar cuáles códigos se le asignan a cada unidad analizada, en esta investigación se utilizan:

Códigos para la fragmentación y reorganización del corpus

Para identificar y reorganizar los datos del corpus, el cual en esta investigación está constituido por 32 artículos, existen tres unidades:

Unidad de análisis o UA

Sirve para identificar los artículos, a cada uno se asigna una ficha de registro y se utiliza un código alfanumérico para cada unidad. Se comienza por el artículo uno que constituye la UA-1, y hay un orden sucesivo en función de los 31 artículos.

Las unidades de análisis se decodifican de la siguiente manera, se presentan dos ejemplos aplicados:

Tabla 3. Decodificación de unidades de análisis

	DATOS DEL		ACIÓN EN BLICACIÓ			
Cód.	Título del artículo	Publicación	Autor	Fecha	Sección	Pág.
UA-1	Polichacao protesta orden de custodia	El Universal	Gustavo Rodríguez	05/11/01	Sucesos	4-12
UA-2	Denuncian beneficio de casa por cárcel	Últimas Noticias	D'yahana M.de Bastidas	05/11/01	El País	26

Unidades de registro o UR

Ayuda a identificar cada unidad de registro constituida por los enunciados que sólo despiertan interés para el desarrollo de la investigación.

De igual modo, se emplea un código alfanumérico asignado en función de la unidad de registro; tendrá tantas unidades de registro como enunciados sean de interés. Se coloca un ejemplo donde se parte de que el artículo contiene 3 enunciados a analizar:

Tabla 4. Código alfanumérico asignado a la unidad de registro

Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos							
Título del artículo:							
Analista	: Iraima C	arry					
Fecha de	análisis:						
Diario:							
	R	EFERENCIAS	Carac	terísticas	del ESTE	REOTIPO	
				SE	XUAL		
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	FEMENIN	0	MASCUI	LINO	
UC	UR		ESF	- OBSF	ESM	- OBS M	
	UR-1						
	UR-2						
	UR-3						

Unidades de contexto o UC

Busca identificar cada una unidad de contexto conformado por aquellos párrafos donde se sustrae el enunciado a analizar de manera tal de considerarse como referencia.

Conforman según Krippendorff (1990) "límites a la información contextual que puede incorporarse a la descripción de una unidad de registro".

Estas tres unidades, la UA, la UR y la UC acelera el proceso de la búsqueda de un enunciado debido a la codificación.

Códigos para la explicación de los datos obtenidos en la matriz como instrumento

Los códigos explicativos se "apuntan a temas que el investigador descubre como recurrentes o que aparecen teniendo un mismo significado" (Pérez, 1994).

Dichos códigos en esta investigación se utilizan como abreviaturas de los estereotipos sexuales femeninos y estereotipos sexuales masculinos presentes en los artículos de interés. Están conformados por las tres primeras letras de cada estereotipo, se presentan dos ejemplos de la TABLA DE CODIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESTEREOTIPO SEXUAL FEMENINO:

Tabla 5. Codificación de las categorías del ESF

Ítem	Cód.	Tipo	Definición conceptual	Indicadores
Emotiva	EMO	Característica	Aquella persona que produce emoción o	Si la víctima o el victimario
		del	que se emociona fácilmente. Se puede	se sensibiliza, si se produce
		Estereotipo	considerar como extremadamente	una alteración de su ánimo
		Sexual	emotiva y delicada. Sensible a las	o alguna reacción.
		Femenino	emociones, entiéndase estas últimas	
		(ESF)	como alteraciones de ánimo provocada	
			por la alegría, la sorpresa, el miedo;	
			expectación.	
Educada	EDU	ESF	Aquella mujer que se considera	Profesión o grado; buenos
			correcta, instruida, con conocimientos	modales.
			de las normas de cortesía. Quien recibe	
			educación si se quiere permanente,	
			enseñanza dispensada durante toda la	
			vida profesional.	

3.4.1.4.1.2 Listas de extensión aplicadas en el análisis de contenido

Tabla 6. Tabla de codificación de las características del estereotipo sexual femenino

(García Pelayo, R. 1985) LLL: Linda Loaiza López LAC: Luis Antonio Carrera

Ítem	Cód.	Tipo	Definición conceptual	Indicadores
Emotiva	EMO	Estereotipo	Aquella persona que produce emoción o	Si la víctima o el victimario
		Sexual	que se emociona fácilmente. Se puede	se sensibiliza, si se produce
		Femenino	considerar como extremadamente	una alteración de su ánimo
		(ESF)	emotiva y delicada. Sensible a las	o alguna reacción.
			emociones, entiéndase estas últimas	
			como alteraciones de ánimo provocada	
			por la alegría, la sorpresa, el miedo;	
			expectación.	
Educada	EDU	ESF		Profesión o grado; buenos
			correcta, instruida, con conocimientos	modales.
			de las normas de cortesía. Quien recibe	
			educación si se quiere permanente,	
			enseñanza dispensada durante toda la	
D/I II	DED	EGE	vida profesional.	
Débil	DEB	ESF	De poco vigor o fuerza, que transige	Cuando haya una acción
(falta de vigor			fácilmente: ser de carácter débil.	que a LLL se le imposibilita
y fuerza			Persona que padece debilidad: falta de	realizar porque no tiene la
física)	DEDA	ECE	vigor, de fuerza física, de energía moral.	fuerza, por su debilidad.
Débil	DEB2	ESF	Puede verse como flaqueza, punto flaco. Adjetivos asociados escaso e	Cuando se dice que LLL no
(flaqueza)			Adjetivos asociados escaso e insuficiente.	tiene determinada cosa, o
			insuffciente.	está carente de seguridad;
Habladora	HAB	ESF	Que habla mucho, parlanchín;	escasos recursos. Si hablan de relatos o que
11abiauti a	HAD	LSI	aficionada a contar o relatar todo lo que	comenta varios incidentes.
			ve y oye. Quien con frecuencia articula	comenta varios incidentes.
			palabras para darse a entender,	
			conversar; Conoce, emplea un idioma.	
			Se expresa de un modo cualquiera:	
			habla elocuentemente.	
Voluble	VOL	ESF	Fémina versátil, cambiante. Entiéndase	Cambiante o inconstante.
, Junio		_~-	versátil como inconstante y volubilidad	
			está asociada con versatilidad e	
			inconstancia. Se puede observar en la	
			manera de ser que está regida por su	
			gran volubilidad.	
	l	1	10	

Ítem	Cód.	Tipo	Definición conceptual	Indicadores
Tierna	TIE	Estereotipo	Clara, delicada, sensible, propensa al	Calificativo de dama.
		Sexual	cariño o al amor, de corazón tierno.	
		Femenino	Tiene gran ternura o sentimiento de	
		(ESF)	amor, cariño, profunda amistad; muestra	
			de cariño o blandura.	
Tierna	TIE2	ESF	Se puede relacionar con la tierna edad,	Cuando se califica a LLL
			los primeros años de la juventud.	como la joven, muchacha o
				aparece su edad.
Derrochadora	DES	ESF	Despilfarradora, que derrocha el dinero,	Malgasta el dinero, no lo
			entiéndase por derrochar: malgastar.	administra bien.

Regañona	REG		Que regaña sin motivo y a menudo. Regañar es dar muestra de enfado y enojo.	enojo.
Tímida	TIM	ESF	Que se encuentra cohibida en presencia de personas con quienes no tiene confianza. Siente tímidez o falta de seguridad en sí misma, vergüenza de hablar o actuar en presencia de personas.	Se cohibe o se retrae en presencia de personas que no frecuenta.
Quejumbrosa	QUE	ESF	Quien se queja por hábito. Queja: manifestación de dolor, pena o sentimiento, por ejemplo las quejas del enfermo, del desconsolado. Motivo de disgusto, de descontento: tener queja de alguien. Acusación hecha ante el juez: formular una queja. Se deriva el término quejumbre o queja continua.	manifiesta dolor o
Coqueta	COQ	Estereotipo Sexual Femenino (ESF)	Que coquetea, entiéndase coquetear como tratar de agradar por mera vanidad, flirtear o tener trato superficial; y coqueteo como coquetería, flirteo. Ejemplo: Era una chica que apenas conocía pero que se mostró muy coquetona.	noche determinada, ese
Excitable	EXC	ESF	Excitabilidad: calidad de excitable	Si hablan de que era dama de compañía o majista.
Cariñosa	CAR		Afectuosa, que provee cariño, apego, afecto, amor, también caricia, mimo, manifestaciones de afecto.	Da cariño, amor o manifestaciones de afecto.
Compasiva	CO M	ESF	Que siente compasión, entendida como aquel sentimiento de piedad por la desgracia ajena.	Piedad por otros.
Dependiente	DEP	ESF	Mujer que depende, depender es estar bajo la dependencia, ser consecuencia, estar determinado por algo o sometido a las circunstancias. Inmersa en una dependencia: sujeción, subordinación, relación de parentesco o amistad. Si se quiere algo accesorio de otro principal.	Si se habla de la relación que hubo entre ambos antes de lo acaecido. Sometida, subordinada u obligada.

Ítem	Cód.	Tipo	Definición conceptual	Indicadores
Afectada (perjudicada)	AFE	ESF	Que muestra afectación o está perjudicada. Una persona afectada por otra.	· I
Afectada (aquejada)	AFE2	ESF	Aquejada o afligida.	Si se habla acerca de quejas de LLL

Tabla 7. Tabla modelo, otras formas de codificación de características del estereotipo sexual femenino o característica observada

Ítem	Cód.	Tipo	Definición conceptual	Indicadores
Por identificar		OBSF		

Tabla 8. Codificación de las características del ESM

LAC: Luis Antonio Carrera Almoina

LLL: Linda Loaiza López (García Pelayo, R. 1985)

Ítem	Cód.	Tipo	Definición conceptual	Indicadores
Lógico,	LOG	Estereotipo	Lógico es todo aquel que es conforme a	Coherente, normal,
racional		Sexual	la lógica, y cuya argumentación es	argumentativo, racional,
		Masculino	lógica. Normal, aplícase a toda	reflexivo.
		(ESM)	consecuencia natural y legítima. Se	
			sustenta en la lógica: ciencia que expone	
			las leyes, modos y formas del	
			conocimiento científico: Método en las	
			ideas, razonamiento: exposición con	
			lógica. Serie coherente de	
			razonamientos. Por otra parte, racional:	
			tiene que ver con que está dotado de	
			razón, es un ser racional. Conforme con	
			la razón: método racional, no empírico,	
			que se deduce por medio de	
			razonamiento: mecánica racional. Se	
			desprende el racionalismo: carácter de	
			lo que se fundamenta sólo en la razón o	
			doctrina fundada en la razón y no en la	
			revelación.	

Ítem	Cód.	Tipo	Definición conceptual	Indicadores	
Grosero- soez	GRO	ESM	Persona indecente, bajo.	Persona no grata.	
Grosero- soez	GRO2	ESM	Grosero, basto, poco fino, falto de	Ordinario, vulgar, común.	
			delicadeza, común, vulgar. Carente de		

			educación, de cortesía.	
Fuerte (salud)	FUE	ESM	Aquel individuo que tiene buena salud o mucha fuerza, ejemplo el más fuerte de todos; resistente. Se entiende por fortaleza, aquella fuerza, entereza, firmeza de ánimo.	
Fuerte (poder)	FUE2	ESM	Que posee mucho poder, poderoso. Grande: un fuerte capital. Hombre poderoso, con medios o recursos: proteger a los débiles de los fuertes.	Cuando se menciona al rector de la UNA, Gustavo Luis Carrera Damas, padre del victimario. Si refiere a influencias o contactos. Si se menciona sus pertenencias, propiedades, automóviles o chofer. El calificativo de ganadero. Beneficios o condiciones especiales.
Fuerte (carácter)	FUE3	ESM	Irritable: carácter fuerte. Apretado. Con intensidad: hablar fuerte. Con abundancia.	Carácter fuerte
Fuerte (Intensidad, violencia)	FUE4	Estereotipo Sexual Masculino (ESM)	Que tiene gran intensidad, energía o violencia: calor fuerte, voz fuerte. Con gran fuerza: le dio un fuerte garrotazo. Intenso, vivo: rojo fuerte. Considerable, grande: impresión fuerte.	Violencia, aplicar la fuerza.
Desordenado	DES	ESM	Hombre que no tiene orden, descuidado, una persona desordenada; desarreglado. Se conoce por desorden a toda aquella falta de orden; confusión.	Descuidado, desarreglado, confuso.
Desordenado	DES2	ESM	Que no sigue regla alguna o bien lleva una vida desordenada	Que no cumple la ley, practica la anarquía.
Seguro de sí mismo	SEG	ESM	Persona confiada, que cree mucho en sí mismo. Convicción.	Cree en sí mismo, está convencido de lo que dice.
Tranquilo	TRA	ESM	Quieto, no agitado, apacible, sosegado. Sin remordimiento; que tiene su conciencia tranquila. Despreocupado, se tiene como ejemplo: es un tranquilo a quien nada importa. Siente tranquilidad: quietud, sosiego, estado de tranquilo, asociada con la tranquilidad de los ánimos.	Apacible, quietud de ánimo.

Ítem Cód. Tipo	Definición conceptual	Indicadores
----------------	-----------------------	-------------

Con iniciation	INIT	ECM	A qual qua tiona pra idea inicial	Duomono o omerciale ale
Con iniciativa	INI	ESM	Aquel que tiene una idea inicial para emprender algo, tiene la iniciativa de	Propone o emprende algo.
			una medida. Cualidad de quien suele	
			tener ideas, se considera a un hombre de	
			iniciativa. También pude ser visto como	
			un derecho de hacer una propuesta o el	
			acto de ejercerlo.	
Severo	SEV	ESM	Hombre destemplado, duro, riguroso:	Duro, riguroso, rígido,
Bevero	JDL V	Low	por ejemplo quien propina un castigo	propina un castigo.
			severo; se le considera fuerte. Quien no	propriid an easingo.
			tiene indulgencia y muestra rigor, por	
			ejemplo aquel que profiere una mirada	
			severa. Sin adornos excesivos, conforma	
			un estilo severo.	
			Grave, serio, austero, este último se	
			considera como riguroso o rígido,	
			severo con uno mismo o con los demás,	
			sin adornos, además sobrio y moderado.	
			Aplica la severidad o rigor en el trato o	
			en el castigo; seriedad, austeridad.	
Aventurero	AVE	ESM	Quien busca aventuras o tiene espíritu	Relación amorosa o
			aventurero; vive de intrigas. Aventura es	sentimental temporal,
			un suceso o evento extraño. Está	casual y si se quiere
			vinculado a la casualidad y al riesgo. Se	riesgosa.
			considera a quien tiene una relación	
			amorosa temporal. Aventurar significa	
			poner en peligro: aventurar su vida; o	
			decir una cosa atrevida; arriesgarse.	
Gritón	GRI	Estereotipo	Aquel quien con frecuencia emite gritos,	Si el victimario grita por
		Sexual	los cuales son sonidos de la voz muy	determinada razón.
		Masculino	fuertes y violentos. Tiene relación con	
		(ESM)	gemidos y quejas.	
Fanfarrón	FAN	ESM	Que exagera o hace alarde de lo que no	Carrera Almoina habla de
			es, jactancioso. Lo dicho o lo hecho	lo que tiene o de sus
			propio de un fanfarrón, se le conoce	contactos e influencias.
			como fanfarronada. Se asume que	
			fanfarronea, pues habla con arrogancia.	
			Y la fanfarronería es el modo de hablar	
			y de portarse del fanfarrón.	
Alegre	ALE	ESM	Poseído o lleno de alegría, quien denota	Denota alegría.
			alegría y tiene un rostro alegre. Aquel	
			que ocasiona o infunde alegría. Se	
			asocia con la excitación que genera la	
			bebida. Ligero, arriesgado.	
			Siente alegría, ese sentimiento de placer.	
			Existe determinado aspecto que lo	
			provoca o manifiesta; regocijos y fiestas	
			públicas.	

Ítem	Cód.	Tipo	Definición conceptual	Indicadores
Autoritario (el que manda)	AUT	ESM	Aquel que se basa o es muy partidario del principio de autoridad. No tolera la contradicción: carácter autoritario. Se apoya en el autoritarismo o carácter autoritario de una persona, que se busca la sumisión de otra.	Si LAC somete o subordina.
Cruel	CRU	ESM	Aficionado a hacer sufrir o a ver sufrir, se le considera una persona cruel. Indica crueldad, causa gran sufrimiento y un dolor cruel. Es implacable, riguroso, duro, con malignidad. Esa crueldad es el placer o gozo que siente haciendo sufrir o viendo sufrir. Sentimiento sin compasión, despiadado; acto maligno.	Victimario, cuando LAC comete violencia física o psíquica. Calificativo de violador; monstruo; peligroso.
Independie nte	IND	Estereotipo Sexual Masculino (ESM)	Quien no depende de otro, se encuentra aislado o separado. Es aquella persona que no quiere depender de nadie: hombre independiente. Sin relación con otra cosa. Valora en gran medida su independencia, que es el estado de una persona independiente; fomenta la libertad, la autonomía, la entereza y la firmeza de carácter.	No depende de nadie, libre, autónomo.
Agresivo	AGR	ESM	Individuo que provoca o ataca, genera un movimiento agresivo o palabras agresivas. Propenso a faltar el respeto, a ofender a los demás: hombre agresivo. Siente agresividad o padece desequilibrio psicológico que provoca la hostilidad de esa persona hacia las otras que la rodean. Una agresión es un ataque y se considera agresor a quien comete la agresión o lesiona el derecho de otro.	LAC lesiona o agrede a LLL o a otras personas. Cuando se violan los derechos de las otras personas. Se le consigue In fraganti, sinónimo de que comete una agresión. Amenazas. Calificativo de peligroso. Delito.

9. Tabla modelo, otras formas de codificación de las características del estereotipo sexual masculino o característica observada

Ítem	Cód.	Tipo	Definición conceptual	Indicadores
Por identificar		OBSM		

3.4.5 Determinación de validez

"Una medición es confiable o segura cuando aplicada repetidamente a un mismo individuo o grupo, o al mismo tiempo por investigadores diferentes, proporciona resultados iguales o parecidos. La determinación de la confiabilidad consiste, pues, en establecer si las diferencias de resultados se deben a inconsistencias en la medida" (Ander-egg, 1983).

Se puede decir que una medición es precisa cuando localiza con exactitud satisfactoria, con relación al propósito que se busca, la posición del fenómeno que se estudia.

Para Hernández Sampieri (1991, 252) en el procedimiento general para construir instrumentos de medición, hay dos opciones respecto al instrumento de medición:

- 1. Elegir un instrumento ya desarrollado y disponible, el cual se adapta a los requerimientos del estudio en particular.
- 2. Construir un nuevo instrumento de medición de acuerdo con la técnica apropiada para ello.

En esta investigación se eligió la primera opción, donde se menciona el método utilizado de validación y su interpretación. La variable está determinada por los estereotipos sexuales presente en el tratamiento del caso en estudio.

La Profesora, Eugenia Canorea, especialista en investigación avala el instrumento utilizado constituido por una matriz de análisis.

Se revisaron los siguientes elementos: objetivo general y específicos, en cuanto a pertinencia, claridad y precisión; diseño de la metodología aplicada, adecuación de la misma a los objetivos propuestos; selección del material analizado, validación de los criterios para su determinación; identificación de las categorías; operacionalización de la variable que implica determinar los indicadores para cada ítem y adecuar su significado; claridad y secuencia lógica de las instrucciones, conformado por un protocolo de análisis; adaptación del instrumento de recolección de datos a los enunciados analizados.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Tabla 10. Lista de artículos de El Monstruo de Los Palos Grandes, los cuales conforman el corpus de investigación

	DATOS DEL	ARTÍCULO			CACIÓN EN	
041	m(1 11 (1	D 111 17		PUBLICACIÓN Fecha Sección Pág.		
Cód.	Título del artículo	Publicación	Autor			
UA-1	Polichacao protesta	El Universal	Gustavo	05/11/01	Sucesos	4-12
	orden de custodia	-2	Rodríguez	0.7/1.1/0.1		
UA-2	Denuncian beneficio	Últimas	D'yahana M.de	05/11/01	El País	26
	de casa por cárcel	Noticias	Bastidas	0.14.1.01	_	
UA-3	Rechazan a presunto	El Universal	Gustavo	06/11/01	Sucesos	4-12
	violador	-2	Rodríguez			
UA-4	Encarcelar a	Últimas	Ricardo	06/11/01		
	violador solicitan a	Noticias	Márquez			
	juez					
UA-5	Protestan vecinos de	Últimas	D'yahana M.de	06/11/01		18
	El Rosal por el	Noticias	Bastidas			
	violador					
UA-6	Se escapó el	El Universal	Gustavo	07/11/01	Sucesos	4-12
	presunto violador de		Rodríguez			
	El Rosal	,				
UA-7	Se escapó	Últimas	D'yahana M.de	07/11/01	El País	24
	"Monstruo de Los	Noticias	Bastidas			
	Palos Grandes					
UA-8	Recapturado	Últimas	D'yahana M.de	08/11/01		14
	"Monstruo de Los	Noticias	Bastidas			
	Palos Grandes"	,				
UA-9	Hoy continuará	Últimas	Ricardo	08/11/01	El País	24
	juicio de Luis Noticias		Márquez			
	Carrera Almoina					
UA-10	"Los medios me	El Universal	Gustavo	08/11/01	Sucesos	4-1
	destruyeron"		Rodríguez			
UA-11	PM custodia al	El Universal	Gustavo	09/11/01	Sucesos	4-12
	presunto violador		Rodríguez			
UA-12	"Es lo peor que he	El Universal	María Yolanda	09/11/01	Sucesos	4-12
	visto en mis años de		García			
	profesional",					
	confiesa una					
	enfermera					
UA-13	"Monstruo de los	Últimas	D'yahana M.de	09/11/01	El País	22
	palos Grandes"	Noticias	Bastidas			
	permanecerá en la					
	Zona 2 de la PM					
UA-14	Bellas promesas	El Universal	Gustavo	10/11/01	Sucesos	4-12
	acabaron a golpes		Rodríguez			

	DATOS DEL AI			CACIÓN EN I BLICACIÓN		
Cód.	Título del artículo	Publicación	Autor	Fecha	Sección	Pág.
<u>UA-15</u>	"No me quedó otra opción que dictar casa por cárcel"	El Universal	Marisol Decarli R.	10/11/01	Sucesos	4-12
UA-16	No hay dónde regenerarlo	Últimas Noticias	D'yahana M.de Bastidas	10/11/01	El País	19
UA-17	Maestra también denuncia agresión	El Universal	Carlos Mollejas D.	11/11/01	Sucesos	4-14
UA-18	Carrera estuvo preso por lesiones personales en San Felipe	El Universal	Carlos Mollejas D.	12/11/01	Sucesos	4-12
UA-19	Juez Ángel Zerpa explica su actuación	Últimas Noticias	Olga Maribel Navas/ Norka M. López	12/11/01	El País	
UA-20	Carrera Almoina trasladado a la cárcel de Yare I	El Universal	Carlos Mollejas	13/11/01	Sucesos	4-12
UA-21	Juntos "El Monstruo" y Ballestas en Yare I	Últimas Noticias	Ricardo Márquez	13/11/01	El País	22
UA-22	"Linda es de conducta intachable"	El Universal	Carmen Julia Dávila/ Gustavo Rodríguez	14/11/01	Sucesos	4-14
UA-23	El Monstruo en Yare I	Últimas Noticias	D'yahana M.de Bastidas/ María Alejandra Monagas M.	14/11/01	El País	21
UA-24	Garantizan imparcialidad en caso de Linda López	El Universal	Alexis Saldaña	16/11/01	Sucesos	4-15
UA-25	Investigan a fiscal en caso del violador	Últimas Noticias	Ricardo Márquez	16/11/01		
UA-26	"Enfrentar al Poder Judicial tiene sus consecuencias"	El Universal	Gustavo Rodríguez	17/11/01	Sucesos	4-13
UA-27	Colectivo de mujeres deplora agresión contra Linda Loaiza	El Universal	Maruja Dagnino	20/11/01	Caracas/ Sucesos	4-2

	DATOS DEL	UBICACIÓN EN LA PUBLICACIÓN				
Cód.	Título del artículo	Publicación	Autor	Fecha	Sección	Pág.
UA-28	De novio a Verdugo	El Universal	Maruja	24/11/01	Caracas/	4-1
			Dagnino		Sucesos	
UA-29	Retrasado el juicio a	El Universal	Carlos	25/11/01	Sucesos	4-14
	Carrera		Mollejas D.			
UA-30	Sustituyen a fiscal	El Universal		29/11/01	Breves	4-14
	de Carrera Almoina				Sucesos	
UA-31	Sin fiscal el	Últimas	Ricardo	29/11/01	El País	28
	"monstruo"	Noticias	Márquez			
UA-32	Fiscalía acusó a	El Universal		30/11/01	Caracas/	4-17
	encubridores de				Sucesos	
	Carrera Almoina					

4. 2 Matrices de análisis

Tabla 11. Matriz UA1

Proyecto	Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos								
Título del artículo: Polichacao protesta orden de custodia									
Analista: Iraima Carry									
Fecha de	análisis: 2	23 de julio de 2004							
Diario: E	l Univers	al							
	I	REFERENCIAS	Caracterí	sticas del EST	EREOTIPO	SEXUA	\ L		
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino		Masculino				
UC	UR		ESF ·	- OBSF	ESM - C	DBSM			
UC-1	UR-1	La víctima presentó traumatismo	AFE						
		genital, fractura del maxilar							
		inferior, desprendimiento de							
		orejas y labios, entre otras							
		lesiones							
UC-4	UR-2	El pasado veinte de julio los	AFE						
		uniformados observaron en el	DEB						
		balcón de un apartamento de El	TIE2						
		Rosal a una joven pedir auxilio							
UC-4	UR-3	Al llegar al inmueble encontraron	AFE						
		a Linda Loaiza López Soto, de	TIE2						
		diecinueve años, se hallaba							
		esposada y atada a una silla y a							
		punto de lanzarse por la ventana							

UC-5	UR-4	La agraviada les informó que	AFE	AGR	
		tenía cuatro meses secuestrada y			
		que su agresor la había lesionado			

UC-6	UR-5	En el sitio atraparon a Luis			FAN	
		Antonio Carrera Almoina, de 36 años, quien dijo tener contactos			FUE2	
		en el Gobierno, pues su padre es				
		rector de la Universidad Nacional				
UC-7	UR- 6	Abierta La joven , quien conoció a su	COQ	PUE		
00-7	UK- U	agresor una noche del mes de	TIE2	FUE		
		julio, afirmó ser natural del pueblo				
		de La Azulita, en el Estado				
UC-8	UR-7	Mérida Su victimario solía mostrarle las			CRUE	
00-8	UK-7	fotografías de las mujeres a quien			FUE4	
		él había agredido anteriormente			AGR	
UC-9	UR-8	El Tribunal 18 de Control ordenó			AGR	
		a Polichacao que trasladó al agresor a un apartamento de la			FUE2	
		urbanización Los Palos Grandes				
		mientras se realizaba el proceso				
UC-10	UR-9	judicial	AFE			
UC-10	UK-9	El comisario Díaz Paruta respaldó la investigación realizada por sus	AFE			
		efectivos y añadió que la víctima				
		presenta traumatismo abdominal				
		cerrado y desprendimiento del labio inferior				
UC-12	UR-10	López añadió que la joven Linda	TIE2			
		López merece que las autoridades	AFE			
		hagan justicia por los daños recibidos				
UC-12	UR-11	Lamentó lo ocurrido con ella,	AFE			
		quien "recibió golpe s hasta el cansancio"				
UC-13	UR-12	"Su agresor ahora recibe el			AGR	
		beneficio de casa por cárcel"			FUE2	
UC-13	UR-13	¿Por qué la joven Linda López no	TIE2			
		tiene acceso a la justicia?", se preguntó el alcalde de Chacao.	DEB2			
UC-14	UR- 14	Aseguró que ante un hecho			FUE2	
		reprochable no puede quedarse			CRU	
		callado, y pidió que se investigue a las personas que protegen al			AGR	
		violador				
	<u>I</u>			1	l .	

UC-14	UR-15	"Estamos en desacuerdo con		FUE2	
		mantener una patrulla y a unos			
		funcionarios las 24 horas del día			
		allí, protegiendo a ese señor "			

Observaciones:

Se identificó PUE, OBSF; no se identificaron OBSM

Proyecto	Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos										
		Denuncian beneficio de casa por o	cárcel				UA				
	Iraima C	· ·					2				
		23 de julio de 2004									
Diario: Ú	Itimas No										
	I	REFERENCIAS	Caracterí	ísticas del EST	EREOTIPO	SEXU	AL				
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino		Masculino						
UC	UR			OBSF		OBSM	[
UC-2	UR-1	El director de la Polichacao,	TIE2		FUE2						
		comisario Leonardo Díaz explicó	COQ		INI						
		que la historia comenzó cuando la									
		joven Linda Loaiza López Soto									
		(19) conoció a Luis Antonio									
		Carrera Almoina, quien es hijo									
		del rector de la Universidad									
		Nacional Abierta, Gustavo Luis									
		Carrera y éste le ofreció estudios									
TIC 2	TID 4	universitarios y trabajo	TIE		ELIE4						
UC-3	UR-2	"Durante esos cuatro meses el	TIE		FUE4 CRU						
		imputado golpeó a la dama , la violó y la obligó a consumir			AGR						
		drogas", dijo Díaz			AUT						
		diogas, dijo Diaz			SEV						
UC-4	UR-3	La joven, procedente de Mérida	TIE2		SL v						
00-4	OK-3	fue rescatada por efectivos	QUE	PUE							
		policiales que escucharon sus	QUL	PUE							
		gritos									
UC-4	UR-4	El sujeto fue detenido y el caso			FUE2						
		quedó en manos del tribunal 18 de									
		control, Ángel Zerpa Aponte y la									
		fiscal 33 Capaya Rodríguez,									
		quienes diligenciaron el									
		otorgamiento de casa por cárcel,									
		minimizando su estancia en el									
		retén de El Rodeo II a tan sólo									
		ocho días									

UC-5	UR-5	El sospechoso se encuentra ahora en su apartamento ubicado en las residencias Dorávila en la quinta avenida de Los Palos Grandes		FUE2	
UC-6	UR-6	El alcalde de Chacao, Leopoldo López denunció el caso y solicitó una reconsideración, ya que, le parece insólito que a un hombre sano de 36 años le otorgaran tal medida		FUE FUE2	

Observaciones: Se identificó PUE; no se identificaron OBSM

Proyecto	: Tratami	ento del caso El Monstruo de Los I	Palos Grande	es a través de c	dos diarios ca	pitalinos	
Título de	l artículo:	: Rechazan a presunto violador				UA	
Analista:	Iraima C	Carry				3	
Fecha de	análisis:	23 de julio de 2004					
Diario: E	l Univers	al					
	J	REFERENCIAS	Características del ESTEREOTIPO SEXU				
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino		Masculino		
UC	UR		ESF	- OBSF	ESM	- OBSM	
UC-2	UR-1	"A ese señor lo hemos declarado			GRO		
		persona no grata porque aquí					
		vivimos familias honorables"					
UC-2	UR- 2	"Como es posible que le haya	TIE2		CRU		
		hecho tantas atrocidades a una			AGR		
		jovencita y ahora viva aquí como			FUE2		
		un rey", dijo Mónica de Thierlen					
UC-3	UR- 3	Los residentes enviaron cartas de			CRU		
		apoyo al alcalde de Chacao			AGR		
		Leopoldo López y le exigieron					
		que agote los recursos para sacar					
		de allí al presunto violador					
UC-4	UR- 4	Santiago Medina, plomero del					
		edificio 27 ubicado en El Rosal,					
		recordó que el 20 de agosto unos	AFE2				
		niños vieron a una mujer que					
		pedía auxilio desde una ventana					
		del segundo piso. "Estaba					
		amarrada a una silla y como					
		drogada. Pedía que llamaran a la					
		policía y a su hermana"					
UC-5	UR- 5	Minutos después los efectivos de					
		Polichacao penetraron por la	TIE				
1		ventana para socorrer a la dama					

UC-5	UR- 6	Linda Loaiza López Soto les dijo	AFE		
		que tenía cuatro meses	QUE		
		secuestrada			
UC-7	UR- 7	"Si ese hombre fuera un pobre		FUE2	
		hasta su familia estuviera presa,			
		pero se trata de alguien con			
		poder y le dieron casa por cárcel",			
		reprochó Medina			
UC-7	UR- 8	Luis Antonio Carrera alegó ser de		FAN	
		profesión ganadero		FUE2	
				SEG	

UC-8	UR- 9	Los médicos del Hospital Clínico	AFE			
		iniciaron los estudios para	TIE2			
		reconstruir el rostro de la joven				
		Linda Loaiza López Soto				
UC-9	UR- 10	La intervención de la joven,	TIE2			
		natural del pueblo de La Azulita	AFE	PUE		
		del Estado Mérida se iniciará con				
		la reconstrucción del labio inferior				
UC-11	UR- 11	La Inspectoría General de			CRU	
		Tribunales comisionó a un			AGR	
		inspector para investigar los				
		hechos relacionados con el caso				
		del violador de El Rosal				

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

Observaciones:

Se identificó PUE, OBSF No se identificaron OBSM

Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos								
Título d	lel artículo:	Encarcelar a violador solicitan a	juez				UA	
Analista	Analista: Iraima Carry							
Fecha d	Fecha de análisis: 23 de julio de 2004							
Diario:	Últimas No	oticias						
]	REFERENCIAS	Caracte	rísticas del EST	TEREOTIP	O SEXU	AL	
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino		Masculino			
UC	UR		ESF	- OBSF	ESM	- OBSM	I	

UC-3	UR-1	El abogado acusador Juan Bernardo Delgado denunció presiones para la reclusión domiciliaria, dijo que la víctima ,		AGR CRU FUE2	
		Linda López Soto, ha declarado			
		que su agresor confesó que ha cometido otros actos similares,			
		dejando a las mujeres en la			
		autopista, para que pareciera obra			
		de mendigos y a él le niegan			
		acceso al expediente			

Observaciones:

No se identificaron OBSF No se identificaron OBSM

Proyecto	<u>: Tratami</u>	<u>iento del caso El Monstruo de Los I</u>	<u>Palos Grandes</u>	s a través de	<u>e dos diarios ca</u>	<u>ipitalinos</u>
Título de	l artículo	: Protestan vecinos de El Rosal por	el violador			UA
Analista:	Iraima (Carry				5
Fecha de	análisis:	23 de julio de 2004				
Diario: Ú	Iltimas No	oticias				
]	REFERENCIAS	Caracterí	sticas del E	STEREOTIPO	SEXUAL
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino		Masculino	
UC	UR		ESF ·	- OBSF	ESM	- OBSM
UC-1	UR-1	Persona no grata Habitantes del			GRO	
		Dorávila piden que el aberrado			CRU	
		sea trasladado a la cárcel				
UC-2	UR-2	Habitantes del edificio Dorávila			CRU	
		solicitan a las autoridades que			AGR	
		reconsideren la decisión del				
		otorgamiento de casa por cárcel al				
		violador Luis Antonio Carrera				
		Almoina (36), y que sea recluido				
		en un local penitenciario.				
UC-4	UR-3	"Los niños están asustados de			CRU	
		saber que conviven con este			AGR	
		aberrado en el mismo edificio, a				
		quien hemos bautizado como El				
		Monstruo de El Rosal", dijo				
UC-6	UR-4	El Tribunal 18 de Control	TIE2		FUE2	
		dictaminó casa por cárcel para	AFE		AGR	
		Luis Antonio Carrera Almoina,	DEB		CRU	
		imputado en los cargos de			AUT	
		lesiones gravísimas y violación en			SEV	
		contra de la joven Linda Loaiza				
		López (19) a quien mantuvo en				
		cautiverio y suministrándole				
		drogas durante cuatro meses		1		1

UC-7	UR-5	Cuando la joven fue localizada le	TIE2		
		diagnosticaron traumatismo	AFE		
		genital, craneoencefálico, fractura			
		de maxilar, excoriaciones en			
		manos, senos, cuello, traumatismo			
		toráxico, abdominal y rotura del			
		labio inferior			
UC-7	UR-6	Este hombre fue calificado		GRO	
		persona no grata de la Torre A		FUE2	
		del edificio Dorávila, ubicado en			
		la quinta avenida de Los Palos			
		Grandes, lugar de residencia y			
		reclusión			

UC-8	UR-7	Mónica de Thielen, vive en el	CRU	
		mismo edificio que el "Monstruo	AGR	
		de El Rosal". Comentó que ya los	FUE2	
		niños no bajan al Parque a jugar y		
		que es imposible seguir viviendo		
		allí teniéndolo como vecino		
UC-9	UR-8	"Hemos enviado cartas de apoyo	FUE2	
		al alcalde Leopoldo López, así		
		como a las instancias judiciales,		
		ya que no es posible que este		
		sujeto goce de tantos beneficios",		
		concluyó la dama		

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

Observaciones:

No se identificaron OBSF No se identificaron OBSM

Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos							
Título de	l artículo: S	Se escapó el presunto violador de	El Rosal				UA
Analista:	Analista: Iraima Carry						
Fecha de	Fecha de análisis: 23 de julio de 2004						
Diario: E	l Universal						
	R	EFERENCIAS	Características del ESTEREOTIPO SEXUA			AL	
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino		Masculino		
UC	UR		ESF	- OBSF	ESM	- OBSM	Į .

UC-1	UR- 1	Luis Antonio Carrera Almoina,	TIE2	DES2	
		acusado de haber violado,	AFE	CRU	
		secuestrado y golpeado durante			
		cuatro meses a la joven Linda			
		López, quien aún se recupera en			
		un centro hospitalario, huyó sin			
		dejar rastro cuando efectivos de			
		la Policía Municipal de Chacao			
		intentaron apresarle para			
		trasladarlo a la cárcel de El			
		Rodeo una vez que el juez 18 de			
		Control, Ángel Zerpa Aponte,			
		revocara la medida por él mismo			
		dictada de concederle el			
		beneficio de casa por cárcel			

UC-2	UR- 2	Los funcionarios de Polichacao		DES	
		hallaron numerosas botellas de		FUE2	
		licor en el apartamento 61-A del			
		edificio Dorávila de Los Palos			
		Grandes cuando entraron en			
		busca de Luis Antonio Carrera			
		Almoina			
UC-3	UR- 3	El propio Ángel Zerpa pudo		INI	
		percatarse que el indiciado se			
		marchó sin dejar rastro alguno,			
		mientras los vecinos enardecidos			
		pedían justicia			
UC-4	UR- 4	Luis Antonio Carrera es	AFE	CRU	
		señalado de destrozar el rostro de		AGR	
		Linda Loaiza López, cercenarle			
		un pezón y provocar traumatismo			
		genital y abdominal			
UC-4	UR- 5	En el estacionamiento del		FUE2	
		edificio hallaron dos camionetas			
		Cherokee, propiedad del			
		imputado. Se cree huyó en la			
		maleta de un carro.			

UC-8	UR- 6	Extraoficialmente se conoció en		FUE2	
		la tarde el padre del indiciado			
		Gustavo Luis Carrera visitó a su			
		hijo y llegó en una camioneta			
		azul oscuro con los vidrios			
		ahumados en la que			
		posiblemente huyera Luis			
		Antonio Carrera Almoina			
UC-9	UR- 7	El alcalde de Chacao Leopoldo		DES2	
		López dijo que lo que él había		FUE2	
		advertido se cumplió, pues el			
		imputado logró fugarse			
UC-9	UR- 8	"El rostro de Linda López está	AFE	FUE2	
		allí destrozado y ese hombre			
		sigue en la calle			

Observaciones: No se identificaron OBSF; No se identificaron OBSM

Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos								
Título de	l artículo:	Se escapó "Monstruo de Los Palo	s Grandes"			UA		
Analista: Iraima Carry								
Fecha de	análisis: 2	28 de julio de 2004						
Diario: Ú	Iltimas No	oticias						
	I	REFERENCIAS	Caracter	ísticas del EST	EREOTIPO S	SEXUAL		
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino		Masculino			
UC	UR		ESF - 0	OBSF	ESM - C	DBSM		
UC-1	UR- 1	Luis Antonio Carrera Almoina			CRU			
		(36), sujeto implicado en los			AGR			
		delitos de homicidio calificado en			DES2			
		grado de frustración, violación y			FUE2			
		secuestro, logró evadir la acción						
		de la justicia y escaparse del						
		apartamento 61-A de las						
		residencias Dorávila, donde						
		gozaba del beneficio de casa por						
		cárcel						

UC-2	UR- 2	Carrera Almoina, conocido como	CRU
		"El Monstruo de los Palos	AGR
		Grandes", fue visto por última	FUE2
		vez por efectivos de Polichacao	
		que le custodiaban, en horas de la	
		tarde de ayer cuando fumaba un	
		cigarrillo en el balcón	
UC-3	UR- 3	El juez 18 Penal, Ángel Zerpa	FUE2
		Aponte, tomó la decisión de	
		revocar el dictamen que él mismo	
		había tomado días atrás y emitió	
		la orden de visita domiciliaria y	
		traslado hasta el Retén Judicial de	
		El Rodeo I para Luis Antonio	
		Carrera Almoina, hijo del rector	
		de la UNA, Gustavo Luis Carrera	
UC-4	UR- 4	"Una vez dentro de la residencia y	DES2
		tras revisar minuciosamente	
		pudimos determinar que el	
		implicado había escapado, tal y	
		como había sido advertido	
		anteriormente, ya que los	
		efectivos de Polichacao no podían	
		asumir su total control", explicó	
		Leopoldo López Mendoza, alcalde	
		de Chacao	
UC-5	UR- 5	Por su parte, el director de la	DES2
		policía local explicó que serán	
		efectuados contactos con la PTJ	
		para tratar de evitar la salida del	
		país del evadido	

UC-8	UR- 6	Linda Loaiza López Soto (19),	TIE2		
		permanece recluida en el Hospital	AFE		
		Clínico Universitario desde que			
		fue rescatada por efectivos			
		policiales y bomberiles			

UC-9	UR- 7	La otrora joven y vital Linda se	TIE2		
	/	muestra ahora delgada, con el			
			7 H L		
		cabello trasquilado y visiblemente			
		lesionada. Le falta el labio			
		inferior, su ojo izquierdo está			
		desviado a consecuencia de los			
		contundentes y constantes golpes			
		que recibió. El arco superior de su			
		oreja izquierda está desviado a			
		consecuencia de los contundentes			
		y constantes golpes que recibió			
UC-9	UR- 8	El arco superior de su oreja	AFE		
		izquierda también resultó herido,	DEB		
		luce como una débil niña de 14			
		años			

Observaciones:

No se identificaron OBSF No se identificaron OBSM

Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos							
Título de	l artículo:	Recapturado "Monstruo de Los P	alos Grande	s"			UA
Analista: Iraima Carry							
Fecha de análisis: 28 de julio de 2004							
Diario: Ú	Iltimas No	oticias					
]	REFERENCIAS	Caracter	ísticas del EST	TEREOTIP	O SEXU	AL
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino		Masculino		
UC	UR		ESF	- OBSF	ESM -	OBSM	
UC-1	UR- 1	Funcionarios de la División de			CRU		
		Inteligencia de la Policía Técnica			DES2		
		Judicial recapturaron a Luis					
		Antonio Carrera Almoina (36),					
		el conocido "Monstruo de Los					
		Palos Grandes" quien					
		permanecía escondido en la casa					
		de su tía en la parroquia La					
		Pastora					

UC-3	UR- 2	Se sabe que Luis Antonio Carrera Almoina fue sacado de las residencias Dorávila con la ayuda del chofer de la familia Enrique José Cedeño a bordo de una camioneta Blazer propiedad de la UNA. Fue llevado hasta San	DES2 FUE2
		Bernardino donde se realizó un transbordo hasta el carro de Leida Josefina Reyna, secretaria privada y novia de Gustavo Luis Carrera, padre del procesado	
UC-3	UR- 3	Posteriormente el evadido fue llevado hasta una casa en La Pastora y allí fue aprehendido por personal de Inteligencia y la BAE	DES2
UC-5	UR- 4	Luis Antonio Carrera Almoina fue llevado por su padre, el rector Gustavo Luis Carrera Damas, hasta la casa de su tía Emperatriz Carrera Damas	DES2 FUE2
UC-6	UR- 5	Según voceros policiales la misma tía del "Monstruo de Los Palos Grandes" aportó la información sobre su paradero y por ello, tras ser sometida a los interrogatorios de rutina quedó en libertad	CRU
UC-6	UR- 6		CRU FUE2
UC-7	UR- 7	"Para el momento vestía una camisa de cuadros, un jeans y una gorra negra que le tapaba la cara", explicó Aurora Segovia, propietaria de la casa a la que saltó Carrera Almoina en su intento por huir del sitio	DES2
UC-8	UR- 8	El acusado de los delitos de secuestro, homicidio calificado en grado de frustración y violación en la persona de Linda Loaiza López, se declaró "totalmente inocente"	CRU FAN

UC-8	UR-9	Cuando era trasladado, bajo		FAN	
00-8	UK- 3	fuertes medidas de seguridad,		I.WIA	
		Luis Antonio Carrera denunció			
		económicos, narcotráfico y			
TIGO	TID 10	prostitución en el caso	DD O	EAN	
UC-8	UR- 10	El acusado de los delitos de	PRO	FAN	
		secuestro, homicidio calificado en			
		grado de frustración y violación			
		en la persona de Linda Loaiza			
		López, se declaró "totalmente			
		inocente". Cuando era trasladado,			
		bajo fuertes medidas de seguridad,			
		Luis Antonio Carrera denunció la			
		existencia de intereses			
		económicos, narcotráfico y			
		prostitución			
UC-8	UR-11	Dijo que Linda López en más de	PRO		
		una oportunidad llegó golpeada			
		hasta el apartamento donde vivían			
UC-9	UR- 12	El rector Gustavo Carrera Damas,			
		padre del detenido dijo que sacó a		FUE2	
		su hijo porque temía por su			
		integridad			
UC-13	UR- 13	Luis Antonio Carrera Almoina		DES2	
		fue presentado a la Jueza 44º de			
		Control de Caracas a las 4:45pm,			
		como detenido in fraganti en la			
		comisión del delito de fuga	 		
UC-15	UR- 14	El viceministro de Seguridad		CRU	
		Ciudadana, Luis Alberto Camacho			
		Kairuz, indicó que "la acción			
		policial que logró con éxito			
		apresar de nuevo al presunto			
		violador, no justifica la			
		irresponsabilidad que tuvo el juez			
		de control al tomar la conocida			
		decisión, por encima de las			
		advertencias dadas desde nuestro			
		despacho y otras autoridades entre			
		ellas la Magistratura y el			
		Ministerio Público"			
L	l				

Observaciones: No se identificaron ESF; se hallaron PRO (2 veces), OBSF

No se identificaron OBSM

Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos							
Título de	l artículo:	Hoy continuará juicio de Luis Ca	rrera Almoina	a			UA
Analista: Iraima Carry							
Fecha de análisis: 28 de julio de 2004							
Diario: Ú	Itimas No	ticias					
	I	REFERENCIAS	Caracterí	sticas del EST	TEREOTIP	O SEXUA	4L
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino		Masculino)	
UC	UR		ESF .	OBSF	ESM	- OBSM	
UC-1	UR- 1	Anoche fue suspendida la			CRU		
		audiencia de presentación de Luis			AGR		
		Antonio Carrera Almoina, el					
		presunto violador de Los Palos					
		Grandes, en el juzgado 44° de					
		Control, presidido por la jueza					
		Maritza Salazar					

Observaciones:

No se identificaron ESF, tampoco OBSF

No se identificaron OBSM

Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos									
Título de	l artículo:	"Los medios me destruyeron"			_	UA			
Analista:	Iraima C	arry				10			
Fecha de	análisis: 2	28 de julio de 2004							
Diario: El Universal									
	F	REFERENCIAS		isticas del EST	TEREOTIPO	SEXUAL			
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino		Masculino				
UC	UR		ESF - C	DBSF	ESM - (DBSM			
UC-1	UR- 1	"Me involucraron en el caso porque hay intereses económicos, de prostitución y de narcotráfico. Además yo la conocí en la calle"; Luis Antonio Carrera Almoina, imputado.		PRO					
	UR- 2	El ganadero Luis Antonio Carrera Almoina no pudo prestar declaración después de ser recapturado porque no coordinaba sus palabras. "Si entran va a ser peor", gritaba a los funcionarios de la Policía Judicial cuando intentaban ingresar a una residencia de La Pastora.			FUE2 GRI AGR				
UC-3	UR- 3	"Los medios destruyeron mi vida sin medir las consecuencias", dijo el imputado			FAN				

TIC 2	TID 4	A alamá aus samasiá a Tinda	TIE2	DLIE	EAN	I
UC-3	UR- 4	Aclaró que conoció a Linda	TIE2 AFE	PUE PRO	FAN	
		Loaiza López, la joven merideña	AFE	PRO		
		de 19 años agredida "a través de avisos de prensa"				
UC-4	UR- 5	Comentó que mantuvo relaciones	TIE	PRO	FAN	
UC-4	UK- 5	con la dama durante cuatro meses	HE	PRO	FAIN	
		y que en las últimas semanas fue				
		amenazado. "Ella salió a arreglar				
		ese problema que yo tenía y regresó golpeada. Nunca la				
		agredí"				
UC-5	UR- 6	En las residencias 27 de El Rosal,	TIE2		DES	
00-3	UK-U	donde vivía con la joven , la	HEZ		DES	
		Policía de Chacao halló restos de				
		cocaína y marihuana				
UC-5	UR- 7	La tarde del 20 de agosto la joven	TIE2			
00-3	OK- /	se asomó al balcón y pidió auxilio.	QUE			
		Estaba atada y esposada a una	AFE			
		silla. Solicitó a unos niños que	AFE2			
		llamaran a la policía y su hermana	111 22			
		Ana				
UC-7	UR- 8	Carrera Almoina dijo que la fiscal		PRO	FAN	
		Capaya Rodríguez nunca le tomó				
		declaración. "Hay intereses				
		económicos, de prostitución y de				
		narcotráfico que intentan				
		perjudicarnos", señaló tras ser				
		recapturado por la Policía Judicial				
UC-8	UR- 9	En diversas habitaciones del				
		apartamento de El Rosal los	AFE			
		funcionarios hallaron restos de				
		sangre que evidencian las				
		torturas a que era sometida				
		Linda , quien ha sido intervenida				
		en siete ocasiones para tratar de				
		restaurar sus condiciones				
UC-9	UR- 10	Junto al presunto violador fue			CRU	
		detenido su padre, el rector de la			FUE2	
		Universidad Nacional Abierta,				
		Gustavo Carrera Damas, acusado				
TIC 12	IID 11	de participar en la fuga de su hijo			DEGO	
UC-12	UR- 11	Exculpó a su secretaria privada,			DES2	
		Leyda Josefina Torres, y a la profesora Emperatriz León Reyes,				
		propietaria de la residencia donde				
		se encontraba oculto el imputado		1	1	

UC-15	UR- 12	Los vecinos del edificio Dorávila		FUE2	
		en Los Palos Grandes, esperan no			
		volver a ver al ganadero Luis			
		Antonio Carrera			

UC-21	UR-13	Zerpa dijo que una vez que vio a	TIE2		
		la joven agredida y verificó las	AFE		
		lesiones dejó constancia en el			
		expediente de que "La víctima fue			
		objeto de agresiones que pueden			
		ser calificadas como crímenes de			
		lesa humanidad"			

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

Observaciones:

Se identificaron OBSF, PUE (1 vez) y PRO (4veces) No se identificaron OBSM

Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos							
Título del artículo: PM custodia al presunto violador							
Analista: Iraima Carry							
Fecha de análisis: 28 de julio de 2004							
Diario: El Universal							
	REFERENCIAS Características del ESTEREOTIPO SEX					SEXUAL	
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino Masculino				
UC	UR		ESF	- OBSF	ESF - C	BSM	
UC-1	UR- 1	El indiciado por las lesiones a			AGR		
		Linda López fue llevado a la Zona			FUE2		
		2, en Catia, donde también					
		permanecen su padre y el chofer					
		de éste					
UC-2	UR- 2	El Ministerio Público acusó al	TIE	PUE	FUE2		
		rector de la Universidad Nacional			DES2		
		Abierta, Gustavo Luis Carrera			AGR		
		Damas, por el delito de peculado					
		de uso durante la evasión de su					
		hijo Luis Antonio Carrera					
		Almoina, imputado en las					
		lesiones propinadas a la joven					
		merideña Linda Loaiza López					
		Soto					

UC-3	UR- 3	Los imputados en la fuga y el	DES2
		presunto autor material de las	AGR
		lesiones fueron trasladados al	
		Tribunal 44, donde fueron	
		presentados por la Policía Judicial	

UC-6	UR- 4	El presunto violador solicitó que			AGR	
		le realicen un peritaje psiquiátrico.			CRU	
		Espera ser declarado inimputable				
		o atenuar el grado de				
		responsabilidad tras alegar				
		enfermedad mental transitoria.				
UC-7	UR- 5	El hallazgo de cocaína y	AFE			
		marihuana en la habitación donde	TIE			
		fue torturada la joven Linda				
		Loaiza López permitió a los				
		fiscales solicitar al juez una				
		medida de privación de la libertad				
TIC 0	IID (de Carrera Almoina		DITE		
UC-9	UR- 6	El profesional del Derecho no	T 15	PUE		
		quiso opinar en torno a las lesiones sufridas por la joven	TIE			
		merideña por cuanto desconoce	AFE			
		el contenido de las actas				
		procesales				
UC-11	UR- 7	Los fiscales ordenaron custodiar a	TIE			
0011	022 .	la joven Linda Loaiza y solicitó				
		que fuera trasladada a un lugar				
		seguro por cuanto la consideran				
		vital en el juicio penal que está				
		por arrancar				
UC-12	UR- 8	El presunto violador Luis			FUE2	
		Antonio Carrera Almoina, su			CRU	
		padre Gustavo Carrera Damas y			AGR	
		otros dos imputados en el delito				
		de fuga esperan ser escuchados				
		por un juez que aún no ha sido				
IIC 12	TID C	designado	A EE			
UC-13	UR- 9	Los imputados por el delito de	AFE			
		fuga de detenidos y por el caso de la agresión de que fue objeto				
		Linda Loaiza López aguardan				
		para mostrar sus alegatos				
		para mostrar sus arcgaros				

UC-	UR-	El alcalde de Chacao, Leopoldo		AGR	
14	10	López, alertó sobre la posibilidad			
17	10	de que el imputado violentara la		FUE2	
		medida de arresto domiciliario,			
		mientras que la comunidad de Los			
		Palos Grandes solicitó que fuera			
		enviado a una cárcel			

UC-16	UR- 11	En palabras del ministro del	TIE2		
		Interior y Justicia, Luis Miquilena,			
		los órganos de seguridad del			
		Estado han actuado			
		"pertinentemente" en el caso Luis			
		Antonio Carrera Almoina,			
		presunto responsable de causar			
		daños graves físicos y			
		psicológicos a la joven Linda			
		Loaiza López			
UC-18	UR- 12	Carrera Almoina es investigado	TIE	AGR	
		por homicidio en grado de		AUT	
		frustración y lesiones graves, entre			
		otros delitos, ya que en su			
		vivienda fue encontrada con			
		rasgos de maltrato la joven			
		merideña que permaneció en			
		cautiverio cuatro meses			
UC-19	UR- 13	Al ser abordado por la prensa		FUE2	
		durante la celebración del V		CRU	
		aniversario del semanario Quinto			
		Día, el ministro Miquilena			
		cuestionó la actuación del juez			
		Ángel Zerpa, quien otorgó el			
		beneficio de casa por cárcel al			
		ahora denominado "Monstruo de			
		Los Palos Grandes", por cuanto			
		los delitos que se le investigan son			
		graves			

UC-20	UR- 14	"La actitud del juez es condenable	FUE2	
		desde todo punto de vista; el pasar	CRU	
		a su casa a un delincuente de la	AGR	
		categoría y de la peligrosidad de		
		ese señor fue totalmente		
		condenable por todo el país y el		
		despacho hizo sentir su protesta		
		inmediatamente", aseguró el		
		ministro		

Observaciones:

Se identificaron en dos (dos) oportunidades PUE No se identificaron OBSM

Proyecto	Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos								
Título del artículo: "Es lo peor que he visto en mis años de profesional", confiesa una enfermera									
Analista: Iraima Carry									
Fecha de análisis: 28 de julio de 2004									
Diario: El Universal									
	I	REFERENCIAS	Caracterís	ticas del EST	EREOTIP	O SEXUAL			
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino		Masculino)			
UC	UR		ESF ·	- OBSF	ESF -	OBSM			
UC-1	UR- 1	Desde hace unos días la	DEB						
		habitación de Linda López está							
		permanentemente custodiada y							
		hay prohibición de visitas							
UC-1	UR- 2	A pesar de que está en el Hospital	DEB						
		Clínico Universitario desde el 20	AFE						
		de julio de este año y hasta ahora							
		había sido una paciente más, la							
		publicación de lo ocurrido la ha							
		convertido en una de las							
		principales noticias de la agenda,							
		lo cual también ha provocado que							
		las autoridades médicas y							
		policiales tomen mayores medidas							
		para resguardar su seguridad							

UC-3	UR- 3	La joven rechaza tajantemente las imputaciones que hiciera Gustavo Luis Carrera descalificando a Linda al insinuar que pertenecía a un grupo que se dedicaba a la prostitución . "Eso es totalmente falso. No quiero ni puedo hablar más"	TIE2 AFE2	PRO	FAN	
UC-4	UR- 4	"Antes de que una enfermera comentara que lo sucedido a Linda "es lo peor que he visto en mis años como profesional. No creí que un ser humano pudiera ser capaz de infligir tanto dolor a otro"	AFE		CRU AGR	
UC-5	UR- 5	"Caminaba por el pasillo con su hermana y varios hombres que la custodian, usted sabe, por temor a que ese hombre la mande a matar. No tiene casi labios y pareciera que le falta una oreja"	DEB AFE			
UC-5	UR- 6	"¿Cómo es posible que alguien intente justificar algo así. Ojalá que ese hombre llegue a sufrir lo mismo que ella"			CRU	

UC-6	UR-7	El parte médico de Linda Loaiza	AFE		
		reseña textualmente "múltiples			
		traumatismos: craneoencefálico,			
		facial, torácico, abdominal, estigma			
		de lesiones en extremidades por			
		mordedura, quemadura y trauma			
		contuso. A nivel craneoencefálico se			
		evidenció una lesión en la región			
		parietal izquierda con costra sin			
		sangrado activo a nivel facial.			
		Presentó hematoma palberal (en			
		párpados) bilateral: lesión contusa en			
		tabique nasal, deformidad en ambos			
		labios con defecto y en ambos oídos.			
		A nivel torácico se evidenció lesiones			
		por quemaduras en la piel de ambas			
		mamas, igualmente dolor a la			
		digitopresión de arcos costales, con			
		expansibilidad torácica restringida"			

Observaciones: Se identificó PRO No se identificaron OBSM

Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos						
Título de	Título del artículo: "Monstruo de los Palos Grandes" permanecerá en la Zona 2 de la PM					
Analista:	Iraima C	arry			A	
Fecha de	análisis: 2	28 de julio de 2004			13	
Diario: Ú	Iltimas No	ticias				
	F	REFERENCIAS	Características del	ESTEREOTIPO SEXU	AL	
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino	Masculino		
UC	UR		ESF - OBSF	ESF - OBSM		

UC-1	UR- 1	Luis Antonio Carrera Almoina	CRU	
		conocido como el "Monstruo de		
		Los Palos Grandes" fue		
		trasladado hasta la Zona 2 de la		
		Policía Metropolitana, en calidad		
		de depósito, hasta tanto se		
		determine su sitio de reclusión		
UC-2	UR- 2	Junto al "monstruo" fueron	CRU	
		trasladados su padre, el rector de	FUE2	
		la UNA Gustavo Luis Carrera, a		
		quien se le imputa el delito de uso		
		indebido de una camioneta de esa		
		casa de estudios para contribuir		
		con la fuga del sospechoso		
UC-3	UR- 3	Por su parte a Emperatriz León,	CRU	
		profesora jubilada en cuya		
		residencia fue localizado el		
		"monstruo", aún no ha rendido		
		declaraciones, pero presuntamente		
		ella misma colaboró con la		
		captura del imputado, a quien		
		conoce desde que nació y le		
		trataba como sobrino		

Observaciones:

No se identificaron ESF, tampoco OBSF No se identificaron OBSM

Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos				
Título del artículo: Bellas promesas acabaron a golpes				
Analista: Iraima Carry				
Fecha: 28 de julio de 2004		14		
Diario: El Universal				
REFERENCIAS	Características del ESTEREOTIPO SEXUA	L		

COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino		Masculino	
UC	UR		ESF ·	- OBSF	ESM	- OBSM
UC-1	UR- 1	El ganadero Luis Antonio			FUE2	
		Carrera Almoina, acusado de			CRU	
		agredir salvajemente y violar a			AGR	
		Linda Loaiza López, ofreció			FAN	
		matrimonio a su víctima para que				
		permaneciera con él				
UC-1	UR- 2	El detenido dijo a los	TIE2	PRO	FAN	
		investigadores que conoció a la	COQ			
		joven merideña en un restaurante				
		de Chacaito, luego de contactarla				
TICA	TID 2	por teléfono			FAN	
UC-2	UR- 3	Carrera Almoina le prometió			FAN	
		que la ayudaría a estudiar una			FUE2	
		carrera universitaria e incluso				
		viajó con la mujer a Cumaná, donde sus padres poseen una				
		residencia				
UC-3	UR- 4	Linda dejó de visitar la pensión	DEB2			
00-3	UK- 4	de la avenida Panteón, donde	EMO			
		residía, y soñaba con un futuro	Livio			
		mejor				
UC-4	UR- 5	La pareja se instaló en el	AFE			
		apartamento 2-A del edificio 27,	DEB			
		en El Rosal, donde Linda Loaiza				
		comenzó a ser torturada. Cuando				
		Polichacao la rescató se				
		encontraba esposada a una silla y				
		con evidentes síntomas de haber				
		sido brutalmente golpeada				
UC-5	UR- 6	Funcionarios de la Brigada de			CRU	
		Acciones Especiales de la Policía				
		Judicial esperaron todo el día por				
		la boleta de encarcelamiento para				
		trasladar al presunto violador y				
		al resto de los imputados por la				
		fuga al retén de la Zona 2 de la				
		Policía Metropolitana, en Catia				

UC-7	UR- 7	Sin embargo, el director de la PM, comisario Henry Vivas, adelantó que no aceptará a Carrera Almoina en la zona 2 debido a su peligrosidad		AGR	
UC-9	UR- 8	Al director de Polichacao, comisario Leonardo Díaz Paruta, le parece extraño que el juez acudiera personalmente al sitio donde se encontraba recluido el presunto violador para presenciar el operativo de traslado del presunto violador		CRU AGR FUE2	
UC-11	UR- 9	Recordó que el juez llegó a Polichacao para ordenar la comisión, pero ya el imputado tenía 45 minutos en la calle		AGR	
UC-13	UR- 10	La funcionario explicó que un delincuente capaz de incurrir en hechos como los cometidos contra la joven Linda Loaiza López Soto necesita estar detenido bajo fuertes medidas de seguridad y bajo terapia	TIE2	CRU AGR	

Observaciones:

Se identificó PRO, OBSF No se identificaron OBSM

Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalino					
Título del artículo: "No me quedó otra opción que dictar casa por cárcel"	U				
Analista: Iraima Carry	A				
Fecha de análisis: 3 de agosto de 2004	15				
Diario: El Universal					

REFERENCIAS COD COD UNIDAD DE REGISTRO F		Características del ESTEREOTIPO SEXUAL			
COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino		Masculino	
UR		ESF	- OBSF	ESM -	OBSM
UR- 1	En un comunicado que envió a la	TIE2		AGR	
	redacción bajo el título "A la			CRU	
	opinión pública", Zerpa relató que				
	, 1 2				
	• 1				
	1 1				
UR- 2		AFE			
		EXE 2			
UR- 3					
		AFE			
_	COD UR	UR UR-1 En un comunicado que envió a la redacción bajo el título "A la opinión pública", Zerpa relató que fue el 22 de agosto (más de un mes después que Polichacao rescatara a la joven Linda Loaiza López de un apartamento de El Rosal) cuando la fiscal 33 del Ministerio Público, Capaya Rodríguez González, remitió las actuaciones a los tribunales y que el 5 de noviembre fue cuando formalizó la acusación contra Luis Antonio Carrera Almoina por homicidio calificado frustrado, violación y privación de libertad UR-2 Indicó que a la víctima, Linda Loaiza López, se le reconocieron sus derechos	COD UR En un comunicado que envió a la redacción bajo el título "A la opinión pública", Zerpa relató que fue el 22 de agosto (más de un mes después que Polichacao rescatara a la joven Linda Loaiza López de un apartamento de El Rosal) cuando la fiscal 33 del Ministerio Público, Capaya Rodríguez González, remitió las actuaciones a los tribunales y que el 5 de noviembre fue cuando formalizó la acusación contra Luis Antonio Carrera Almoina por homicidio calificado frustrado, violación y privación de libertad UR- 2 Indicó que a la víctima, Linda Loaiza López, se le reconocieron sus derechos UR- 3 "A pesar de que todavía no se ha querellado, a la joven se le consideró su opinión cuando el propio Ministerio Público pedía la sustitución del sitio de reclusión de Carrera del Internado de El Rodeo a la Comisaría de Chacao, aparte de que se le permitió a su representante acceder al expediente y a la joven se le efectuó una prueba anticipada para inspeccionar el grado de sus	UR- 1 En un comunicado que envió a la redacción bajo el título "A la opinión pública", Zerpa relató que fue el 22 de agosto (más de un mes después que Polichacao rescatara a la joven Linda Loaiza López de un apartamento de El Rosal) cuando la fiscal 33 del Ministerio Público, Capaya Rodríguez González, remitió las actuaciones a los tribunales y que el 5 de noviembre fue cuando formalizó la acusación contra Luis Antonio Carrera Almoina por homicidio calificado frustrado, violación y privación de libertad UR- 2 Indicó que a la víctima, Linda Loaiza López, se le reconocieron sus derechos UR- 3 "A pesar de que todavía no se ha querellado, a la joven se le consideró su opinión cuando el propio Ministerio Público pedía la sustitución del sitio de reclusión de Carrera del Internado de El Rodeo a la Comisaría de Chacao, aparte de que se le permitió a su representante acceder al expediente y a la joven se le efectuó una prueba anticipada para inspeccionar el grado de sus	COD UR UR- 1 En un comunicado que envió a la redacción bajo el título "A la opinión pública", Zerpa relató que fue el 22 de agosto (más de un mes después que Polichacao rescatara a la joven Linda Loaiza López de un apartamento de El Rosal) cuando la fiscal 33 del Ministerio Público, Capaya Rodríguez González, remitió las actuaciones a los tribunales y que el 5 de noviembre fue cuando formalizó la acusación contra Luis Antonio Carrera Almoina por homicidio calificado frustrado, violación y privación de libertad UR- 2 Indicó que a la víctima, Linda Loaiza López, se le reconocieron sus derechos UR- 3 "A pesar de que todavía no se ha querellado, a la joven se le consideró su opinión cuando el propio Ministerio Público pedía la sustitución del sitio de reclusión de Carrera del Internado de El Rodeo a la Comisaría de Chacao, aparte de que se le permitió a su representante acceder al expediente y a la joven se le efectuó una prueba anticipada para inspeccionar el grado de sus

UC-7	UR- 4	"Me pregunto –apuntó Zerpa-,	FUE2	
		¿qué hubiese pasado si		
		manteniendo a Carrera detenido		
		después de 22 días desde la		
		decisión judicial, éste hubiese		
		sufrido algún percance en el		
		centro de reclusión o simplemente		
		su defensa alegara su detención		
		ilegal?"		

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

Observaciones:

No se identificaron OBSF No se identificaron OBSM

Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalino					
Título del artículo: No hay dónde regenerarlo	U				
Analista: Iraima Carry	A				
Fecha de análisis: 3 de agosto de 2004	16				
Diario: Últimas Noticias					

]	REFERENCIAS	Características del ESTEREOTIPO SEXUAL			SEXUAL
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino		Masculino	
UC	UR		ESF	- OBSF	ESM -	OBSM
UC-9	UR- 1	La directiva de la Policía			CRU	
		Metropolitana se niega a aceptar a				
		Luis Antonio Carrera Almoina				
		(36), conocido como el				
		"monstruo de Los Palos				
		Grandes ", en las instalaciones de				
		la Zona 2				
UC-9	UR- 2	El comisario Henry Vivas,			AGR	
		director del referido cuerpo de				
		seguridad dijo que Carrera				
		Almoina es un detenido de alta				
		peligrosidad que no puede ser				
		aceptado en un depósito de				
		reclusión para imputados de				
		delitos comunes				
UC-9	UR-3	El acusado de homicidio			AGR	
		calificado en grado de frustrado,				
		violación y secuestro en contra de				
		Linda Loaiza López se encuentra				
		en la División de Capturas de la				
		PTJ en espera de una decisión				

Observaciones:

No identificación de ESF, tampoco OBSF No identificación de OBSM

López (19)

Proyecto	: Tratami	ento del caso El Monstruo de Los I	Palos Grand	les a través de d	los diarios c	apitalinos
Título de	l artículo:	Maestra también denuncia agresi	ón			U
Analista:	Iraima C	Carry				A
Fecha de	análisis:	3 de agosto de 2004				17
Diario: E	El Univers	al				
	J	REFERENCIAS	Caracter	ísticas del EST	EREOTIPO	SEXUAL
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino		Masculino	
UC	UR		ESF - C	OBSF	ESM - O	BSM
UC-1	UR- 1	El Alcalde de Chacao, Leopoldo			CRU	
		López, reveló que una docente			AGR	
		llamada Yolanda Contreras (24),				
		denunció el viernes en la tarde a				
		una periodista de San Felipe,				
		estado Yaracuy, haber sido				
		golpeada y vejada por Luis				
		Antonio Carrera Almoina en esa				
		ciudad en 1999				
UC-3	UR- 2	Asimismo trascendió en PTJ que			AGR	
		Carrera Almoina fue juzgado por				
		otro caso de lesiones contra una				
		tercera mujer en San Carlos,				
		Cojedes				
UC-3	UR- 3	Versiones indican que el hombre			FUE2	
		fue impuesto de una medida de				
		libertad bajo presentación, por lo				
		cual tenía que presentarse todos				
		los lunes ante un tribunal de esa				
77.0		localidad	my Fig.			
UC-6	UR- 4	A Luis Antonio Carrera	TIE2		FUE2	
		Almoina, hijo del rector de la			CRU	
		Universidad Nacional Abierta			AGR	
		Gustavo Carrera Damas, se le				
		sigue un proceso judicial en el				
		Tribunal 18 de Control, a cargo de				
		Ángel Zerpa Aponte, por los				
		delitos de homicidio agravado en				
		caso de frustración, violación y privación ilegítima de libertad en				
		contra de la joven Linda Loaiza				
		contra de la Joven Linda Loaiza		1		

UC-7	UR- 5	La joven López fue encontrada	TIE2		
		por la Policía de Chacao en un	AFE		
		apartamento de El Rosal atada y	DEB		
		amordazada en una silla			
UC-7	UR- 6	La muchacha mostraba signos de	TIE2		
		haber sido torturada brutalmente	AFE		

UC-8	UR- 7	Con la ayuda de su padre, Carrera Almoina escapó antes de que el juez dejara sin efecto la medida y lo devolviera a El Rodeo. Por esa fuga fueron detenidos			FUE2	
00.9	UK- 6	Gustavo Carrera Almoina, su chofer Enrique Cedeño, quien			FUE2	
		trasladó al imputado hasta La Pastora y la propia Leyda Josefina				
		Reina Torres				
UC-10	UR- 9	La Defensoría del Pueblo vigila el	TIE2	PUE		
		juicio que se le sigue a Luis	AFE			
		Antonio Carrera Almoina, en	DEB			
		resguardo de las garantías que				
		asisten tanto a la joven merideña				
		Linda Loaiza López como al imputado, atendiendo una				
		denuncia formulada ante ese				
		órgano por Juan Bernardo				
		Delgado, asesor legal de la				
		víctima, quien considera que se				
		han producido irregularidades en				
		el desarrollo del proceso, que				
		según el abogado afectan				
T10 44		negativamente a su cliente	TITE 2	27.12	+ GP	
UC-11	UR-	Según la información	TIE2	PUE	AGR	
	10	suministrada por Dirección General de Atención al				
		Ciudadano, desde hace dos				
		semanas la Defensoría del Pueblo				
		conoce de oficio todo lo				
		relacionado con el proceso que se				
		le sigue al imputado por las				
		agresiones físicas y psicológicas				
		de la joven merideña				

Observaciones: Se identificó PUE, OBSF (2); No se identificaron OBSM

Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos									
		Carrera estuvo preso por lesiones				U			
Analista: Iraima Carry									
Fecha de análisis: 3 de agosto de 2004									
Diario: Últimas Noticias									
REFERENCIAS Características del ESTEREOTIPO SEXUA									
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino		Masculino				
UC	UR		ESM	- OBSF		OBSM			
UC-1	UR- 1	Luis Antonio Carrera Almoina			AGR				
		estuvo preso en 1999 durante 24							
		horas en la Comandancia de la							
		Policía Regional de Yaracuy,							
		ubicada en San Felipe, después de							
		agredir físicamente a una persona,							
		quien no era la docente Yolanda							
		Contreras, según confirmaron							
		fuentes de ese cuerpo de seguridad							
UC-2	UR- 2	Para ese entonces, Carrera			AVE				
		Almoina mantenía una relación			FUE2				
		sentimental con la maestra de 24							
		años de edad, con quien convivía							
		en un apartamento del edificio							
		Carolina, ubicado en la							
		urbanización Barrio Obrero de la							
		referida ciudad							
UC-4	UR- 3	El viernes pasado, Yolanda			CRU				
		Contreras denunció a una							
		periodista de Yaracuy haber sido							
		torturada por Carrera, tras lo cual							
		se comunicó telefónicamente con							
		el alcalde de Chacao, Leopoldo							
		López							

UC-5	UR- 4	Díaz Paruta dijo que conversó telefónicamente con ella y que durante ese diálogo ella le confirmó haber sostenido una relación sentimental con Carrera Almoina	ЕМО	AVE	
UC-6	UR- 5	Como se recordará, Carrera está detenido luego de que Polichacao rescatara de un apartamento de su propiedad en El Rosal, Caracas, a la joven Linda Loaiza López atada y amordazada con múltiples signos de haber sido torturada	TIE2 AFE DEB	FUE2	
UC-6	UR- 6	La joven luego declaró haber sido vejada durante cuatro meses por el imputado	TIE2 AFE		

Observaciones:

No se identificaron de OBSF No se identificaron OBSM

Proyecto	Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos									
Título de	Título del artículo: Juez Ángel Zerpa explica su actuación									
Analista:	Analista: Iraima Carry									
Fecha de	Fecha de análisis: 3 de agosto de 2004									
Diario: Ú	Iltimas No	oticias								
	I	REFERENCIAS	Caracter	rísticas del EST	EREOTIPO) SEXU	۸L			
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino		Masculino)				
UC	UR		ESF	- OBSF	ESM	- OBSM				
UC-4	UR- 1	A Carrera Almoina se le acusa	TIE2		CRU					
		de homicidio agravado en caso de			AGR					
		frustración, violación y privación								
		ilegítima de libertad en contra de								
		la joven Linda Loaiza López (19)								

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

Observaciones:

No se identificaron OBSF No se identificaron OBSM

Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos				
Título del artículo: Carrera Almoina trasladado a la cárcel de Yare I	U			
Analista: Iraima Carry				
Fecha de análisis: 10 de agosto de 2004				
Diario: El Universal				

	I	REFERENCIAS	Características del ESTEREOTIPO SEXUAL			
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino		Masculino	
UC	UR		ESF .	- OBSF	ESM	- OBSM
UC-1	UR- 1	La juez 44 de control del área	TIE2	PUE	AGR	
		metropolitana, Maritza Salazar			CRU	
		Rodríguez, dispuso ayer que Luis				
		Antonio Carrera Almoina fuera				
		enviado a la cárcel de Yare I,				
		mientras transcurre el proceso				
		judicial que se le sigue por				
		homicidio agravado en grado de				
		frustración, privación ilegítima de				
		libertad y violación contra la				
		joven merideña Linda Loaiza				
		López (20).				

UC-5	UR- 2	Esta vez Carrera Almoina no fue	FAN	
		tan prolífico en palabras como el		
		día de su recaptura, y sólo negó		
		que hubiera torturado a la docente		
		Yolanda Contreras en san Felipe,		
		Yaracuy. "Entiéndanse con mi		
		defensor", fue lo único que dijo		
UC-5	UR-3	El viernes pasado la docente	CRU	
		Yolanda Contreras denunció haber	AGR	
		sido tortura y secuestrada por	AVE	
		Carrera Almoina, con quien		
		mantuvo una relación sentimental		
UC-7	UR- 4	Contreras, quien logró escapar de	CRU	
		ese inmueble y no había	AGR	
		denunciado a Carrera por temor a		
		que éste la asesinara. Iba a rendir		
		declaración ante funcionarios de		
		PTJ hoy en Caracas. Sin embargo		
		esa cita fue pospuesta para el		
		jueves		

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

Observaciones:

Identificación de PUE, OBSF No se identificaron OBSM

Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos					
Título del artículo: Carrera Almoina trasladado a la cárcel de Yare I	U				

Analista: Iraima Carry								A	
Fecha de análisis: 10 de agosto de 2004									
Diario: El Universal									
	REFERENCIAS Características del ESTEREOTIPO SEXU								
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femeni	no		Masculino			
UC	UR		ESF	- (OBSF	ESM - C	BSM		
UC-8	UR- 5	Periodistas de San Carlos, Estado				AGR			
		Cojedes manifestaron que existe				FUE2			
		hermetismo en los representantes							
		locales de la Fiscalía y el Poder							
		Judicial, en torno a un juicio por							
		lesiones contra otra dama que se							
		le sigue a Carrera Almoina en							
		esa ciudad							

UC-11	UR- 6	Consultadas sobre el traslado la	AGR	
		fiscal 33 del Ministerio Público	FUE2	
		Capaya Rodríguez dijo que		
		Carrera Almoina debería ser		
		ubicado en una zona especial, para		
		evitar cualquier posible agresión		
		física en su contra		

UA = unidad de análisis/ UR = unidad de registro/ UC = unidad de contexto

Observaciones:

No se identificaron ESF, tampoco OBSF No identificación de OBSM

Proyecto	Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos					
Título de	Título del artículo: Juntos "El Monstruo" y Ballestas en Yare I					
Analista:	Iraima C	arry			A	
Fecha de	análisis: 1	0 de agosto de 2004			21	
Diario: Ú	Iltimas No	ticias				
	F	REFERENCIAS	Características del EST	EREOTIPO SEXUA	AL	
COD COD UNIDAD DE REGISTRO Femenino Masculino						
UC UR ESF - OBSF ESM - OBSM						

UC-2	UR- 1	Ayer fueron conducidos el llamado "Monstruo de Los Palos Grandes" su padre Gustavo Luis Carrera, rector de la Universidad nacional Abierta, y el chofer Héctor José Cedeño, a la sede del Tribunal, debido a la Negativa de las autoridades de la Zona 2 de la PM, de recibirlos allí		CRU FUE2	
UC-4	UR- 2	Su hijo, a quien se imputa la comisión de los delitos de homicidio calificado en grado de frustración, privación ilegítima de libertad y violación, en agravio de la joven Linda Loaiza López, designó al defensor público de procesos N° 2, abogado Ignacio Ramírez López	TIE2 AFE	CRU AGR	

Observaciones:

No se identificaron OBSF

No se identificaron OBSM

Proyecto	Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos									
Título de	Título del artículo: "Linda es de conducta intachable"									
Analista:	Analista: Iraima Carry									
Fecha de	Fecha de análisis: 10 de agosto de 2004									
Diario: E	l Univers	al								
	J	REFERENCIAS	Caracte	rísticas del EST	EREOT	IPO SEXU	JAL			
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino		Mascul	ino				
UC	UR		ESF	- OBSF	ESM	- OBSM				
UC-1	UR- 1	Familiares de la joven merideña	TIE2	PUE						
		Linda Loaiza López claman por								
		justicia para esta joven de 19 años	EMO							
		quien, en febrero de este año,								
		emprendió su primer viaje a la								
		capital en búsqueda de un mejor								
		futuro para ella y los suyos y que								
		no se imaginó que en Caracas								
		llegaría a ser víctima de crueles								
		torturas								

UC-2	UR- 2	A casi tres meses de haber sido rescatada por efectivos de la Policía de Chacao, cuando se hallaba atada y amordazada con el rostro destrozado, un pezón cercenado y traumatismos genitales y abdominales, en un apartamento de un edificio ubicado en El Rosal el pasado 20 de agosto, sus abuelos y hermanos, en entrevista exclusiva para El Universal, niegan que la muchacha esté vinculada a una red de prostitución	AFE DEB	PRO	
UC-3	UR- 3	Mas de dos horas de Merida en la aldea Mesa Julia de la población de Tucaní, jurisdicción del	DEB2	PUE	
		municipio Caracciolo Parra y Olmedo en el estado Mérida,			
		habitan una humilde vivienda Gustavo Soto Ramírez y María			
		Déborah Chautres de Soto, abuelos maternos de Linda junto			
		a dos tíos, primos y tres de los			
		nueve hermanos menores de Linda			
UC-4	UR- 4	Tras haberse graduado como perito técnico medio en la Escuela	EDU	PUE	
		Granja El Cenizo del Estado			
		Trujillo, Linda regresó a Tucaní su tierra natal, para buscar trabajo			

UC-5	UR- 5	Yolanda Quintero de León y	EDU		
		Gloria Prieto, maestras de	TIE2		
		primaria en la escuela Mesa Julia	AFE		
		y en la unidad educativa estatal			
		Bolivariana Antonio Morales, de			
		la joven agredida , afirman que			
		Linda siempre fue una joven			
		"ejemplar de conducta intachable"			

UC-6	UR- 6	Angy Karina López Soto, hermana de Linda, afirmó que está en permanente contacto con su madre y Ana López, quienes acompañan a Linda quien en enero será objeto de la sexta de diez intervenciones quirúrgicas a las que deberá someterse	AFE		
UC-9	UR- 7	Los familiares de Linda Loaiza demandan seguridad, porque temen que tanto la joven agredida como ellos mismos puedan ser víctimas de la ira de Luis Antonio Carrera Almoina	DEB2 AFE		
UC-9	UR- 8	Y es que este temor no es infundado: la joven que durante meses no se comunicó con ninguno de sus allegados, habría sido objeto de amenazas e incluso habría sido obligada a llamarlos sólo para que estos dejaran de buscarla pues, ante su silencio, la habían reportado como desaparecida ante las autoridades policiales	TIE2 AFE DEP		
UC-12	UR- 9	El director de la Policía Judicial, Miguel Dao, informó que el organismo detectivesco sustancia otros hechos relacionados con el ganadero Luis Carrera Almoina, y aguarda a que se formalice la denuncia requerida a la educadora Yolanda Contreras de la ciudad de San Felipe, Estado Yaracuy		FUE2 AGR	

Observaciones:

Se identificaron OBSF, PUE (3) y PRO (2 ocasiones)

No se identificaron OBSM

Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos						
Título de	Título del artículo: El Monstruo en Yare I					
Analista:	Analista: Iraima Carry					
Fecha de	Fecha de análisis: 10 de agosto de 2004					
Diario: Ú	ltimas No	ticias				
	REFERENCIAS Características del ESTEREOTIPO SEXUAI					
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino Masculino			
UC	UR		ESF - OBSF	ESM - OBSM		

UC-1	UR- 1	Bajo fuertes medidas de seguridad Luis Antonio Carrera Almoina (36), el conocido "Monstruo de Los Palos Grandes" fue trasladado hasta el Retén Judicial de Yare I en los Valles del Tuy, lugar donde permanecerá hasta tanto se realice la audiencia	CRU
		preliminar del caso que se le sigue	
UC-2	UR- 2	El imputado en los delitos de homicidio calificado en grado de frustración, violación y privación ilegítima de la libertad en la persona de Linda Loaiza López fue llevado hasta este local penitenciario por decisión de la jueza 18 de Control Penal, Zulia Mery Strubert Pineda, quien en lo sucesivo se hará cargo del expediente	
UC-4	UR- 3	Para el día de mañana está prevista la visita de la educadora Rosalba Guerrero hasta las autoridades que siguen el caso, ya que, presuntamente ella también fue víctima del ganadero Carrera Almoina, cuando convivieron en su apartamento ubicado en el Barrio Obrero de San Felipe, estado Yaracuy	FUE2 AGR

Observaciones:

Se identificaron ESF, ni OBSF No se identificaron OBSM

Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos						
Título del artículo: Garantizan imparcialidad en caso de Linda López					U	
Analista:	Analista: Iraima Carry					
Fecha de	análisis: 1	10 de agosto de 2004			24	
Diario: E	l Universa	al				
	F	REFERENCIAS	Características del EST	TEREOTIPO SEXUA	AL	
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino Masculino			
UC	UR		ESF - OBSF	ESM - OBSM		

No se encontraron UR		

Observaciones:

No se encontraron enunciados que constituyesen unidades de registros para ser analizadas, nunca se hace mención directa de los implicados.

En este artículo se hace mención a que El fiscal general de la República, Isaías Rodríguez, asegura su imparcialidad, objetividad y transparencia ante las denuncias formuladas por el juez 18 de Control, Ángel Zerpa Aponte sobre presuntas irregularidades en las actuaciones realizadas por el fiscal 33 de Caracas, Capaya Rodríguez en el proceso judicial.

Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos							
Título de	Título del artículo: Investigan a fiscal en caso del violador						
Analista	Iraima C	arry			A		
Fecha de	análisis: 1	10 de agosto de 2004			25		
Diario: Ú	Iltimas No	ticias					
	F	REFERENCIAS	Características del	ESTEREOTIPO SEXUA	AL		
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino	Masculino			
UC	UR		ESF - OBSF	ESM - OBSM			
		No se encontraron UR					

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

Observaciones:

No se encontraron enunciados que constituyesen unidades de registros para ser analizadas, nunca se hace mención directa de los implicados.

En este artículo se menciona que: El Fiscal General de la República, Isaías Rodríguez, anuncia que ha iniciado una investigación preliminar para determinar si el fiscal 33°, Capaya Rodríguez, incurre en irregularidades en el caso.

Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos				
Título del artículo: "Enfrentar al Poder Judicial tiene sus consecuencias"	U			
Analista: Iraima Carry	A			
Fecha de análisis: 16 de agosto de 2004	26			
Diario: El Universal				

	I	REFERENCIAS	Caracter	rísticas del EST	EREOTIPO	SEXUAL
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino		Masculino	
UC	UR		ESF	- OBSF	ESM ·	- OBSM
UC-2	UR- 1	El funcionario reiteró que con	TIE2		AGR	
		antelación habían advertido que el				
		agresor de la joven Linda Loaiza				
		López podría fugarse de su				
		residencia. "Así fue, y se fugó. No				
		comprendo por qué ahora se				
		intenta pescar en río revuelto",				
		señaló				
UC-4	UR- 2	Tanto la Asamblea Nacional como			DES2	
		el Ministerio Público anunciaron			FUE2	
		la posibilidad de iniciar una				
		averiguación a los funcionarios de				
		Polichacao debido a la evasión de				
		Carrera Almoina cuando se				
		encontraba en el interior de la				
		residencia de su padre ubicada en				
		Los Palos Grandes				
UC-8	UR- 3	El abogado defensor de Linda	AFE			
		Loaiza López, Juan Bernardo				
		Delgado, anunció este viernes que				
		acudió a la Corte Interamericana				
		de Derechos Humanos con el				
		objeto de que este ente conozca la				
		investigación relacionada con los				
TIG 40	TTD 4	atropellos sufridos por su cliente			ELIES	
UC-10	UR- 4	Delgado denunció que hay una			FUE2	
		serie de procedimientos que				
		denotan que no se desea enjuiciar				
		a Luis Carrera Almoina, con el				
		objetivo de que el caso quede				
		impune				

Observaciones:

No se identificaron OBSF No se identificaron OBSM

Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalino	S
Título del artículo: Colectivo de mujeres deplora agresión contra Linda Loaiza	U
Analista: Iraima Carry	\mathbf{A}
Fecha de análisis: 16 de agosto de 2004	27

Diario: E	l Univers	al				
	I	REFERENCIAS	Características del ESTEREOTIPO SEXUA			
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino		Masculino	
UC	UR		ESF	- OBSF	ESM - OBS	
UC-1	UR- 1	Catorce organizaciones oficiales y	TIE2			
		no gubernamentales contra la	AFE			
		violencia de género se reunieron	DEB			
		para manifestar su "repudio por la				
		atrocidad cometida en perjuicio de				
		Linda Loaiza López, quien con				
		apenas 18 años de edad, fue				
		sometida a las más abominables y				
		extremas formas de tortura y				
		violencia sexual, física y				
		psicológica que pusieron en				
		peligro su integridad personal y su				
		vida"				
UC-3	UR- 2	"Es necesario romper con estos			FUE4	
		moldes de comportamiento porque				
		el caso de Linda Loaiza es sólo				
		uno en medio de una violencia				
		que es cotidiana", apuntó León				
UC-5	UR-3	Los representantes de las	AFE	PRO	FUE2	
		organizaciones hicieron énfasis en				
		su preocupación por el curso que				
		pueda tomar el caso de Linda				
		Loaiza en cuanto a favorecer al				
		agresor y liberarlo de su				
		responsabilidad moral y legal ante				
		los actos que se imputan				
		argumentando perturbación				
		psicológica del agresor o				
		descalificando a la víctima				

Observaciones:

Se identificó PRO, OBSF No se identificaron OBSM

Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos				
Γítulo del artículo: De novio a Verdugo	Ţ	U		
Analista: Iraima Carry	A	A		

Fecha de análisis: 17 de agosto de 2004 28 Diario: El Universal REFERENCIAS Características del ESTEREOTIPO SEXUAL UNIDAD DE REGISTRO COD COD Femenino Masculino UC - OBSF **ESM** UR **ESM** - OBSM UC-1 UR- 1 Cuando Linda Loaiza López, de TIE2 CRU apenas 18 años, se topó una COO noche de marzo con Luis Antonio Carrera Almoina, de 36, jamás imagino que ese hombre, cuya apariencia prometía momentos de felicidad, se convertiría en su verdugo UC-2 UR- 2 No se conocen todavía **DEP AUT** pormenores de la relación que CRU AFE establecieron estos dos individuos, **SEV** pero esta mujer encerrada bajo llave en el apartamento del indiciado, atada a una silla, con el rostro, las costillas, el abdomen, un ojo, una oreja, el labio inferior, el maxilar y los genitales destrozados, es la víctima de uno de los crímenes más cruentos y horribles de la historia venezolana UC-3 UR-3 Son varias las hipótesis que se CRU tejen en torno a los hechos y todas AGR son aterradoras. pero posibilidad de que el indiciado sea un asesino en serie, vinculado a una red de pornografía snuff, sería la peor de todas UC-4 CRU UR- 4 La **víctima** ha relatado que el AFE hombre grababa prolijamente en AGR vídeo cada sesión de tortura con violación incluida. depositaba en un bulto negro en el que tenía su propio archivo audiovisual y que parece fue sustraído del apartamento de Carrera Almoina por la policía UC-5 UR- 5 Pero el relato de la víctima no HAB CRU termina allí. Dice que el presunto **AFE** AGR criminal le mostraba fotos de mujeres que habían torturadas por él mismo y le aseguraba que todas habían sido asesinadas y arrojadas a la calle con documentación falsa

(continuación)

UC-6	UR- 6	Y se dice, aunque el dato no ha			AGR	
		sido confirmado, que el indiciado				
		fue sometido a juicio en San				
		Carlos, Cojedes, por haber				
		atentado contra la integridad física				
		de otra mujer				
UC-7	UR- 7	A pesar de la conmoción general	AFE			
		que produce el caso de Linda por	AFE2			
		lo prolongado de la tortura a la	QUE			
		que fue sometida, este no es sino				
		uno más de los miles de casos de				
		mujeres que sufren maltratos en el				
		mundo entero, razón por la cual la				
		acusación pedirá una pena de				
		treinta años bajo el cargo de				
		tortura				
UC-8	UR- 8	Otra versión es la relatada por el	DEB		FUE2	
		mismo Luis Antonio Carrera	AFE		AUT	
		Almoina- inquilino del			CRU	
		apartamento donde encontraron a			AGR	
		Linda esposada, atada a una silla,			SEV	
		con el cuerpo convertido en algo				
		menos que un amasijo de				
		hematomas, heridas y fracturas				
UC-8	UR-9	Dice que la conoció casualmente		PRO		
		en el centro comercial Cedíaz, en				
		la avenida Casanova, el día 15 de				
		marzo; le ofreció un café y ella le				
		pidió que "la llevara a comer una				
		arepa". Se citaron para el viernes				
	40	"a fin de trabar cierta amistad"	FILE	DV III	T.137	
UC-9	UR- 10	El indiciado asegura que ella le	EXC	PUE	FAN	
		dijo que su familia habitaba en		PRO		
		Caja Seca y que estaba obligada a				
		vivir en Caracas porque "la				
		pusieron como masajista", y que				
		trabajaba con su hermana. Ella				
		buscó el anuncio en el periódico y				
		que la única manera como podían				
		verse era que él la llamara e hiciera una cita				
UC-10	UR- 11	Así, según el imputado , comenzó		PRO	FAN	
00-10	OK- 11	una historia digna de un guión		TKU	I'AIN	
		cinematográfico, en la que ellos				
		planearon su fuga de la supuesta				
		organización				
]	Organizacion				

TIC 11	TID 12	Tarana adalah adalah adalah diri diri	DED		AXIE	
UC-11	UR- 12	Luego vinieron viajes y días de	DEP		AVE	
		romance en el hotel Ventura de			FUE2	
		San Bernardino, hasta que el				
		hombre alquiló un apartamento				
		(financiado- igual que los otros				
		que tiene o ha tenido en el resto				
		del país- por su padre, el rector de				
		la UNA), pero niega haberla				
		tenido en cautiverio				
UC-12	UR- 13	El indiciado involucra a los	TIE2	PUE	FAN	
		familiares de la joven , dos				
		campesinos que viven en La				
		Azulita, Estado Mérida; los acusa				
		de cargos morales y físicos contra				
		la víctima y se presenta sí mismo				
		como su salvador				
UC-1	UR- 14	La primera audiencia del juicio a			AGR	
		Luis Antonio Carrera Almoina,			CRU	
		acusado por homicidio calificado				
		en grado de frustración, privación				
		ilegítima de la libertad y violación				
		en perjuicio de Linda Loaiza				
		López, no se llevará acabo este				
		lunes como estaba previsto				
UC-2	UR- 15	La razón de esta posposición está			DES2	
		en que aún la juez 18 de Control,			FUE2	
		Zulay Strubert Pineda, aguarda				
		porque el expediente elaborado				
		por los tres referidos delitos le sea				
		incorporado otro por fuga, el cual				
		comenzó a ser elaborado después				
		de que Carrera Almoina se				
		escapó del apartamento de su				
		padre en Los Palos Grandes, lugar				
		que le había sido asignado como				
		sitio de reclusión				

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

Observaciones: Se identificaron OBSF, PUE (4 ocasiones) y PRO (1)

No se identificaron OBSM

Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalinos							
Título del artículo: Retrasado el juicio de Carrera							
Analista: Iraima Carry							
Fecha de análisis: 20 de agosto de 2004	2						
Diario: El Universal							
REFERENCIAS Características del ESTEREOTIPO SEXUA							

	J	REFERENCIAS	Caracteristicas del ESTEREOTIPO SEXUAL				
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino		Masculino		
UC	UR		ESM ·	- OBSF	ESM - (OBSM	
UC-2	UR- 1	La razón de esta posposición está			DES2		
		en que aún la juez 18 de Control,			FUE2		
		Zulia Strubert Pineda, aguarda					
		porque el expediente elaborado					
		por los tres referidos delitos le sea					
		incorporado otro por fuga, el cual					
		comenzó a ser elaborado después					
		de que Carrera Almoina se escapó					
		del apartamento de su padre en					
		Los Palos Grandes, lugar que le					
		había sido designado como sitio					
		de reclusión.					
UC-3	UR-2	Otro hecho que provocó retraso en			FUE2		
		la primera audiencia fue que					
		Carrera Almoina, quien era					
		asesorado por un defensor					
		público, nombró un defensor					
		privado, quien está conociendo el					
		caso					

Observaciones:

No se identificaron ESF, tampoco OBSF

No se identificaron OBSM

Proyecto	Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalino									
Título de	Título del artículo: Substituyen a fiscal de Carrera Almoina									
Analista:	Analista: Iraima Carry									
Fecha de	análisis:	20 de agosto de 2004				30				
Diario: E	l Univers	al								
	REFERENCIAS Características del ESTEREOTIPO SEXUA									
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	RO Femenino Masculino							
UC	UR		ESM ·	- OBSF	ESM - C	DBSM				
UC-1	UR- 1	El Ministerio Público decidió	TIE2	PUE	CRU					
		sustituir a la fiscal Capaya			AGR					
		Rodríguez en el caso de Luis								
		Antonio Carrera Almoina,								
		acusado de torturar y ultrajar a la								
		joven merideña Linda Loaiza								
		López								

Observaciones:

Se identificó PUE, OBSF No se identificaron OBSM

Provecto	· Tratami	ento del caso El Monstruo de Los l	Palos Gran	ides a través d	e dos diarios o	eanitalings			
		: Sin fiscal el "monstruo"	alos Gran	ides a traves d	c dos diarios (T			
Analista: Iraima Carry									
Fecha de análisis: 20 de agosto de 2004									
	Iltimas No					3			
2141101 0		REFERENCIAS	Caracte	erísticas del E	STEREOTIPO	SEXUAL			
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenine		Masculino				
UC	UR		ESM	- OBSF		- OBSM			
UC-2	UR-1	Como se informó, Carrera Almoina, señalado policialmente como "El Monstruo de Los Palos Grandes", enfrenta una acusación por la presunta comisión de los delitos de homicidio calificado en grado de frustración, violación y privación ilegítima de libertad e inducción al uso de sustancias estupefacientes,	TIE2		CRU AGR AUT				
UC-3	UR-2	en perjuicio de la joven Linda Loaiza Desde el inicio del procedimiento, tanto Carrera Almoina como su padre el rector de la Universidad Nacional Abierta, Gustavo Carrera y luego sus defensores,			FUE2				

UA= unidad de análisis/ UR= unidad de registro/ UC= unidad de contexto

irregulares de la fiscal

Observaciones:

No se identificaron OBSF No se identificaron OBSM

Proyecto: Tratamiento del caso El Monstruo de Los Palos Grandes a través de dos diarios capitalino					
Título del artículo: Fiscalía acusó a encubridores de Carrera Almoina	U				
Analista: Iraima Carry	A				
Fecha de análisis: 20 de agosto de 2004	32				
Diario: Fl Universal					

		REFERENCIAS]	ESTEREOTII	PO SEXUA	L
COD	COD	UNIDAD DE REGISTRO	Femenino		Masculino	
UC	UR		ESM	- OBSF	ESM	- OBSM
UC-1	UR-1	El Ministerio Público formalizó la	TIE2	PUE	FUE2	
		acusación contra los encubridores del			CRU	
		ganadero Luis Antonio Carrera				
		Almoina, sindicado de torturar y				
		secuestrar a la joven merideña Linda				
		Loaiza López				
UC-2	UR-2	Todos ellos nombrados cómplices en			DES2	
		el delito de fuga, pues facilitaron la			FUE2	
		evasión del ganadero Carrera				
		Almoina cuando se encontraba en su				
		residencia de Los Palos Grandes bajo				
		la figura de casa por cárcel				
UC-3	UR-3	Carrera Almoina es procesado por			CRU	
		los delitos de homicidio calificado en			AGR	
		grado de frustración, violación y				
		secuestro				
UC-5	UR-4	Carrera Almoina se encuentra			AGR	
		recluido en la cárcel de Yare I bajo				
		estrictas medidas de seguridad				

Observaciones:

Se identifico PUE

No se identificaron OBSM

4.3 Estereotipos sexuales identificados en el diario El Universal

4.3.1 Estereotipos sexuales femeninos (ESF), Primera Parte (I)

Tabla 44. Resultados ESF I

				Di	ario El U	Iniversal					
Unid.	EMO	EDU	DEB	DEB2	HAB	VOL	TIE	TIE2	DES	REG	Total
de											ESF I
análisis											
/ ESF											
UA1			1	1				5			7
UA3			2				1	3			6
UA6								1			1
UA10							1	4			5
UA11							5	1			6
UA12			3					1			4
UA14	1		1	1				2			5
UA15								2			2
UA17			2					5			7
UA20								1			1
UA22	1	2	1	2				3			9
UA24											0
UA26								1			1
UA27			1					1			2
UA28			1		1			2			4
UA29											0
UA30								1			1
UA32								1			1
Total	1	2	12	4	1	0	7	34	0	0	62

Tabla 45. Resultados ESF II

					El Un	iversal					
UA/	TIM	QUE	COQ	EXC	CAR	COM	DEP	AFE	AFE2	Total	ESF
ESF										ESF	I+ESF
										II	II=
											Total
<u>UA1</u>			1					7		8	8+7=
											15
<u>UA3</u>		1						4	1	6	6+6=
											12
<u>UA6</u>								3		3	3+1=4
UA10		1						4	1	6	6+5=
											11
UA11								3		3	3+6=9
<u>UA12</u>								4	1	5	5+4=9
UA14			1					1		2	2+4=6
UA15								2		2	2+2=4
<u>UA17</u>								4		4	4+7=
											11
UA20										0	0+1=1
UA22							1	6		7	7+9=
											16
UA24											0
UA26								1		1	1+1=2
UA27								2		2	2+2=4
UA28		1	1	1		_	2	5	1	11	11+4=
											15
UA29			_			_		_			0
UA30			_			_		_		0	0+1=1
UA32										0	0+1=1
Total	0	3	3	1	0	0	3	46	4	60	60+62
											=
											122

4.3.3 Características observadas con relación a la figura femenina (OBSF) del caso identificadas en El Universal

Tabla 46. OBSF en El Universal

Ítem	Cód.	Tipo	Definición conceptual	Indicadores		
Pueblerina	PUE	OBSF	Habitante de un pueblo o que	El pueblo de La Azulita, en el		
			proviene de allí. Propio de los que	Estado Mérida, lugar de		
			viven en pueblos: tener gustos			
			pueblerinos.	donde nace. El calificativo de		
				merideña.		
Prostituta	PRO	OBSF	Mujer que se prostituye, que ejerce	Prostitución, masajista, avisos		
			la prostitución.	de prensa, organización.		
			Por prostitución se entiende aquella	Si se expresa que la presunta		
			acción por la que una persona tiene	víctima fue golpeada en otras		
			relaciones sexuales con un número	oportunidades.		
			indeterminado de otras mediante	Contacto inicial por teléfono,		
			remuneración.	citas, cierta amistad.		
				Si se mencionan la		
				descalificación de Linda		
				Loaiza.		

Tabla 47. Resultados OBSF en El Universal

F	El Universal								
Características observadas respecto a la mujer (OBSF)									
UA/OBSF	PUE								
<u>UA1</u>	1								
<u>UA3</u>	1								
<u>UA10</u>	1								
<u>UA11</u>	2								
<u>UA17</u>	2								
<u>UA20</u>	1								
UA22	3								
UA28	1								
<u>UA30</u>	1								
UA32	1								
TOTAL	14								

Tabla 48. Resultados OBSF en El Universal

El Universal								
Características observadas respecto a la mujer (OBSF)								
UA/OBSF	PRO							
<u>UA10</u>	3							
<u>UA12</u>	1							
<u>UA14</u>	1							
<u>UA22</u>	1							
<u>UA27</u>	1							
<u>UA28</u>	3							
TOTAL	10							

Observaciones:

En el diario El Universal se encontraron 14 veces el rasgo de pueblerina, PUE, considerado OBSF, en 10 unidades de análisis correspondientes al corpus. Asimismo, se hallaron 10 de prostituta, PRO en seis unidades de análisis.

4.3.4 Estereotipos sexuales masculinos identificados en el diario El Universal

4.3.4.1 Estereotipos sexuales masculinos (ESM), Primera Parte (I), El Universal

Tabla 49. Resultados ESM I

	El Universal											
UA/ ESM	LOG	GRO	GRO 2	FUE	FUE2	FUE3	FUE4	DES	DES2	SEG	TRA	Total ESM I
UA1					5		1					6
UA3		1			3					1		5
UA6					5			1	2			8

UA10	3		1	1		5
UA11	6			2		8
UA12						0
UA14	3					3
<u>UA15</u>	1					1
UA17	4					4
UA20	2					2
UA22	1					1

UA24											0
UA26				2				1			3
UA27				1		1					2
UA28				2							2
UA29				1				1			2
UA30											0
UA32				2				1			3
Total	0	1	0	41	0	2	2	8	1	0	55

4.3.4.2 Estereotipos sexuales masculinos (ESM), Segunda Parte (II):

Tabla 50. Resultados ESM II

					El	Univers	sal					
UA/ ESM	INI	SEV	AVE	GRI	FAN	ALE	AUT	CRU	IND	AGR	Total ESM II	Total ESM
UA1					1			3		5	9	15
UA3					1			3		3	7	7+5= 12
UA6	1							2		1	4	4+8= 12
UA10				1	3			1		1	6	6+5= 11
UA11							1	4		8	13	13+8 =21
UA12					1			2		1	4	4
UA14					3			4		5	12	12+3 =15
UA15								1		1	2	2+1=
UA17								2		4	6	6+4= 10
UA20			1		1			3		5	10	10+2 =12

UA22										1	1	1+1=
												2
UA24												0
UA26										1	1	1+3=
												4
UA27											0	0+2=
												2
UA28		2	1		3		2	6		5	19	19+2
												=21
(contin	uación)											
UA29								1		1	2	2+2=
												4
UA30								1		1	2	2
UA32								2		2	4	4+3=
												7
Total	1	2	2	1	13	0	3	35	0	45	102	102+
												55=
												157

4.4 Características de los estereotipos sexuales en el diario Últimas Noticias

4.4.1 Características del estereotipo sexual femenino identificado en el diario Últimas Noticias

4.4.1.1 Características del estereotipo sexual femenino (ESF), Primera Parte (I)

Tabla 51. Resultados ESF I

				Ţ	Íltimas	Noticia	S				
UA/ ESF	ЕМО	EDU	DEB	DEB2	HAB	VOL	TIE	TIE2	DES	REG	Total ESF I
UA2							1	2			3
UA4											0
UA5			1					2			3
UA7			1					2			3
UA8											0
UA9											0
UA13											0

UA16											0
UA18	1		1					2			4
UA19								1			1
UA21								1			1
UA23											0
UA25											0
UA31								1			1
Total	1	0	3	0	0	0	1	11	0	0	16

4.4.1.2 Características del estereotipo sexual femenino (ESF), Segunda Parte (ESF II)

Tabla 52. Resultados ESF II

					Última	s Notic	cias				
UA/E SF	TIM	QUE	COQ	EXC	CAR	COM	DEP	AFE	AFE2	Total ESF II	Total ESF
<u>UA2</u>		1	1							2	2+3= 5
UA4								1		1	1
UA5								2		2	2+3=5
<u>UA7</u>								3		3	3+3=6
UA8											0
UA9											0
UA13											0
UA16											0
UA18								2		2	2+4=6
UA19									0	0	0+1=1
UA21								1		1	1+1=2
UA23											0
UA25											0
UA32								1		1	1+1=2
Total	0	1	1	0	0	0	0	10	0	12	12+16=
											28

4.4.1.3 Características observadas respecto a la mujer (OBSF) en Últimas Noticias

Tabla 53. Tabla de resultados OBSF

Últimas Noticias
Características observadas respecto a la mujer (OBSF)

UA/OBSF	PUE
<u>UA2</u>	1
TOTAL	1

Tabla 54. Tabla de resultados OBSF

Últimas Noticias				
Características observadas respecto a la mujer (OBSF)				
UA/OBSF	PRO			
<u>UA8</u>	2			
TOTAL	2			

Observaciones:

En el diario Últimas Noticias se encontraron como OBSF: sólo una (1) mención del rasgo de pueblerina, PUE, en la unidad de análisis 2, UA2. Asimismo se hallaron dos (2) del rasgo de prostituta en la UA8.

4.3.4.2 Características del Estereotipo sexual masculino identificadas en Últimas Noticias

4.3.4.2.1 Características del Estereotipo sexual masculino (ESM), Primera Parte (I)

Tabla 55. Resultados ESM I

	Últimas Noticias											
UA/ ESM	LOG	GRO	GRO 2	FUE	FUE2	FUE3	FUE4	DES	DES2	SEG	TRA	Total ESM I

UA2				1	4		1					6
UA4					1							1
UA5			2		4							6
UA7					3				3			6
UA8					2				5			7
UA9												0
UA13					1							1
UA16												0
UA18					2							2
UA19												0
UA21					2							2
UA23					1							1
UA25												0
UA32					1							1
Total	0	0	2	1	21	0	1	0	8	0	0	33

4.3.4.2.2 Estereotipos sexuales masculinos (ESM), Segunda Parte (II):

Tabla 56. Resultados ESM II

	Últimas Noticias											
UA/ ESM	INI	SEV	AVE	GRI	FAN	ALE	AUT	CRU	IND	AGR	Total ESM II	Total ESM
UA2	1	1					1	1		1	5	6+5=11
UA4								1		1	2	2+1=3
UA5		1					1	5		4	11	11+6=17
UA7								2		2	4	4+6=10
UA8								3			3	3+7=10
UA9								1		1	2	2
UA13								3			3	3+1=4
UA16								1		1	2	2
UA18			2					1		1	4	4+2=6
UA19								1		1	2	2
UA21								1		1	2	2+2=4
UA23								1		2	3	3+1=4
UA25												0
UA31							1	1		1	3	3+1=4
Total	1	2	2	0	0	0	3	22	0	16	46	46+33= 79



5. Vaciado de Resultados

5.1 D'yahana Morales de Bastidas. Periodista de Últimas Noticias. Presentación de Resultados.

Tabla 56. Estereotipos sexuales

Categoría D'yahana Morales de Bastidas Últimas Noticias Creo que debe ser una de las artimañas o de las herramientas de la defensa es mostrar a linda como una persona débil, sabes que viene de la provincia, una muchacha que viene con la intención de labrarse un futuro mejor pero que, por las vueltas del destino, se consigue con este hombre que, te decía se consigue con este Investigador (a) La periodista ratifica la presencia características del estereotipo ser femenino, como débil (DEB), pueble (PUE), y posteriormente afectada (A por todo lo que aparentemente le ocurre.
Sexuales Creo que debe ser una de las artimañas o de las herramientas de la defensa es mostrar a linda como una persona débil, sabes que viene de la provincia, una muchacha que viene con la intención de labrarse un futuro mejor pero que, por las vueltas del destino, se consigue con este hombre Creo que debe ser una de las artimañas características del estereotipo ser femenino, como débil (DEB), pueble (PUE), y posteriormente afectada (A por todo lo que aparentemente le ocurre.
o de las herramientas de la defensa es mostrar a linda como una persona débil, sabes que viene de la provincia, una muchacha que viene con la intención de labrarse un futuro mejor pero que, por las vueltas del destino, se consigue con este hombre características del estereotipo ser femenino, como débil (DEB), pueble (PUE), y posteriormente afectada (A por todo lo que aparentemente le ocurre.
mostrar a linda como una persona débil, sabes que viene de la provincia, una muchacha que viene con la intención de labrarse un futuro mejor pero que, por las vueltas del destino, se consigue con este hombre
débil, sabes que viene de la provincia, una muchacha que viene con la intención de labrarse un futuro mejor pero que, por las vueltas del destino, se consigue con este hombre
provincia, una muchacha que viene con la intención de labrarse un futuro mejor pero que, por las vueltas del destino, se consigue con este hombre
con la intención de labrarse un futuro mejor pero que, por las vueltas del destino, se consigue con este hombre
mejor pero que, por las vueltas del destino, se consigue con este hombre
destino, se consigue con este hombre
que, le decia se consigue con este j
hombre que la somete a todo esto de
lo que hemos hablado.
Yo creo que quizá no fue intencional , Tiene que ver con esa reciproci
al momento de escribir, o sea los existente entre los medios y la sociedad
estereotipos, pero es que al tú analizar la difusión de estereotipos.
la noticia misma, están presentes, que En la primera oración reconoce la difus
es la muchacha débil , que viene de la de estereotipos en su rol como period
provincia , esté que viene en busca de aunque luego trate de justificarlo.
algo mejor y se consigue algo peor, se En la expresión "no fue intencional"
consigue con algo que nunca imagino evidencia la premisa de lo expresado po
que le iba a suceder; mientras que é l Linares (1984) referente a que
es el muchacho de dinero , también estereotipos sexuales son el resultado
está ese otro estereotipo presente, el concepciones preestablecidas socialme
pobre y el rico, el muchacho de en tanto que lo hace y no se percata.
dinero, que tiene poder económico , Nuevamente identifica a Linda Loaiza
al tener poder económico tienes otros características de joven (TIE2), d
tantos poderes ligados, vinculados, y (DEB), pueblerina (PUE), afectada (Al
que la somete. Y a Luis Antonio Carrera Almoina
fuerte asociado a poder (FUE2) y el
autoritario (AUT).
Hay un estereotipo, quizás de rico, Relación de estereotipos asociados a
pobre , estereotipo de sometimiento mujer y al hombre DEB2 y FUE2, de ig
del hombre a la mujer, machismo, modo DEB y AUT; y PUE.
está, hay quizás pudiéramos hablar de
la misma cuestión de poder , una
la misma cuestión de poder , una

Categoría	D'yahana Morales de Bastidas.	Investigador (a)
	Últimas Noticias	(u)
Estereotipos	Pero creo que, sin lugar a dudas, el	M. de Bastidas ve como principales
Sexuales	principal estereotipo es eso de la	características del estereotipo de la mujer,
	muchacha víctima, de provincia, y el	el de joven (TIE2), el de afectada (AFE) lo
	muchacho pudiente, rico, de la	
	ciudad cual novela, o sea que sabes	
	como que ese estereotipo nunca pasa	
	de moda, quizás no a propósito, no	respectivamente.
	creado por los medios, para victimizar,	
	no, sino que la noticia misma, el caso	
	mismo tiene ese estereotipo.	
	El lector, inmediatamente asocia	Características vinculadas al Estereotipo
	pobrecita, esta muchacha de pueblo se	de la figura de Linda Loaiza López en el
	viene pa' Caracas y le pasa esa vaina,	caso: TIE2, PUE, AFE.
	sabes, quizás si la muchacha hubiese	
	sido una muchacha de Prados del Este,	
	con dinero, con todo, bueno eso le	
	pasa por loca, sabes quizás lo hubiesen	
	dicho, pero no la gente tiende a decir,	
	pobrecita que venía a estudiar, a parte	
	que es una familia humilde, tienen	
	como once hermanos, no tiene dinero,	
	han tenido que crean fundaciones para	
	ayudarse económicamente, entonces	
	yo creo que está presente ese	
	estereotipo	

Tabla 57. Tratamiento de Últimas Noticias

Categoría	D'yahana Morales de Bastidas	Investigador (a)
	El Universal	
Tratamiento de	El tratamiento como cualquier otra	Noticia de impacto por sus características.
Últimas	noticia, obviamente una noticia que	Cuando sostiene que "una persona que
Noticias	sabíamos que era de envergadura, una	priva de su libertad a otra, la somete a una
respecto al caso	noticia que sabíamos iba a trascender,	serie de vejaciones físicas, morales,
	tampoco es que era cualquier noticia,	sexuales" tiene que ver con toda esa carga
	o sea una persona, que priva de su	social y valorativa que genera expectativas
	libertad a otra, la somete a una serie de	de la sociedad respecto al caso.
	vejaciones físicas, morales, sexuales	
	obviamente no es cualquier noticia.	

El trato fue, este que te estoy	Noticia de impacto que llama la atención
diciendo, una noticia que llevó, que se	del lector y por tanto hay que darle
trabajó pero dándole la importancia,	cobertura.
quizá la mayor importancia fue darle:	
abridor, porque es una noticia de	
impacto y obviamente cuando tú sabes	
que es una noticia de impacto tienes	
que darle la importancia que se	
merece	

Tratamiento de	Pero no hubo, si tú lo preguntas por,	Nuevamente surge la característica del
Últimas	el caso de quizás algún prejuicio, o	ESM, FUE2.
Noticias	quizás porque el Monstruo era hijo de	
respecto al caso	quien era hijo	
	Y cuando yo llegué, ya yo tenía acá en	Característica FUE2 del estereotipo sexual
	mi escritorio un fax que había enviado	masculino.
	el papá del muchacho donde él	
	desmentía todo lo que había sucedido,	
	contactó a todos muy rápido, incluso	
	me llamó al celular y todo lo demás.	
	Lo que recuerdo fue que se colocó la	
	versión de él en un recuadro, o sea, se	
	dio cabida a todo, o sea, se dejó que	
	todo, que hubiese todo, pero, esté, por	
	eso te digo, eso en ningún momento	
	mermó la información, o sea no, no,	
	nos autocensuramos, no, es la noticia	
	fue lo que sucedió	
	Esta persona era hija o es hijo de un,	Característica del estereotipo masculino de
	de alguien notable, sea lo que sea, se	FUE2.
	manejó su versión, o sea se manejaron	
	las dos caras de la novela, de la	
	moneda perdón, pero sin tener ningún	
	sesgo de información.	

Tabla 58. Relación entre estereotipos y discriminación

Categoría	D'yahana Morales de Bastidas.	Investigador (a)
	El Universal	
Relación entre	La muchacha de pueblo te levanta	La característica de estereotipo de
estereotipos y	como que más, no sé si llamarlo	pueblerina la discrimina, pero a la vez la
discriminación	lastima pero te, te genera más	enaltece de cierto modo.
	solidaridad o más rabia hacia el	
	agresor, sobre todo por la parte	
	femenina, esa es otra, el estereotipo	
	del machismo, sabes, las mujeres, ese	
	desgraciado, porque se ven afectadas	
	en su lado femenino.	

Parte de la discriminación es lo que te	DEB, la característica de pueblerina la hace
estaba contando, es lo del estereotipo	ver más débil, y corresponde con el
de, si es del campo pobrecita, si es de	estereotipo sexual femenino tradicional.
la ciudad quien la manda a salir.	

		,
Relación entre	<u> </u>	El estereotipo de Monstruo se presenta
estereotipos y	victimario, por qué, porque al	1 0
discriminación	establecer esa relación de la miseria	
	indefensa y del monstruo, esa es otra,	crueldad y la severidad ante las evidencias.
	sabes el haberlo tildado como El	
	Monstruo de Los Palos Grandes, ya lo,	
	ya lo, ya lo envilece más también, por	
	supuesto todo eso está súper	
	vinculado.	
	Si existe relación, obviamente que la	
	existe, no soy la psicóloga social, no	
	soy una, pero en mi opinión yo creo	
	que definitivamente existe. Y el	
	haberlo calificado como el Monstruo	
	de Los Palos Grandes obviamente le	
	da otra vinculación, perdón otra	
	connotación, otra connotación mucho	
	más, aberrante	
	Cuando hay una banda, si de repente	Quizá se pueda relacionar con lo que
	no es el comisario, el comisario que te	plantea Turiel (1978), respecto a que las
	está declarando te da el nombre de la	regulaciones morales, las convenciones
	banda, uno mismo inmediatamente,	sociales, y las leyes físicas, dan origen a
	inmediatamente lo, lo califica, lo	distintas formas de pensamiento y se
	nombra quizás, para (¿Lo cataloga?)	organizan en diferentes dominios
	No, porque nosotros no somos jueces,	conceptuales (1978), pues toda esa carga
	sino que digamos que le, que le das	valorativa trae consigo una manera distinta
	una connotación como para	l
	identificarlo.	

Tabla 59. Impacto del caso, nivel socio- económico de los implicados

Categoría	D'yahana Morales de Bastidas	Investigador (a)	
	El Universal		
Impacto del	Creo que esos son los factores que	El nivel socio-económico de los	
caso, nivel	hicieron que la noticia, o que el caso	implicados, y la diferencia existente entre	
socio-	de Linda López Loaiza fuese tan	el hombre y la mujer, hacen que despierte	

económico de	notorio, por que a lo mejor, ah, y por	el interés y llame la atención del lector,
los implicados	supuesto que el muchacho es un	constituye un detonante.
	chamo de Los Palos Grandes, está el	
	factor dinero, es el hijo del que fue	
	rector de la Universidad Nacional	
	Abierta, todo, todos esos factores son	
	correspondientes definitivamente.	

Impacto del	No es que si este caso hubiese pasado	La condición de la mujer pobre
caso, nivel	en un barrio, no te sé decir, no te sé	3 1
socio-	decir que si este caso hubiese pasado	1
económico de	en Mamera hubiese tenido el mismo	
		puonea.
los implicados	impacto, no te lo sé decir, pero ocurrió	
	en el este de Caracas y quizás eso	
	también, eso también generó que lo	
	que, vuelvo a lo que hemos hablado	
	hace un ratico atrás, el estereotipo de	
	muchacha campesina, pobre,	
	muchacho de ciudad, rico, entonces	
	eso también pudo haber influido.	
	•	Lo hace un suceso de alto impacto, las
	de las cosas que me impacta	_
	-	acontecimientos, el nivel socio-económico
	agresividad, la saña, el lado de la	de los implicados y la saña con la que actúa
	agresividad, la saña, la saña con la que	el presunto agresor.
	actuó el muchacho, quizás también	
	esos fueron los factores que hicieron	
	que la gente hizo que la gente sabes se	
	le hiciera como, y las consecuencias	
	que tuvo, que tuvo para ella, las	
	lesiones sufridas, las consecuencias	
	que deja.	

5.2. María Yolanda García. Periodista de El Universal. Presentación de Resultados Tabla 60. Estereotipos sexuales

Categoría	María Yolanda García	Investigador (a)
	El Universal	

Estereotipos Sexuales

Bueno en este caso hubo estereotipos clásicos como los que suceden en las novelas, no, el niño eh hijo de un padre con cierto poder que su papá era el, el director de la, de la Universidad Nacional Abierta, una persona reconocida

Ratifica los estereotipos clásicos en el caso, similar a las telenovelas. Resulta que las telenovelas consideran principales generadoras de estereotipos. Menciona también la característica FUE2, del Estereotipo sexual masculino.

La muchacha pues una muchacha humilde que se deja impresionar por, por un muchacho que se le presenta seguramente con un nivel económico pues mucho mayor que el de ella, con un nivel intelectual pues también mucho mayor.

Característica DEB del ESF, característica FUE2 del ESM.

(continuación)

Estereotipos Sexuales presentes

Y es la clásica historia de victimario poderoso y víctima débil, no, esté de observa FUE2, del ESM. hecho en este caso pues se trató de, de hacer ejercer ese poder de hecho el papá del muchacho pues trató en el caso, de hecho hasta lo sacó, el muchacho se escapó, el muchacho se escapó de la cárcel, el papá lo ayudó a escaparse, después el papá renunció a su cargo, y se ha dicho, se ha dicho que siempre ha tratado pues de ejercer ese, ese poder que tenía dentro de su ámbito y de la sociedad.

Se refiere a la clásica historia donde se

Y sí, si presentó el estereotipo clásico, pues bueno el muchacho de clase alta o de clase, de una clase más alta que la muchacha, con un nivel intelectual más alto, y la muchacha pues débil esté, que se dejó impresionar por ese tipo de cosas, además no solamente se dejó impresionar sino que quién se iba a imaginar no, que se relaciona con un tipo aparentemente pues normal, a mi no me gusta utilizar ese tipo de términos como tan radical pero un, un hombre que tú ves digamos que hasta simpático, se presenta como una ovejita pero lo que tiene es el aspecto de ovejita porque en realidad es el lobo.

Estereotipo clásico, diferencias de nivel socio- económico de los implicados, DEB, ESF; CRU, ESM.

Cuando me refiero a estereotipos me refiero a éste que se presentó no porque los medios se lo hubieran dado, sabes no fue que los medios hicieron esté, estereotiparon, sino que, en la vida real es así, ella era una muchacha humilde y él era un muchacho de otra clase, como suceden en las novelas, pues el protagonista esté maravilloso y la muchacha de servicio pues pobrecita débil".

Cuando me refiero a estereotipos me refiero a éste que se presentó no porque los medios se lo hubieran dado, sabes no fue que los medios de los implicados. Vuelve a comentar ocurre tal como en las novelas. DEB, hicieron esté, estereotiparon, sino que,

Tabla 61. Tratamiento de El Universal

Categoría	María Yolanda García.	Investigador (a)
	El Universal	
Tratamiento de	Aunque se trate de mantenerlo lo más	Refiere el gran reto del periodista, que es
El Universal	objetivo posible, término que no es	el equilibrio.
respecto al caso	verdad porque la objetividad pues	Sostiene que no pueden ser jueces, deben
	realmente no existe, no, lo que existe o	presentar diversas posiciones y versiones
	lo que debe de existir es el equilibrio	sin fijar posición al respecto.
	claro, es el equilibrio.	
	Para el redactor pues es un reto, qué	
	pasa pues cuando tú ves ese tipo de	
	caso tú tiendes a ponerte del lado de	
	quien consideras la víctima. Como	
	reportero tú no puedes convertirte en	
	juez de nadie, ni puedes presentarlo	
	así, entonces ahí está el reto de buscar	
	de cualquier lado, de todos los lados	
	pues la mayor cantidad de información	
	para que tú se la des al público y el	
	público pues tenga la oportunidad de	
	hacer sus propias conclusiones.	

Esos son casos, la mayoría de los casos de sucesos son casos que llaman el morbo, el morbo de la gente, es decir la gente una información tan terrible pues la quiere leer, la quiere leer no solamente porque quiere saber qué fue lo que pasó con detalles que a lo mejor son terribles, sino porque también quiere estar informada, y quiere estar alerta para estar pendiente de que ese tipo de cosas pues no le llegue a pasar o no le toque y son cosas pues tan, tan, tan terribles que la gente pues le llama la atención y el morbo siempre llama la atención de la gente en cualquier público.

Los lectores buscan explicaciones acerca de los acontecimientos, acerca de lo sucedido.

En este caso no, tuvo un tratamiento pues serio lo que pasa que el ser como tú dices una, una muchacha que ha sido víctima de todas las cosas que fue esta muchacha pues bueno esté, inevitablemente siempre, se, se, hay como una clasificación de lo que es la víctima y lo que es el victimario

Estereotipación del débil y el fuerte, víctima y victimario.

(continuación)

Tratamiento de El Universal respecto al caso

Pero es que aquí los hechos fueron muy contundentes, en serio los hechos fueron demasiado contundentes, claro a veces los medios tienden es lo que te digo a convertirse en jueces, no. De hecho es lo que plantea el papá del muchacho en un momento, claro a mi hijo lo ponen como un monstruo, lo juzgan y ya ante los medios pues quedó como El Monstruo de Los Palos Grandes, que eso, ese término si se lo colocan los medios, los medios tienen la capacidad de hacer eso.

Estereotipo de CRU, ESM, calificativo de cruel, asevera que los medios tienen la capacidad de hacer eso, se puede ver como si se ratifica la estereotipación.

No, yo creo que nosotros hicimos un	Se refiere al poder de los medios de
tratamiento serio y respetuoso, a pesar	comunicación y a la tendencia a la
de que en ese momento ambas partes	victimización, lo cual se sabe que
tanto victimario como víctima se	contribuye a la violencia y en nada al
sienten a su vez victima de los medios	desarrollo de la sociedad
de comunicación social	
Pero que pasa en el caso del victimario	Poder de los medios, característica
sientes que los medios son el enemigo,	de DEB, del ESF.
que lo están acusando, lo están mal	de BEB, del ESI .
poniendo ante la opinión pública; en el	
caso de la víctima aún cuando percibe	
que sé esta denunciando que llega un	
momento en que también dice	
déjenme en paz. Ese es el gran dilema	
y después terminas buscándolo	
nuevamente como este caso en el que	
ella nuevamente pues vengan y	
entrevístenme porque este señor es	
capaz que lo dejan suelto y entonces	
que vaya a hacer yo, buscando un	
apoyo ese es el gran dilema de los	
medios.	
	Cuando manifiesta que los estereotipos no
solamente los medios, no. De hecho	<u> </u>
está el muchacho de equis	
estratificación, con una cultura equis y	The estate of photon emblemen
una muchacha pues humilde y ya eso	
son dos hechos que son inevitables.	
son dos nechos que son mevitables.	

Tabla 62. Relación entre estereotipos y discriminación

Categoría	María Yolanda García.	Investigador (a)
	Periodista de El Universal	
Relación entre	La muchacha que ha sido discriminada	Características de débil, DEB, ESF
estereotipos y	por parte, bueno ella se siente débil,	
discriminación	ella, ella ha tenido que hacer uso de	
	los medios de comunicación, por	
	ejemplo, de recursos como el que está	
	haciendo ahorita de hacer esa huelga	
	de hambre para exigir y demandar	
	justicia, mira yo fui víctima, esté aquí	
	estoy y yo creo que no se puede dejar	
	libre a este señor, por ejemplo no se	

puede, si el señor se queda libre, cuál es mi destino.	
Ella está haciendo uso de todas esas	Característica de FUE4, del ESM;
cosas porque se siente discriminada,	característica de débil, DEB2 del ESF.
se siente discriminada porque lo que te	
estamos diciendo: el muchacho es un	
muchacho que tiene un papá, que tiene	
una familia con cierto renombre, y ella	
no, ella es la hija de, de María Paleta.	

Tabla 63. Impacto del caso, nivel socio- económico de los implicados

Categoría	María Yolanda García.	Investigador (a)
	Periodista de El Universal	
Impacto del	Y si se presenta un estereotipo clásico,	Se refuerza el estereotipo clásico, el
caso, nivel	el muchacho de clase alta de una clase	presunto implicado perteneciente a una
socio-	más alta que la muchacha con un nivel	clase social más alta (característica de
económico de	intelectual más alto, una muchacha	fuerte, FUE4) y la presunta agredida con la
los implicados	débil que se dejó impresionar con	característica de débil, DEB.
	estas cosas y no solo que se dejo	
	impresionar sino quien se iba a	
	imaginar que se relaciona con un tipo	
	aparentemente pues normal, a mi no	
	me gusta utilizar ese tipo términos	
	como tan radical pero es un hombre	
	que se presenta como una ovejita pero	
	lo que tiene es el aspecto de ovejita	
	porque en realidad es el lobo.	
	(¿Reincidencia?) Claro, porque al	Sale a la opinión pública e impacta por la
	parecer también le había hecho cosas	gravedad del caso. Característica de FUE4,
	similares lo que pasa es que esta fue la	del estereotipo sexual masculino
	más grave y esta fue la que sale a la	tradicional.
	opinión pública y bueno aunque a la	
	gente le da miedo el poder porque lo	
	que hablábamos antes del, de cómo lo	
	habíamos calificado de lo que	
	hablábamos antes de el personaje pues	
	tiene un nivel económico mayor.	

Impacto del	(¿Y también osea una familia tan, tan
caso, nivel	poderosa económicamente e
socio-	intelectual porque por ejemplo, tiene
económico de	un tío que es Germán Carrera Damas,
los implicados	por lo menos a él lo privilegia de
	algún modo?) Lo privilegia claro que
	si, pero aún así de hecho no ha podido
	algo así, pues no ha podido salir
	porque vuelvo y te repito los hechos
	eran demasiado, fueron demasiado

contundentes.					
Yo creo que hubo una gran saña, yo	Característica	de fuert	e, FUE2,	del E	ESM
creo que este, él utilizó todo su poder	tradicional,	asimismo	cruel,	CRU	y
masculino y toda la inocencia entre	agresivo, AG	R.			
comillas de ésta muchacha bueno para					
hacer estas cosas tan terribles yo creo					
que no son producto de una mente					
totalmente sana no, esté hay					
investigaciones en relación si un					
agresor como este, un tipo que no está					
en sus cabales o que si yo creo que					
este señor es realmente un delincuente					
una persona que realmente que la					
saña que ese tipo puso en esa					
muchacha todo lo que la lastimo, es					
una persona mala.					

5.3 Elizabeth de Ornelas. Periodista de El Universal. Presentación de Resultados

Tabla 64. Estereotipos sexuales

Categoría	Elizabeth De Ornelas.	Investigador (a)
	Periodista de El Universal	
sexuales ino end mu ide otr est bud me ent Ot en les co	supone que es una, una muchacha ocente que viene del interior por	Característica de afectada, AFE, del ESF, la

Estereotipos	Mira es que más que afectada,	Característica AFE, del ESF, habla de que
sexuales	claro es una muchacha que ha sufrido, pero no se ha	siempre la ha visto con la característica de fuerte, lo cual rompe con el ESF tradicional y no se refleja en las unidades de análisis
	derrumbado ante eso que, que, sino que le ha permitido como	de esta investigación.
	sino que le na permittuo como	

sacar mayor fortaleza, considero	
que era fuerte pero considero	
que ahorita es mucho más	
fuerte, es una persona mucho	
más dura.	
Considero que es una persona	Característica de emotiva, EMO, del ESF
inocente que se viene a buscarse	tradicional.
y a labrarse un futuro de la	
forma que sea.	
Una niña apenas de diecisiete,	Característica de joven, tierna, TIE2, del
dieciocho años, cuando ella	ESF tradicional.
viene a Caracas, dieciocho,	
diecinueve creo, estaba entre las	
dos edades, qué malicia puedes	
tener a no ser de que hayas	
vivido cosas muy duras a los	
dieciocho o diecinueve años.	
A ese señor es, es una persona	Característica de agresivo, del ESM
que está fuera de sí, que ve tú a	tradicional, también el rasgo de fuerte
saber que fue lo que vivió en la	asociado con violencia, FUE4.
niñez para tratar de reproducirlo	
con, con Linda Loaiza. Decir	
que es agresivo es obvio, que es	
violento es obvio.	
Porque sé que entre ellos o por	Características de autoritario, AUT, severo,
lo menos eso dicen entre ellos	SEV, del ESM tradicional.
	,
no hubo nada hasta que él se la llevó secuestrada a su casa, eso	
dicen, entiendes hasta que él se	
la lleva secuestrada, ellos sí se	
l ·	
conocen, ellos sí hablan, pero,	
entonces ellos se conocen,	
hablan en una noche y ella	
cuando se va él la empieza a	
seguir y es ahí cuando la monta	
en el carro y se la secuestra	
entonces dime tú, qué maldad	
hay en eso.	Construction In Const
El el hecho de que el señor	Característica de fuerte asociado con poder, FUE2, y nuevamente de violento (FUE4).
tenga dinero, ya te dice que el	1 022, y nucvamente de violento (1 0E4).
retardo procesal tiene que ver	
con eso, eso es un estereotipo,	

lo que uno presume que está pasando no. Que él es violento bueno yo creo que como te dije eso es evidente, o sea es un estereotipo que se cumple.

Estereotipos sexuales	Ella es una persona muy humilde que viene del interior esté que realmente no tiene, que la única riqueza que ella tiene es el poder que, el poder humano que tiene y la fuerza que tiene para luchar por lo que quiere no.	Característica de pueblerina, PUE, del ESF tradicional. Refiere otra vez la característica de fuerte asociada a la figura de Linda Loaiza, lo cual no se observa en los artículos que conforman el corpus.
	En cambio este señor pues bueno, es una persona que siempre ha tenido recursos económicos y bueno su papá tiene toda la, eh tiene contactos porque fue el rector de la, de la Universidad Nacional Abierta.	Característica de fuerte, FUE2, del ESM tradicional.
	La única vez que ella no asiste a un juicio es porque la estaban operando o sea, estaba recién operada mejor dicho del páncreas, ella no va y le quitan la parte acusadora entonces se lo dejan al Estado, me entiendes.	Característica de afectada, AFE, del ESF tradicional.
	(Varios jueces abandonaron el caso). Hay varias razones y eso salió en una de las notas que yo hice, unos era porque conocían al papá entonces por lo tanto no podían ser imparciales, otros porque fueron recusados, otros	Característica de fuerte, FUE2, del ESM tradicional.

porque, siempre hay una excusa la mayoría piensa que es porque	
le pagaron pues, o sea es así.	

Tabla 65. Tratamiento de El Universal

Categorías	Elizabeth De Ornelas.	Investigador (a)
	Periodista de El Universal	
Tratamiento de	En este caso él de por si es el que le da	Le atribuye el calificativo de Monstruo
El Universal	el nombre del Monstruo de Los Palos	alusivo a la característica de cruel, CRU,
respecto al caso	Grandes, es Gustavo Rodríguez, él es	del ESM, al periodista Gustavo Rodríguez,
	el que agarra y le da el calificativo, él	de El Universal.
	tiene mucha, muchas cosas así no,	Cabe acotar que en esta investigación se
	mucha, mucha creatividad para esas	intentó contactar a dicho periodista para
	cosas. Entonces él le da el calificativo	saber su percepción del caso,
	del Monstruo de los Palos Grandes,	lamentablemente por sus compromisos
	empieza a escribirlo.	laborales no se pudo.

Tratamiento de El Universal respecto al caso	lo importante es seguir la noticia, saber que ya por fin el seis de septiembre se va a celebrar o va a iniciarse el juicio y que tendremos que esperar que los jueces sean los que determinen si este señor es culpable o es inocente, si va a salir a la calle o va a cumplir pena, ya una vez que pase esto uno podrá decir mira si el señor	Sostiene que después del juicio finalmente se sabrá si es culpable o no el presunto agresor y luego es cuando podrán referirse a este como violador, y no como presunto violador, o presunto torturador. Se observa en algunos artículos analizados que esto no se cumple, que si se le califica de violador.
	uno podra decir mira si el senor es culpable, él es victimario y por ende es un violador, no un presunto violador, ni un presunto torturador, ni un presunto. Mira no lo creo, no lo creo, esté como te digo nosotros siempre tratamos de ser muy	Defiende el equilibrio en el tratamiento de la noticia.

equilibrados la hora de escribir. Entonces de repente a mí me Entre su función como periodistas está gustaría decir miles de cosas acerca de este señor y no puedo primero porque es presunto y

tratar de ser lo más imparcial posible, cuidar la fuente y ser equilibrados.

segundo porque mis lectores no se merecen o no, no están comprando el periódico para oír una opinión a no ser de que yo lo ponga entiendes, a no ser que yo ponga en una columnita Opinión. Pero como normalmente no lo hago, normalmente estoy exponiendo un caso tengo que cuidarme mucho, tengo que cuidar mucho también lo que dicen determinadas fuentes, entonces es eso, uno, uno tiene que ser muy equilibrado creo que El Universal lo ha logrado. Entonces

Caso que afecta la sensibilidad, refiere la nosotros siempre característica de prostituta del ESF, que se plantea para descalificar a la presunta víctima.

hemos tratado de mantenerlo así o sea muy humano porque es un caso muy humano, un caso que afecta a las personas que tienen sensibilidad, hay otras en las que no, porque yo no sé si te acuerdas ese caso también lo trataron como que ella era una prostituta que no sé que, que, que lo trataba entonces era por sexo y que ella se lo tenía como bien merecido.

Tabla 66. Relación entre estereotipos y discriminación

Categoría	Elizabeth De Ornelas.	Investigador (a)
	Periodista de El Universal	

Relación entre	Muchas veces se ha escuchado por la	Característica de prostituta, PRO, en la
estereotipos y	radio eso de que sencillamente ella era	radio, que descalifica a Linda Loaiza.
discriminación	prostituta y entonces si era prostituta	
	pues prácticamente lo que te dicen es	
	bien merecido se lo tiene.	
	Discriminación en muchos	Se le discrimina a Linda Loaiza por ser
	casos es lo que te digo,	mujer, y por ser supuestamente prostituta,
	discriminación por ser ella	PRO.
	mujer y supuestamente por	
	haber practicado y digo	
	supuestamente porque como te	
	digo a mi no me consta, ella	
	haber practicado un oficio que	
	es muy viejo, es muy viejo y	
	eso, sigo diciendo no disculpa.	

Tabla 67. Impacto del caso, nivel socio- económico de los implicados

Categoría	Elizabeth De Ornelas.	Investigador (a)
	Periodista de El Universal	
Impacto del	Prejuicios bueno lo mismo por el	Manifiesta que impacta por el nivel socio-
caso, nivel	hecho que ella sea prostituta, y él sea	económico de los implicados, por la
socio-	millonario o una persona pudiente	característica asociada de prostituta, PRO,
económico de	con buenos contactos y ella no, sabes	al ESF de la presunta víctima, y la de
los implicados	eso siempre pega.	fuerte, FUE2, del supuesto agresor.

5.4 Blanca Canabal. Psiquiatra- Sexóloga. Presentación de resultados

Tabla 68. Estereotipos sexuales

Categoría	Blanca Canabal	Investigador (a)
	Psiquiatra- Sexóloga	
Estereotipos	La prensa ha puesto el típico	Coincide con los estereotipos sexuales
sexuales	estereotipo, la mujer pobrecita, débil,	femeninos de AFE, DEB2; y con los
	que fue pegada, la débil, la pobrecita,	estereotipos sexuales masculinos CRU y
	que fue castigada y él del desgraciado,	AGR, estos últimos se encuentran entre los
	violentador.	dos más señalados en Últimas Noticias y
		los tres más referidos en El Universal.
		Tuvo acierto también con el ESF que se
		encontró con más frecuencia en El
		Universal y en Últimas Noticias ocupó la
		segunda casilla

	T	
Estereotipos sexuales	Ella es la débil, la flaqueza, la pobrecita, la emotiva, la quejumbrosa, todos los estereotipos, y él es el victimario, sádico, desgraciado	Estereotipos sexuales femeninos: DEB, DEB2, EMO, QUE; y Estereotipos sexuales masculinos: CRU, AGR
	A él lo pusieron como el grosero, el fuerte, el gritón, el fanfarrón, el autoritario, o sea, la prensa estereotipó al hombre y estereotipó a la mujer, (¿Agresivo, cruel?) exacto, todo eso	Estereotipo sexual masculino: GRO2, FUE, GRI, FAN, AGR, CRU Todos los mencionados por la entrevistada se encontraron en las diferentes matrices de análisis
	De la prensa, o sea la prensa está calificando a este señor así y está calificando pues, incluso en la tabla a esta mujer así, o sea la prensa se convirtió en juez, o la ayudó a ella	Habla de la discriminación de la prensa hacia el presunti implicado y de la posible parcializaciín hacia ella
	Ellos han tratado de calificar un hombre grosero, una persona indecente, baja, no grata, vulgar, ordinaria, poco común	Estereotipo sexual masculino GRO, GRO2
	O sea la prensa eh colocó este estereotipo, el grosero, el fuerte, el poderoso porque, el poderoso, yo lo pondría a él en el fuerte, el grosero, el fuerte de poder, o sea el autoritario porque él fue quien somete o subordina, el severo, el fanfarrón, la prensa lo codificó en todos esos términos.	Estereotipos sexual masculino: GRO2, FUE2, GRO2, AUT, SEV, FAN Estos Estereotipos también se identificaron en las matrices de análisis
	Y a ella la puso como la emotiva, la débil, la quejumbrosa, esté la afectada, la aquejada, la prensa tomó su, la prensa calificó, eso sí está claro, (¿Dependiente, excitable?) es posible, es posible	Estereotipos sexuales femeninos: EMO, DEB, QUE, AFE, AFE2, comentó que es posible el de DEP, y EXC
	La prensa ha puesto el típico estereotipo, la mujer pobrecita, débil, que fue pegada, la débil, la pobrecita, que fue castigada y él del desgraciado, violentador.	Coincide con los estereotipos sexuales femeninos de AFE, DEB2; y con los estereotipos sexuales masculinos CRU y AGR, estos últimos se encuentran entre los dos más señalados en Últimas Noticias y los tres más referidos en El Universal. Tuvo acierto también con el ESF que se encontró con más frecuencia en El Universal y en Últimas Noticias ocupó la segunda casilla
	Ella es la débil, la flaqueza, la pobrecita, la emotiva, la quejumbrosa, todos los estereotipos, y él es el victimario, sádico, desgraciado	Estereotipos sexuales femeninos: DEB, DEB2, EMO, QUE; y Estereotipos sexuales masculinos: CRU, AGR

Estereotipos	A él lo pusieron como el grosero, el	Estereotipo sexual masculino: GRO2, FUE,
sexuales	fuerte, el gritón, el fanfarrón, el	GRI, FAN, AGR, CRU.
	autoritario, o sea, la prensa estereotipó	Todos los mencionados por la entrevistada
	al hombre y estereotipó a la mujer,	se encontraron en las diferentes matrices de
	(¿Agresivo, cruel?) exacto, todo eso.	análisis.
	De la prensa, o sea la prensa está	Habla de la discriminación de la prensa
	calificando a este señor así y está	hacia el presunti implicado y de la posible
	calificando pues, incluso en la tabla a	parcializaciín hacia ella.
	esta mujer así, o sea la prensa se	
	convirtió en juez, o la ayudó a ella.	
	Ellos han tratado de calificar un	Estereotipo sexual masculino GRO, GRO2.
	hombre grosero, una persona	
	indecente, baja, no grata, vulgar,	
	ordinaria, poco común.	
	O sea la prensa eh colocó este	Estereotipos sexual masculino: GRO2,
	estereotipo, el grosero, el fuerte, el	FUE2, GRO2, AUT, SEV, FAN
	poderoso porque, el poderoso, yo lo	Estos Estereotipos también se identificaron
	pondría a él en el fuerte, el grosero, el	en las matrices de análisis.
	fuerte de poder, o sea el autoritario	on his matrices de analisis.
	porque él fue quien somete o	
	subordina, el severo, el fanfarrón, la	
	prensa lo codificó en todos esos	
	términos.	
	Y a ella la puso como la emotiva, la	Estereotipos sexuales femeninos: EMO,
	débil, la quejumbrosa, esté la afectada,	DEB, QUE, AFE, AFE2, comentó que es
	la aquejada, la prensa tomó su, la	posible el de DEP, y EXC.
		posible et de DEF, y EAC.
	prensa calificó, eso sí está claro,	
	(¿Dependiente, excitable?) es posible, es posible.	
		T 4: 4:C 4:-
	O sea, fíjate que ese caso, yo me había	Los medios y su impacto para difundir
	olvidado de ese caso, porque yo	mensajes y llamar la atención de la Opinión
	pensaba que ya eso era ley. Esto se	Pública.
	revuelve cuando ella vuelve a los	
	medios en papel de, o sea toda	
	deformada, incluso hay una fotos,	
	donde ella saca sus fotos de cómo era	
	antes y cómo está ahora, o sea, se	
	revoluciona otra vez, ayúdenme que es	
	parte del, del estereotipo femenino.	

Tabla 69. Tratamiento de la prensa.

Categoría Blanca Canabal Psiquiatra- Sexóloga Tratamiento de la prensa respecto a caso Blanca Canabal Psiquiatra- Sexóloga Porque una cosa que se hace mucho en prensa actualmente es que el periodistas que incurren en presiodista se ha convertido en juez y parcialización.	
de la prensa prensa actualmente es que el periodistas que incurren el periodista se ha convertido en juez y parcialización.	
respecto a caso periodista se ha convertido en juez y parcialización.	n la
uno no nuodo cor juoz como al	
uno no puede ser juez, como el	
psiquiatra tampoco puede ser juez.	
Si tu me preguntas a mí cómo lo ve la Sostiene que la prensa califica, juzg	
prensa, primero que ya se convirtió en un dictamen, no comparte su actuaci	
juez, la prensa ha dicho pobrecita esta cómo lo hace? A través de los estere	-
mujer, qué desgraciado y no sé qué, y, por ejemplo la presenta a ella	
o sea, ya la prensa dio su dictamen. pueblerina y a él como el cruel. I	
relaciona con una incógnita inicial	
investigación donde se planteó	
medios crean o refuerzan los estereot	_
Pero la prensa si ya tomó partido, la Reitera que la prensa se convierte en	juez.
prensa tomó su decisión y su partido,	
o sea es más, la prensa ya fue juez.	
Porque el estereotipo es que siempre la reguye que para la prensa siempre la mujer es la víctima y el hombre es la víctima y que el hombre siempre	
el victimario, siempre, entonces eh si victimario, da a entender que rep	
tu me hablas de estereotipos en, en ese estereotipos y se parcializa.	110 108
aspecto te digo si la prensa tomó una	
decisión.	
Eso si lo tomó la prensa ya, Es reiterativa y muestra convicción	de la
estereotipó, o sea la prensa defendió participación de la prensa respecto al	
todo eso	caso.

Tabla. 70. Relación entre estereotipos y discriminación

Categoría	Blanca Canabal	Investigador (a)
	Psiquiatra- Sexóloga	
Relación entre	Está clarito, o sea la prensa lo ha tipificado	Estereotipo sexual femenino de
estereotipos y	muy bien pobrecita ella, qué desalmado es él,	DEB y estereotipo sexual
discriminación	o sea, se han cumplido, o sea la prensa lo ha	masculino de CRU, elogia de la
	tipificado totalmente.	prensa, la aplicación de
		estereotipos.
	(¿Eso sería por eso mismo de toda esa carga	Se observa ese gran trasfondo
	social y cultural?) La carga social, la carga	social que avala la existencia de
	cultural y también los hechos, y también el	estereotipos.

manejo mediático, también, todo.	

Tabla 71. Impacto del caso.

Categoría	Blanca Canabal	Investigador (a)
6	Psiquiatra- Sexóloga	
Impacto del caso, nivel	Yo pienso que las características primero de, bueno de impacto en el	Caso emblemático por las características de impacto, además del trasfondo de poder
socio-	que sucedió, luego la escapada de él,	detrás del presunto agresor.
económico de	la intervención de su padre.	
los implicados	O sea creo que es todo, acuérdate también hay otra cosa aquí en juego de estereotipos el poder, quién es él, y quién es ella. Bueno él es un hombre de clase media, media o media alta, hijo de una persona que fue rector, una persona que tiene bienes, que puede, presuntamente puede manejar la ley; y ella, aparentemente, no sé la historia bien de que era una muchacha más bien de clase social humilde, también está esa otra situación.	La influencia de los valores sociales, Estereotipos de poder, nivel socio- económico de los imputados incide de cierto modo en el tratamiento de la noticia.
	Del fuerte, de poder, aquí te lo dice muy claro o sea, que aquí está también manejada la parte de poder, aquí lo	Manifiesta que está muy claro el estereotipo sexual masculino de fuerte asociado a poder (FUE2), el cual constituye
	tienes muy bien.	la segunda categoría de más frecuencia en los resultados tanto de El Universal como d Útimas Noticias.

5.5 Magdalena Suárez. Socióloga. Presentación de Resultados.

Tabla 72. Estereotipos sexuales

Categoría	Magdalena Suárez.	Investigador (a)
	Socióloga	
Estereotipos	Se etiquetó a la muchacha de	Estereotipo sexual femenino de Pueblerina
sexuales	pueblerina, de buscar, de buscar	(PUE); Estereotipo sexual masculino de
	riquezas, esté todas esas etiquetas que	cruel (CRU), calificativo de monstruo.
	perjudicaron en primer momento el	Manifiesta: "porque es como un terrorista
	caso y al hombre, bueno de cruel, de	sexual".
	monstruo, se dice asesino, monstruo	

porque es como un terrorista sexual	
Porque esté bueno es una cultura.	Cultura patriarcal donde se culpabiliza a la
•	víctima de las agresiones sufridas.
1	Estereotipos sexuales femeninos: pobre que
	se puede asociar con DEB2, y señala TIE2
además que tiene otro aditivo para esta	1
cultura que es pobre y que es una	
muchacha joven, que estaba	
comenzando a estudiar.	

Tabla 73. Tratamiento de la prensa

Categoría	Magdalena Suárez.	Investigador (a)
	Socióloga	
Tratamiento de	Bueno, de verdad a mi me ha	Avocación al caso, sensibilización y
la prensa	sorprendido y considero que el 100%	participación de los periodistas .
respecto al caso	de la solidaridad ha sido de los	
	medios, ha sido extraordinario sobre	
	todo que se ven que son periodistas,	
	mujeres y hombres jóvenes que lo han	
	conmovido y ese caso lo han tomado	
	para ellos	
		Considera que los estereotipos forman parte
	1 *	de la cultura y de la sociedad, y que se da
		cierta parcialización que no necesariamente
	(sesgo de información), es que no	tiene que ser intencional
	necesariamente es intencional, sino	
	que tiene que ver con una serie de	
	estereotipos y de pre-juicios, en el	
	sentido de juicios previos que tenemos	
	en esta cultura y que los tiene los	
	periodistas, los políticos, los jueces y	
	las juezas	

Tabla 74. Impacto del caso, nivel socio- económico de los implicados

Categoría	Magdalena Suárez	Investigador (a)
	Socióloga	
Impacto del	Yo creo que, la, la la saña de la	Impacto del suceso: la saña, la violencia y
caso, nivel	violencia que cometió como, yo	varios delitos
socio-	considero que el terrorismo sexual	
económico de	demostrado aquí que es como esté ha	
los implicados	aunado donde se conjugan toda una	
	cantidad de vertientes como yo digo	
	sea tortura, secuestro, privación de	
	libertad, esté que hecho abominable	

5.6 Mercedes Muñoz. Educadora. Coordinadora de AVESA. Presentación de resultados

Tabla 75. Estereotipos sexuales

Categoría	Mercedes Muñoz	Investigador (a)
	Educadora. Coordinadora de	
	AVESA	
Estereotipos	Yo no te podría dar datos de Linda	Se abstuvo de hablar acerca de los
sexuales	Loaiza porque yo tendría que analizar	estereotipos presentes en el caso porque
	eso, yo te puedo decir que en general	tendría que analizarlos, sin embargo
	los estereotipos que hay es la mujer lo	comentó un en general y habló de lo que
	provocó, la mujer era bonita, estaba	existe en el imaginario colectivo acerca de
	buena, (¿Coqueta?) y bonita también,	la víctima.
	nosotros decimos mucho, nosotros	
	hacemos un ejercicio donde ponemos	
	a la gente, se llama M sugiriendo un	
	nombre no, fue violada hoy, M tenía	
	tantos años, estaba vestida de esta	
	manera, se comportaba, nosotros	
	recogemos la información de todo lo	
	que dice el grupo sobre la víctima y	
	entonces que encuentras, que la	
	mayoría de la gente, en el imaginario	
	de la gente era: joven, bonita, estaba	
	eh bonita de cara, eh bueno que, que	
	provocaba, al final es todo un	
	estereotipo que la culpa, o sea, cuando	
	dice, pregunta y dónde estaba ella,	
	bueno ella estaba en la calle, salía de	
	noche, esté hay un, hay un señuelo allí	
	que llamamos la culpabilización de la	
	víctima, esté y que la, que lo sufren	
	todos, los jueces, los comunicadores y	
	las propia víctima.	

Tabla 76. Tratamiento de la prensa respecto al caso

Categoría	Mercedes Muñoz	Investigador (a)
	Educadora. Coordinadora de	
	AVESA	
Tratamiento de	Bueno eso está vinculado con todo lo	Considera que los estereotipos forman parte
la prensa	que hablamos de los, claro que sí lo	de la cultura y de la sociedad, y que se da
respecto al caso		cierta parcialización de los periodistas que
	(sesgo de información), es que no	no necesariamente es intencional.
	necesariamente es intencional, sino	
	que tiene que ver con una serie de	
	estereotipos y de pre-juicios, en el	
	sentido de juicios previos que tenemos	
	en esta cultura y que los tiene los	
	periodistas, los políticos, los jueces y	
	las juezas.	

Tabla 77. Estereotipos sexuales

Categoría	Mercedes Muñoz	Investigador (a)
	Educadora. Coordinadora de	
	AVESA	
Estereotipos	Y en el caso del agresor, el estereotipo	El estereotipo del agresor, lo presenta como
sexuales	también es que es un tipo agresivo,	agresivo, fuerte, misterioso, irracional y si
	fuerte, misterioso, medio loco, hasta	se quiere negro.
	yo diría que negro, porque muchas	
	veces, eh, nadie se imagina a un	
	ejecutivo, a un diputado, a un	
	sacerdote, ya haz visto la cantidad de	
	casos en los que ha habido alrededor	
	de los sacerdotes, esos no están en el	
	imaginario, imaginario.	

Tabla 78. Relación estereotipos y discriminación

Categoría	Mercedes Muñoz	Investigador (a)
	Educadora. Coordinadora de Avesa	_
Relación	Absolutamente, creo que su condición	Factores de discriminación: mujer, mujer
estereotipos y	de mujer es un factor de	pobre, circunstancias en las cuales conoció
discriminación	discriminación, creo que su condición	al presunto agresor, el no tener acceso a la
	de mujer pobre es un factor de	justicia.
	discriminación, creo que las	
	circunstancias en las cuales ella	
	conoció al agresor, y se vinculó con	
	ella, ha sido un factor de	
	discriminación, creo que el hecho de	
	que el acceso a la justicia, eh, ella no	
	ha tenido acceso a la justicia eh por un	
	factor de discriminación, creo que el	
	encubrimiento que tuvo el agresor de	
	parte de, de, de personas con cierto	
	nivel obedece a los recursos también	
	de relaciones, recursos económicos,	
	etcétera que tiene el agresor.	
	Si claro que hay discriminación, y hay	Estereotipación según la clase social de los
	prejuicios también, claro que sí, los	implicados.
	prejuicios de clase, prejuicios de	
	género, prejuicios esté de, de, de,	
	vinculados con la supuesta conducta	
	moral de, de la víctima, claro que sí.	

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

6. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Las mujeres que sufren violencia doméstica suelen sentirse débiles de carácter o culpables por eso, se ven a sí mismas como agentes provocadores y es una constante que muchas veces no denuncia porque considera que el proceso judicial no prosperara. En este caso Linda Loaiza no solo denuncia sino que trata de vencer el obstáculo que implica la diferencia de clases sociales entre los implicados y los posibles beneficios que pudiesen surgir para el presunto agresor.

Tras el análisis en los artículos de prensa referidos de El Universal y de Últimas Noticias, se encontraron características asociadas al estereotipo sexual femenino, ESF y al estereotipo sexual masculino, ESM tradicionales, en la mujer: Linda Loaiza López; y en el hombre: Luis Antonio Carrera Almoina. No se presentó ningún cambio de carácter emergente, en la figura de la mujer en cuanto a características como: maravillosa, competente, competitiva, arriesgada y exitosa.

Adicionalmente se observaron características respecto a la figura femenina como pueblerina (PUE) y prostituta (PRO).

Durante el lapso del 5 al 30 de noviembre de 2001, en las **18 Unidades de análisis** de El Universal revisadas, en cuanto al **ESF**, las tres principales categorías tuvieron una diferenciación mucho mayor con respecto a las demás, entre las que se reflejaron primero, Afectada (**AFE**) referida a aquella mujer perjudicada o afectada por otra con una frecuencia de (**46**); segundo, Tierna (**TIE2**) asociada con los años de juventud se observó en (**34**) ocasiones; y tercero, Débil (**DEB**) asociada a falta de vigor y fuerza física (**12**). En el mensaje se concibe a Linda Loaiza como: afectada, joven, débil y se le dan características que la tipifican con el estereotipo tradicional.

Seguidamente en estricto orden descendente: Tierna (TIE) vista como delicada, sensible, propensa al cariño o al amor, con gran ternura referida (7) siete veces; Débil (DEB2) relativo a flaqueza o escasez al igual que Afectada (AFE2), entendida como aquejada o afligida (4) cada una; Quejumbrosa (QUE) quien manifiesta dolor, pena o sentimiento, Coqueta (COQ) quien flirtea, y Dependiente (DEP) aquella que depende o está sometida a las circunstancias, con tres (3) menciones cada una; Educada (EDU) profesional o de buenos modales, dos (2); y finalmente Emotiva (EMO) aquella quien produce emoción, Habladora (HAB) quien es conversadora (CON) y Excitable (EXC) con una (1) respectivamente. No se encontraron características del ESF tradicional de: Tímida, Cariñosa, Comprensiva, Voluble, Derrochadora, ni Regañona.

Sin embargo, hubo 14 características observada en la figura de Linda Loaiza (OBSF) de Pueblerina (PUE), relacionados con Mérida, relativas a la figura de Linda Loaiza López Soto; y diez, relativas a la prostitución, (PRO) en El Universal.

En el caso de la característica de pueblerina, no constituye un nuevo estereotipo es una característica que aparece asociada a dicha mujer o que aparece como una característica que describe a Linda Loaiza, de igual modo que pretende describirla como prostituta aún cuando en la mayoría de las veces sea como alegatos del presunto agresor y los periodistas se vean en la obligación de presentarlo de manera tal de presentar varias aristas de lo que sucede para tratar de ser imparciales.

Sin embargo, a pesar de estas características que son los nuevos rasgos que se consiguen en la investigación que no pertenecen a las categorías descritas por el estereotipo, aun cuando no pertenece al estereotipo sí pueden relacionarse con él, porque el sentido en el que se enfoca el hecho de que ella sea una mujer pueblerina y prostituta es de alguna forma peyorativo, y éste último la descalifica en todo momento.

Acaso ella es más pobrecita y más débil porque es pueblerina, se cree que las personas de los pueblos se encuentran perdidas en la gran ciudad y necesitan asistencia, ayuda entonces de esa forma que la prensa la presenta más débil, más frágil con lo que se aprecian todos estos elementos que sí forman parte del estereotipo tradicional. Eso se aplica en este caso, las características nuevas asociadas lo que hacen es reforzar el estereotipo.

En Últimas Noticias, en las **14 Unidades de Análisis** se identificaron LOS ESF: **Tierna** (TIE2) **(11)**; **Afectada** (AFE) **(10)**; **Débil** (DEB) **(3)**; EMO, TIE, QUE, COQ con (1) cada una. No se identificaron: EDU, DEB2, HAB, VOL, DES, REG, TIM, EXC, CAR, COM, DEP, AFE2; se identificó tan sólo una (1) característica observada también correspondiente a Pueblerina (PUE), y dos (2) s a prostituta, PRO.

Sólo en las matrices de análisis 24 y 25 pertenecientes a El Universal y Últimas Noticias respectivamente, no se encontraron unidades de registro donde se pudiesen identificar estereotipos sexuales, lo cual denota que se observó la estereotipación en casi todos los artículos.

En El Universal se totalizaron 122 características del ESF tradicional, y si se le suman los 24 de características observadas (OBSF), globalmente serían 146 atribuidos a la figura en este caso Linda

Loaiza López; mientras que en Últimas Noticias se sumaron 28 ESF, más las 3 OBSF, serían 31 casi la cuarta parte de los identificados en El Universal, y todos orientados a los estereotipos tradicionales.

En cuanto a los ESM, se encontraron en EL Universal: Agresivo (AGR) como aquel quien ataca, arremete o lesiona, con (45), seguido por Fuerte relacionado a poder, poderoso, con medios o recursos (FUE2) (41) y continuado por Cruel (CRU), aficionado a hacer o ver sufrir, (35).

Se observaron los siguientes rasgos: Fanfarrón (FAN), (13); Desordenado (DES2) (8); Autoritario (AUT) (3); igual Severo (SEV), Aventurero (AVE), Fuerte asociado a intensidad, violencia (FUE4), y Desordenado (DES) con (2) cada uno; finalmente con un (1) solo hallazgo Grosero (GRO), Seguro (SEG), Con iniciativa (INI), Gritón (GRI). Y no se observaron Lógico, racional; Grosero, soez (GRO2); Fuerte (salud), Fuerte (carácter); Tranquilo; Alegre e Independiente.

En Últimas Noticias, el primer lugar lo ocupó el ESM de Cruel (CRU) con (22); después en el segundo lugar se ubicó a Fuerte (poder) (FUE2) con (21) así como también ocurrió con El Universal; y luego Agresivo (AGR) con (16).

Seguidamente: Desordenado (DES2); Autoritario (AUT); Grosero (GRO2), Severo (SEV), Aventurero (AVE) con (2) cada uno; Fuerte (salud) (FUE), y Fuerte (violencia), (FUE4) con uno (1).

No se identificaron características del ESM de Lógico, racional; Grosero; Fuerte (carácter); Desordenado; Seguro de sí mismo; Tranquilo; Gritón; Fanfarrón; Alegre e Independiente, así como tampoco hubo características observadas (OBSM).

En El Universal se totalizaron 157 características del ESM tradicional, sin ninguna característica observada (OBSM); en Últimas Noticias se percibieron 79 características del ESM casi la mitad de los ESM de El Universal. Sin embargo tanto en el ESF como en el ESM de ambos diarios, coinciden las tres primeras categorías, en lo femenino Afectada (AFE), Tierna (TIE2) y Débil (DEB), y en lo masculino, Cruel, Fuerte (poderoso) y Agresivo, por lo que si se pudiese hablar de que se vincula lo señalado por la investigadora Nancy Montero (1990) acerca de que la conducta sexual estereotipada, surge y se refuerza mediante un aprendizaje social, propio de la cultura y del entorno donde se desenvuelve el individuo.

Los seres humanos y los medios están en constante evolución, y contribuyen a difundir mensajes de una generación a otra. A Luis Antonio Carrera Almoina lo describen los dos diarios con las mismas características resaltantes por lo que coinciden en la manera como quieren que sea visto: un hombre cruel, agresivo, y que tiene poder.

Los estereotipos de género son asumidos por grupos sociales y culturalmente reforzados dentro de éstos, ayudando a su vez a mantener los roles de género.

Maritza Montero (1979) define el estereotipo de género en función de las siguientes características, se tiene:

El estereotipo es una forma de categorización o clasificación, en este caso aquí se observa presente como se categoriza tanto a Linda Loaiza como a Luis Antonio Carrera Almoina, los presuntos implicados.

Es también una forma de cognición, ya que genera esquemas de interpretación de la realidad. En la medida en que en El Universal y en Últimas Noticias se estereotipa, se crean esquemas que permiten al lector interpretar los hechos y formarse una visión acerca de lo que ocurre.

Está ligado a las actitudes, en el sentido de que una actitud más o menos, hacia un objeto psicológico influye en una posición favorable o desfavorable ante el mismo. Esto tiene que ver con la parcialización o no de los periodistas en el tratamiento de la información, desde el momento en que ellos le atribuyen características a la presunta víctima y al presunto agresor, están de cierto modo tomando posición y si se quiere parcializando. Está el ejemplo del calificativo Monstruo con el cual se categoriza al agresor, pues ahí se está generando una posición desfavorable ante el mismo, lo envilece más. En el caso la mujer, pueblerina la hace ver más débil, y prostituta, descalificada.

Implica una representación de la realidad del objeto psicológico representado, cuyo grado de precisión o adecuación a la realidad puede variar.

El estereotipo de género o sexual está ligado a los roles, al rol que se supone que debe cumplir una mujer y el hombre dentro de la sociedad.

Asigna atributos a toda una categoría, de personas en este caso, tendiendo a la generalización y obviando la individualidad de los miembros del grupo estereotipado. Es lo que se comentaba, el hecho de que Linda Loaiza sea pueblerina o en determinado caso prostituta, no se puede generalizar que todas las demás mujeres lo sean; de igual modo con el presunto agresor, Luis Carrera Almoina, no porque sea cruel, agresivo y que tenga recursos económicos, se puede pensar que todos quienes cometan un delito vayan a tener esas características.

Constituye una exageración de los rasgos atribuidos, se presenta esto, en el caso de ella, la categorización y reiteración constante de que ella es joven, la muchacha, la débil, la pueblerina hace pensar que es una persona ingenua, incapaz de hacer daño a nadie y que por el contrario tiene la poca fortuna de que le suceda algo aparentemente dantesco, se exagera sus atributos para concebir una imagen e interpretarla respecto a la situación.

Es aprendido de forma multi-causal a lo largo del proceso de socialización, esto tiene que ver con el aprendizaje social y toda esa carga estereotipada que se da en el día a día y que se refuerza en los medios.

Maritza Montero (1979) afirma que el estereotipo contribuye a definir el rol sexual del individuo, por lo que las características que se le asignen jugarán un papel importante en la conformación de la autopercepción y en la percepción de los otros.

Tomando en cuenta la afirmación de Montero (1979) se percibe en el mensaje transmitido a una Linda Loaiza López afectada, joven, débil y no se le dan características que la tipifiquen con el estereotipo sexual emergente o diferente al estereotipo tradicional. Ahora bien la Dra. Blanca Caníbal (Canabal, entrevista personal, 8 de septiembre, 2004) sostiene que de algún modo Linda rompe con el estereotipo tradicional porque sale del mismo, ha sido una mujer luchadora, eso no se observa en los artículos analizados.

Linda Loaiza tiene un nivel educativo de Técnico Superior, lo cual en el promedio de la población venezolana no es malo, se considera una mujer educada. Sin embargo, de repente una persona que no conoce el caso en profundidad y que lo que tiene es la visión que le da la prensa, es posible que hubiera pensado que ella no había terminado la primaria, por qué, porque siempre ella es la pobrecita, pueblerina, de la cual el presunto implicado se aprovechó, y resulta que es Técnico Superior. Aparece en 2 ocasiones sólo en El Universal y las 2 hacen mención a su profesión.

De 32 artículos sólo en 3, debe aproximarse a un 8%, se hace mención a que la presunta víctima tiene un título de Técnico Superior y cabría preguntarse por qué en el periódico Últimas Noticias no se hace mención a eso, y por qué no se le da mayor cobertura en El Universal.

De repente influye que Últimas Noticias va dirigido a un target más bajo, más popular, por lo cual omite ese detalle que bien pudiera ser o contribuir a no estereotipar a la mujer.

Pero por ejemplo esto es un punto interesante, resulta que dicha mujer, quizá mucha de las personas que leen los artículos la puede haber percibido como una mujer que no ha pasado de primaria, y resulta que no, que tiene un nivel de instrucción, lo cual hace pensar que no sería tan pobrecita puesto que por lo menos tenía la posibilidad de cómo ganarse la vida y es un Técnico Superior en un país en donde cabría preguntarse cuál es el promedio de educación de la gente, qué promedio de educación tiene el venezolano, el cual se conoce que no es alto. Entonces eso es un punto en consideración que no se puede pasar por alto en cuanto a estereotipación se refiere.

Precisamente como se describe a Linda Loaiza en los artículos analizados se opone a la visión de cambio del estereotipo que establece que: "La mujer es considerada inteligente, capacitada, educada y culta, en proporción significativamente mayor que cualquier otro rasgo" (Rodríguez, 1992. p.63).

Se considera que sí había motivo para incluirla a ella en un estereotipo distinto, claro hay motivos mayores para incluirla en el estereotipo tradicional, pues aparentemente es una víctima, o sea se cree que ha sido víctima de algo atroz.

¿Está más estereotipada la mujer en El Universal, que Últimas Noticias? Se observó que sí y con una diferencia significativa, 146 veces El Universal y 31 Últimas Noticias, lo cual puede deberse a algo tan simple como el espacio que posee El Universal, pues tiene un formato más grande que Últimas Noticias, que al ser de formato tabloide dedica menos espacio, entonces hay menos capacidad para escribir, hay menos artículos, le dieron menos cobertura durante ese mes (noviembre, 2001), El Universal contó con 18, mientras que Últimas Noticias con 14.

Sin embargo, no es tan grande la diferencia, 18 y 14, en tanto que se tiene la cuarta parte de atribuciones de estereotipos según esto se podría tener una relación 60, 40 y se está teniendo una relación un 75, 25, lo cual marca la diferencia.

Claro porque la proporción de artículos, como el ciento por ciento de los artículos son 18 más 14, un total de 32, la mitad serían 16, se tiene más o menos 60, 40.

Entonces si se tiene un 60, 40, el estereotipo pues debería dividirse igual 60, 40 y no, se tiene un 65, 25 bueno cabe preguntarse por qué, porque el diario es más grande, o sea bien hay varias explicaciones pudiera ser por el formato o debido a cierta parcialización no intencional de quiénes cubren la fuente, producto precisamente de ese aprendizaje social del cual se ha hablado.

El tipo agresivo, que arremete, fuerte poderoso, cruel, obsesionado a hacer o ver sufrir, fanfarrón, desordenado, autoritario, severo, aventurero, fuerte, desordenado, esa es la imagen que se da de Luis Antonio Carrera Almoina. Llama la atención que los tres estereotipos, los tres principales, se repiten en los 2 diarios.

Las tres características son aquellas que pertenecen al estereotipo tradicional donde el hombre se aprecia fuerte, y en un rol de quien lleva las riendas, y la mujer, débil y sumisa.

Cada una de las características no es un estereotipo, es un rasgo estereotipado de la personalidad, hay que recordar que constituyen el principal interés, estereotipación de la personalidad o con estereotipos de géneros en función de rasgos de personalidad, porque hay estereotipos de género en función de características físicas, aquellos que están dados en función de lo físico.

Para la doctora Canabal (Canabal, conversación personal, 08 de septiembre, 2004) Linda Loaiza es un poco la mujer que se ha enfrentado a este estereotipo, no se quedó con eso, menciona que una mujer que se va, y se ubica en frente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) a hacer huelga de hambre como fue su caso en los últimos días de agosto y comienzos de septiembre, que habla con todo el mundo y que mueve todos los medios, de alguna manera no está tampoco tan estereotipada con el estereotipo tradicional. Este punto no se ve reflejado en los artículos de la población analizada y conformarían parte del estereotipo emergente o del cambio de estereotipo de la figura femenina que se refiere en el marco teórico.

Para L. Kohlberg (citado por Maccoby E., 1972) las actitudes sexuales básicas están asignadas con el rol que tiene el niño y la niña, y sus funciones dentro de la sociedad, a cada cual le corresponde determinado rol y va a determinarlo por la estructuración de su entorno social. Esto lo plantea la psiquiatra- sexóloga Canabal (Canabal, conversación personal, 08 de septiembre, 2004) que rol sexual

y la asociación de estereotipo sexual, es lo que los demás esperan de ti como hombre o como mujer dependiendo del caso (Ver anexo #2).

En vista de los resultados obtenidos, los medios de comunicación específicamente la prensa, en este caso sí se pueden considerar que refuerzan los estereotipos, porque continuamente mencionan y reiteran atribuciones a los implicados en el caso.

Los resultados de esta investigación tienden a señalar que si se refuerzan las creencias que tienen los ciudadanos, los periodistas, y la sociedad en general, porque al transmitir ese mensaje estereotipado se está llevando toda una valoración, una carga cultural y de aprendizaje, que da paso a un proceso de retroalimentación que va en ambos sentidos, de los medios a la sociedad y de la sociedad a los medios. Cabe mencionar ese carácter dinámico del estereotipo sexual, pues este varía en función del entorno.

Las entrevistas realizadas constituyeron un reforzador en la investigación porque de igual modo se ratificaron los estereotipos sexuales tradicionales tanto para Linda Loaiza como para Luis Antonio Carrera Almoina. Se pudo ampliar y relacionar la información mediante los testimonios de los periodistas Elizabeth de Ornelas y María Yolanda García de El Universal, y D'yahana Morales De Bastidas de Últimas Noticias, así como también a través de las declaraciones de la Doctora Blanca Canabal, Psiquiatra- Sexóloga, Mercedes Muñoz, Educadora y Coordinadora de AVESA y la socióloga Magdalena Suárez, quienes dieron su apreciación acerca del tratamiento de la información, con ciertos rasgos comunes y de estereotipia.

Con relación a la prensa y al caso, los entrevistados comentaron los estereotipos que identifican al hombre y los que identifican a la mujer e incluso coincidieron en características del estereotipo sexual femenino como afectada, pueblerina, muchacha o joven, en algunos casos prostituta, y también en características el estereotipo masculino, cruel, fuerte, poderoso.

Los resultados de las entrevistas tienden por lo general a presentar a la mujer, a Linda Loaiza, con rasgos de afectada, débil, pueblerina, y todos apoyaron en el hombre el estereotipo de fuerte asociado al poder, debido a la condición del implicado, su condición socio- económica alta, o media alta, y los beneficios que tenía, así de igual modo se ratifican los estereotipos sexuales tradicionales.

Ante la inquietud surgida de si ¿Realmente los estereotipos del rol sexual aplicados al caso representan una forma de concepción social o pudiesen estar también relacionados con otros factores indeterminados?

Se puede afirmar que los estereotipos sexuales son inherentes a la concepción de la sociedad y a la cultura donde se desenvuelve el individuo, y así construyen las imágenes que se forman de los demás.

Asimismo, Anne Marie Rocheblave Spenlé en su libro Lo masculino y lo Femenino en la Sociedad Contemporánea (1968, c.p. N. Montero, 1990), afirma que "las mujeres dicotomizan menos que los hombres" y lo atribuye a que "las mujeres son las que desean reducir las diferencias sexuales en nuestra sociedad". Además, las motivaciones afectivas hacen que el sujeto anule o acentúe las diferencias entre sexos, aquí se observó como los periodistas quizá como lo dice D'yahana Morales de Bastidas de Últimas Noticias (Bastidas, conversación personal, 01 de septiembre, 2004) personal lo hacen inconscientemente, sin embargo esa estereotipación acentúa aún más las diferencias entre los géneros lo cual no contribuye en nada a la equidad que debe prevalecer en la sociedad.

El enfoque dado a la violencia contra la mujer, la violencia física y psíquica, se vincula con la aparente relación existente entre Luis Antonio Carrera Almoina y Linda Loaiza López signada por la superioridad de él y la inferioridad de ella en muchos aspectos.

Él con el poder en diferentes formas de expresión, aparentemente la somete a ella a torturas y vejaciones, durante un período de varios meses. Constantemente son referidos y señalados estos abusos y se menciona las secuelas tanto físicas que son evidentes, como las psíquicas que tanta conmoción e impacto generan a la opinión pública. Se mantiene el impacto que la noticia genera por sí sola debido a las circunstancias, a los actores, a las diferencias socio- económicas de los implicados y a la característica de poder del estereotipo sexual masculino presentes.

Sin duda que la necesidad de dominio del hombre sobre la mujer, la alta competitividad entre hombres, el miedo al fracaso en sus roles de proveedores económicos de la familia, la represión de sus emociones, son factores identificados y asociados a la violencia masculina.

La violencia contra la mujer está presente en la mayoría de las sociedades, pero a menudo no es reconocida y se acepta como parte del orden establecido. Esto se refiere a la banalización de la

violencia (Muñoz, conversación personal, 01 de septiembre, 2004), como esa normalización o carácter rutinario, cotidiano que se le pretende dar a través de los medios y en la sociedad.

En definitiva, la influencia entre los valores sociales y el tratamiento de la noticia, se puede apoyar en lo que dice Turiel (1978), acerca de que las regulaciones morales, las convenciones sociales, y las leyes físicas, dan origen a distintas formas de pensamiento y se organizan en diferentes dominios conceptuales. El tratamiento de la noticia va a perfilarse y a contextualizarse en función de toda la cultura y valores de una sociedad determinada.

Por ejemplo, Maritza Montero (1978) señala que con el paso del tiempo ha habido exposición a modelos sociales que se castigan o premian en la sociedad según se observen o no determinadas conductas, se conoce que el niño ha aprendido que su relación de pertenencia a una categoría social que proviene de la dicotomía básica hombre- mujer.

Retomando lo que considera Montero M. (1978) respecto a que el aprendizaje del estereotipo tiene un enorme valor social en el mantenimiento de una estructura de poder y en la adaptación de los individuos a esta, en el tratamiento de la información, El Universal y Últimas Noticias al presentar y reiterar estereotipos sexuales promueven dicha estructura de poder que acentúa o contribuye de algún modo a las diferencias entre géneros.

Con relación al caso del Monstruo de los Palos Grandes se llama la atención a esos modelos sociales que pudiesen ser castigados, más que premiados por la conducta del presunto agresor, así como también la categorización de la mujer.

Por lo que cabe observar qué papel se le asigna a la presunta víctima del caso, qué imagen se estereotipa, así como también qué función se le asigna al hombre, al presunto victimario, cómo se estereotipa.

El estudio de estos sistemas de creencias proporcionan la justificación psicológica para sustentar un rol sexual estereotipado, que sería la asignación de diversas actividades a hombres y mujeres, basados en la convicción de lo apropiado de ellas para uno u otro sexo, de acuerdo a las características atribuidas a uno u otro. La Dra. Canabal sostiene que estereotipo sexual es lo que espera la sociedad de esa persona según su género, lo que espera el mundo, cómo espera que se desarrolle (Canabal, conversación personal, 01 de septiembre, 2004).

Como se ha mencionado Nancy Montero (1990) considera que el aprendizaje del estereotipo tiene "un enorme valor social en el mantenimiento de una estructura de poder y en la adaptación de los individuos a ella". ¿Acaso en el tratamiento de la información por parte de El Universal y Últimas Noticias donde se observen estereotipos sexuales se promueve dicha estructura de poder? ¿Corresponden al estereotipo sexual tradicional? Ahora bien, bien esto permite apreciar que la presencia de estereotipos sexuales presentes en el tratamiento de la noticia referente al caso contribuye a dicha estructura de poder, de la cual los individuos forman parte con roles asignados del estereotipo tradicional.

Hay diferencias en cuanto a la autopercepción y la percepción del grupo, en general, las imágenes estereotipadas encierran la posibilidad de un trastorno en el desarrollo emocional de los individuos.

Serían características femeninas según esta imagen estereotipada tradicional el ser: débil, voluble, coqueta, incapaz de manejar el dinero cabalmente, excitable emocionalmente y por tanto con dificultad para tener el control de sí misma, compasiva, sumisa, dependiente, cariñosa, educada y más que esto, un tanto sofisticada en sus relaciones, sin iniciativa, más interesada por los hijos que por la realización integral de la vida sexual y por ello inhibida e ignorante en esta área.

Se esperaría de los individuos del sexo masculino que fuesen agresivos, peleadores, poseedores del control económico del hogar, el que lleva las iniciativas, independiente, estable desde el punto de vista emocional, fuerte físicamente, poco interesado en el orden, lógico, racional, sexualmente activo, fanfarrón, soez.

Tanto la imagen que se presenta de Linda Loaiza López Soto, como la de Luis Antonio Carrera Almoina se ubican dentro de este estereotipo tradicional.

Se les está describiendo con valores, características o atributos que forman parte del estereotipo y eso es lo que se está observando, sí se observaron otros valores que no formaban parte del estereotipo pero que aparecían continuamente, se pusieron en cada unidad de registro y se anotaron, para luego aplicarlos. Es una visión que no forma parte del estereotipo pero que en esta mujer en particular, Linda Loaiza, o en el hombre, Luis Carrera Almoina, forma parte del retrato que la prensa hace de ellos, probablemente por características que les atañen sólo a ellos, no a todas las mujeres o a

todos los hombres se les va a ver de ese modo. Esto es lo que sucedió con características como pueblerina y prostituta en la mujer.

Se les considera características observadas porque son características que no forman parte del estereotipo, para uno saber que forman parte del estereotipo se tiene que saber que se le han aplicado a otras personas, bien sea de género femenino o masculino.

Ahora ninguna de las características observadas coincidieron con las del estereotipo emergente, no se puede decir que haya un ejemplo de ese estereotipo emergente que se cuelan en la mujer. Como no aparece ninguna de esas características observadas entonces se dice, esta persona no tiene nada del estereotipo emergente en tanto que víctima la están tratando con el estereotipo tradicional de mujer y al hombre como el fuerte, tal cual como ocurre en este caso.

Para llegar a la profundidad de lo que se busca se puede plantear que si todas las mujeres débiles o que han sufrido determinada agresión se les va a ver con el estereotipo tradicional, acaso esa es la única manera de enfoque, incluso se puede apreciar un poco el cambio actualmente con la presunta víctima y su actuación difundida por los medios donde se muestra si se quiere con valentía, luchadora, y de cierto modo arriesgada.

El estudio de estos sistemas de creencias proporcionan la justificación psicológica para sustentar un rol sexual estereotipado, que sería la asignación de diversas actividades a hombres y mujeres, basados en la convicción de lo apropiado de ellas para uno u otro sexo, de acuerdo a las características atribuidas a uno u otro.

La internacionalización en el sentido analítico de estos estereotipos, condicionan a los individuos para el establecimiento de relaciones que realmente no son complementarias, sino relaciones de superior a inferior o viceversa, por ende llevan en sí la posibilidad de generar un conflicto, que estalla en cualquier momento, por circunstancias que parecerían inocentes, y por lo que se requiere que este tipo de relaciones sufra un cambio.

El aprendizaje de este tipo de conductas estereotipadas va desde la copia de modelos que la sustentan, hasta la emisión de mensajes orales o escritos, transmitidos en todas las formas de comunicación humanas lo cual se refleja en los artículos que constituyen las unidades de análisis de esta investigación.

A pesar de que se vive en una cultura de estereotipos sexistas, en los que aparentemente se privilegia al hombre sobre la mujer, en realidad los estereotipos afectan negativamente a ambos géneros, al constituirse en patrones o paradigmas divisionistas que no permiten el descubrimiento, el desarrollo y la expresión de cualidades y valores propios del ser humano, sin distinción de sexo.

En este caso se observa con relación al nivel socio- económico de los implicados, que el perfil del agresor no va necesariamente con un estereotipo de pobre ni marginado y que el agresor forma parte de una sociedad donde la víctima pude pertenecer a cualquier clase social.



Conclusiones

Los resultados obtenidos se vinculan a lo señalado por la investigadora Nancy Montero (1990) acerca de que la conducta sexual estereotipada, surge y se refuerza mediante un aprendizaje social, propio de la cultura y del entorno donde se desenvuelve el individuo, pues los seres humanos y los medios están en constante evolución y contribuyen a difundir mensajes de una generación a otra

En el mensaje se concibe a Linda Loaiza como: afectada, joven, débil y se le dan características que la tipifican con la del estereotipo tradicional. No se observó ningún estereotipo de carácter emergente, los resultados apuntan que la aplicación realizada se sigue más a lo tradicional. No se presenta ningún cambio en la figura de la mujer en cuanto a características como: maravillosa, competente, competitiva, arriesgada y exitosa.

La descripción de Linda Loaiza en los artículos analizados no coincide con la visión de cambio que establece que: "La mujer es considerada inteligente, capacitada, educada y culta, en proporción significativamente mayor que cualquier otro rasgo". (Rodríguez, 1992. p.63).

Las principales características asociadas al hombre pertenecen a un estereotipo sexual masculino con protagonismo, se aprecia fuerte, y con control de la situación, mientras que las relativas a la mujer, se presentan con características de débil y sumisa, las cuales corresponden con el estereotipo tradicional.

En las unidades de análisis de esta investigación, se refuerzan los estereotipos porque continuamente se mencionan y reiteran atribuciones a los implicados en el caso.

Al transmitir un mensaje estereotipado con una valoración y una carga cultural, se refuerzan las creencias de los ciudadanos, los periodistas, y la sociedad en general que no corresponden con la realidad, generando un proceso de retroalimentación entre los medios y la sociedad.

En el caso del Monstruo de Los Palos Grandes, se observaron características como afectada, débil y joven del estereotipo sexual femenino tradicional. Además se presentaron características como pueblerina y prostituta asociadas con la presunta víctima del caso. En cuanto al estereotipo sexual masculino se identificaron atributos de cruel, fuerte y poderoso.

Los estereotipos sexuales permiten conformar la imagen que tiene una persona de los otros individuos, lo cual es inherente a la sociedad y a la cultura donde se desenvuelve.

El impacto que la noticia, del Monstruo de los Palos Grandes, genera por sí sola se debe a los actores, a las características, las diferencias socio-económicas de los implicados y a la característica de poder (FUE4) vinculadas a los estereotipos sexuales.

Lo que sostiene Maritza Montero (1978) respecto a que el aprendizaje del estereotipo tiene "un enorme valor social en el mantenimiento de una estructura de poder y en la adaptación de los individuos a ella" (p. 41), se aplica al caso del Monstruo de los Palos Grandes. En el tratamiento de la información, El Universal y Últimas Noticias al presentar y reiterar estereotipos sexuales promueven dicha estructura de poder, que acentúa o contribuye de algún modo a las diferencias entre géneros.

La presencia de estereotipos sexuales presentes en el tratamiento de la noticia referente al caso contribuyen a la estructura de poder, donde los roles están asignados al estereotipo tradicional. Esto se apoya en lo planteado por Nancy Montero (1990): el aprendizaje del estereotipo tiene "un enorme valor social en el mantenimiento de una estructura de poder y en la adaptación de los individuos a ella" (p. 42).

Las características observadas como pueblerina y prostituta no forman parte del estereotipo tradicional, debido a que como no se le han aplicado a otras personas no se puede afirmar que forman parte de dicho estereotipo. No aparece ninguna de las características observadas del estereotipo

emergente, no tiene nada de este estereotipo en tanto que a la víctima la tratan con el estereotipo tradicional de mujer, tal como ocurre con el hombre.

En los artículos analizados, se observa como la internacionalización de los estereotipos condiciona a los individuos para el establecimiento de relaciones que no son complementarias, sino relaciones de superior a inferior o viceversa. Esto lleva consigo la posibilidad de generar un conflicto, que es precisamente lo que ocurre en este caso.

RECOMENDACIONES

Debido a que la promoción de los estereotipos sexuales se fomenta por el aprendizaje social, se considera importante que el sistema educativo se interese por los valores y actitudes de los ciudadanos, y de esta manera no se fomente la estereotipación entre ellos. Asimismo se debe profundizar en la manera cómo se educa a los niños, para que de algún modo se trate de contrarrestar las "concepciones preestablecidas socialmente" (R. Linares 1984, c.p N. Montero 1990, p. 19).

Se debe combatir la estereotipación de géneros para el bienestar social, debido a que los estereotipos afectan negativamente a ambos géneros, al conformarse patrones divisionistas que no permiten el descubrimiento, el desarrollo y la expresión, aptitudes y valores propios del ser humano, sin distinción de sexo.

Se considera que hay que formar a los periodistas que cubren sucesos acerca de lo que es la violencia doméstica, para explicarles de la mejor manera que la estereotipación de las víctimas de violencia doméstica conlleva a la no denuncia. Debido a que si determinada persona no se halla en el estereotipo por ejemplo de mujer débil y pobre que viene de Los Andes, cómo se explica que de igual modo la ataquen o agredan, asimismo cómo se explica que deje pasar por alto la agresión, y cómo va denunciarlo a las autoridades pertinentes.

Tomando en cuenta lo que sostiene Nancy Montero (1990) acerca de que la educación sexual modifica el desarrollo y constitución de los estereotipos sexuales, se recomienda generar talleres para darle la información apropiada a los periodistas que cubren la fuente de sucesos; y al mismo tiempo enseñarles cómo se debe tratar este tipo de información, de forma que no sea dañino para la sociedad y contribuya en su desarrollo.

En las unidades de análisis de esta investigación, a Linda Loaiza se le caracteriza con el estereotipo de siempre, no ha cambiado en nada al tradicional. Eso es perjudicial porque se conoce que las noticias de género no se deben tratar de esa manera, y es lamentable que se siga incurriendo en lo mismo ya que se está contribuyendo a la victimización y a su vez, se está ayudando a concebir una imagen de la víctima y del agresor de una forma que no corresponde con la realidad.

Además de enseñarles a los periodistas lo que es un estereotipo de género, su clasificación y todo lo que trae como consecuencia la estereotipación para la sociedad, cómo se maneja y cómo ellos en su rol de mediadores de la información lo manejan, se recomienda la educación en cuanto al tratamiento que debe recibir este tipo de información dentro de los medios de comunicación social. Se sugiere hallar el decálogo que realiza la sociedad española acerca de cómo deben ser tratadas las denuncias de violencia de género por los mass media.

Sería interesante indagar acerca del caso del Monstruo de Los Palos Grandes en la actualidad, para saber cómo es el tratamiento informativo y cómo se presentan los estereotipos sexuales; en vista de que la figura de la presunta víctima comienza a perfilarse de otro modo y rompiendo un poco con el patrón del estereotipo tradicional.

El presente Trabajo de Grado puede tomarse como punto de partida para analizar las imágenes que aparecen en los textos, de manera tal de decodificar y describir su mensaje.

FUENTES CONSULTADAS

8. Fuentes Consultadas

1. Fuentes bibliográficas

Álvarez del R., M (1984). <u>Diccionario Práctico de la lengua española Easa</u>. (4 ed.) México: Editorial América.

Bardin, L. (1986). El análisis de contenido. Madrid: Ediciones Akal.

Bensadon, N. (1988). <u>Los derechos de la mujer</u>. (1ª ed.) México: Fondo de Cultura Económica.

Babladelis, G.; Meaux, K; Helmreich, R. y Spence, T. (1983). <u>Sex Related Attitudes and Personal Characteristics in the United States</u>. <u>International Journal of Psichology</u>, 18, 111-123.

Blalock, H.(1982). <u>Introducción a la investigación social</u>. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Calhoun, G.; Light, D. y Keller, S. (2000) Sociología. Madrid: Mc Graw Hill.

Cázares, L., Christen, M., Jaramillo, E., Villaseñor. L y Zamudio, L. (2000). <u>Técnicas</u> actuales d<u>e investigación documental</u>. (6^a ed.). México: Editorial Trillas.

Coddou, F., Kuntsmann, G., Maturana, H., Méndez, C., & Montenegro, H. (1997). <u>Violencia en los distintos ámbitos de expresión</u>. Chile: Dolmen Ediciones.

Diekman, A. Eagly, A. (2002). Stereotypes as Dynamic Constructs: Women and Men of the Past, Present, and Future. Personality and Social Psychology Bulletin, 26 (10), 1171-1188.

Dragnic, O. (1994). <u>Diccionario de Comunicación Social</u>. (1ª ed.). Caracas: Editorial Panapo.

Dubois, B. y Rovira A. (1999) Comportamiento del consumidor. España: Prentice Hall Iberia, S.R.L.

Eco, U. (1992). ¿Cómo se hace una tesis? Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura?. Barcelona: Gedisa.

Gaitán Moya, J. A. Y Piñuel Raigada, J. L. (1998). <u>Técnicas de investigación en comunicación social</u>. Madrid: editorial Síntesis.

García Pelayo, R. (1985). <u>Diccionario Usual Larousse</u>. México: Ediciones Larousse.

Grossman, C., Mesterman, S. & Adamo, M. (Segunda Edición), (1992). <u>Violencia en la familia: La relación de pareja</u>. Buenos Aires, Argentina.

Hernández Sampiri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1998). <u>Metodología de la investigación</u>. (2ª ed.). México: McGraw-Hill.

Kerlinger, F. (2002). <u>Métodos de investigación en Ciencias Sociales</u>. México: Mc Graw- Hill. Krippendorff, K. (1990). <u>Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica</u>. Barcelona (España): Ediciones Paidós.

Kientz, A. (1971). <u>Para analizar los mass media</u>. Valencia, España: Fernando Torres Editor.

Krippendorff, K. (1990). <u>Metodología del análisis de contenido. Teoría y práctica.</u> Barcelona, España: Ediciones Paidós.

McKee, J. Sherriffd, A. (1957). The Differential Evaluation of Males and Females. Journal of Personality, 25 (3), 357-371.

<u>Manual del tesista de Comunicación Social</u>. (2002). Caracas: Escuela de Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello.

Mirabal, J. (1992). Diccionario de Psicología. Caracas: Editorial Panapo.

Montero, N. (1978). <u>Estereotipos sexuales, matrimonio, divorcio y salud mental</u>. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Psicología.

Montero, N. (1990). <u>Estereotipos sexuales: Matrimonio, divorcio y salud mental</u>. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Montero, M. (1979). La estructura familiar venezolana y su influencia en la formación de estereotipos sexuales. Tesis de Maestría. Caracas: Universidad Simón Bolívar.

Moya, M. (1994). Percepción social y de personas. En J.F. Morales (Ed.) Psicología Social Madrid. McGraw Hill, Interamericana de España.

Nisbeth, R. (1975). Introducción a la sociología. España: Editorial Vincens – Vives.

O'Leary, V. (1975). Collage Males' Ideal Females: Changes in Sex Role Stereotypes. Journal of Social Psichology, 95 (1), 139-140.

Piñuel Raigada, J. L. y Gaitán Moya, J. A. (1995), <u>Metodología general.</u> Conocimiento científico e investigación en la comunicación social. Madrid: Editorial Síntesis.

Real Academia Española. (2001). <u>Diccionario de la lengua española</u>. (22ª ed.). Madrid.

Rodrigues, A. (1997). Psicología Social. (4ª ed.). México: Editorial Trillas.

Rodríguez, B (1992). <u>Influencia en la identidad femenina de las tres razas: India, negra y blanca española</u>. Boletín de la Avepso, XV (1-3), 51-64.

Sherriffd, A. McKee, J. (1957). <u>Qualitative Aspects of Beliefs about Men and Women.</u>
<u>Journal of Personality</u>, 25 (4), 451-464.

Schneider, D. Hastorf, A. y Ellsworth, P. (1982). <u>Percepción Personal. Colombia. Fondo Educativo Interamericano</u>, S.A.

Türk, D. (1993). <u>Realización de los derechos económicos, sociales y culturales:</u> <u>Informe ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas</u>. Caracas: Editado por Provea.

Vivaldi, M. (2000). Curso de Redacción. Teoría y Práctica de la Composición y del Estilo. (XXXIII ed.). Madrid: International Thomson Editores Spain Paraninfo.

William, J. y Hatt, P. (1975). <u>Métodos de investigación social</u>. México: Editorial Trillas.

Williams, R. De la Cruz, X. y Hintze, W. (1989). The Stereotypical Nature of Stereotyping. Journal of Social Psichology, 129 (3), 397-411.

Whittaker, J. (1995). <u>La psicología Social en el mundo de hoy</u>. México: Editorial Trillas.

2. Fuentes hemerográficas y publicaciones periódicas

Rodríguez, G. (2001, noviembre 5). Polichacao protesta orden de custodia. En: <u>El</u> <u>Universal.</u> Cuerpo 4 (Pp.12).

Rodríguez, G. (2001, noviembre 6). Rechazan a presunto violador. En: <u>El Universal</u>. Cuerpo 4. (Pp. 12).

Rodríguez, G. (2001, noviembre 7). Se escapó el presunto violador de El Rosal. En: <u>El Universal</u>. Cuerpo 4.

(2001, noviembre 8). El monstruo tras las rejas. En: El Universal. Primera Página Rodríguez, G. (2001, noviembre 4). "Los medios me destruyeron". En: <u>El Universal</u>. Cuerpo 4 (Pp.1).

Rodríguez, G.(2001, noviembre 9). PM custodia al presunto violador. En: <u>El</u> Universal. Cuerpo 4 (Pp.12).

García, M. (2001, noviembre 9). "Es lo peor que he visto en mis años de profesional", confiesa una enfermera. En: <u>El Universal</u>. Cuerpo 4 (Pp.12).

Rodríguez, G.(2001, noviembre 9). Miquilena satisfecho por actuación de policías. En: El Universal. Cuerpo 4 (Pp.12).

Rodríguez, G.(2001, noviembre 10). Bellas promesas acabaron a golpes. En: <u>El</u> <u>Universal</u>. Cuerpo 4 (Pp.12)

Rodríguez, G.(2001, noviembre 10). "No me quedó otra opción que dictar casa por cárcel". En: <u>El Universal</u>. Cuerpo 4 (Pp.12)

Mollejas, C. (2001, noviembre 11). Maestra también denuncia agresión. En: <u>El</u> Universal. Cuerpo 4 (Pp.14).

Mollejas, C. (2001, noviembre 12). Carrera estuvo preso por lesiones personales en San Felipe. En: <u>El Universal</u>. Cuerpo 4 (Pp.12)

Mollejas, C. (2001, noviembre 13). Carrera Almoina trasladado a la cárcel de Yare I. En: <u>El Universal</u>. Cuerpo 4 (Pp.12).

Dávila, C. (2001, noviembre 14). "Linda es de conducta intachable". En: <u>El</u> <u>Universal</u>. Cuerpo 4 (Pp.14).

Álvarez, I. (2001, noviembre 15). Ley discrimina a las prostitutas. En: <u>El Universal</u>. Cuerpo 4 (Pp.18).

Saldaña, A. (2001, noviembre 16). Garantizan imparcialidad en caso de Linda Loaiza En: El Universal. Cuerpo4 (Pp.15).

Rodríguez, G. (2001, noviembre 17). "Enfrentar al Poder Judicial tiene sus consecuencias". En: <u>El Universal</u>. Cuerpo 4 (Pp.13).

Dagnino, M.(2001, noviembre 20). Colectivo de mujeres deplora agresión contra Linda Loaiza. En: <u>El Universal</u>. Cuerpo 4 (Pp. 2).

Dagnino, M.(2001, noviembre 24). De novio a Verdugo. En: <u>El Universal</u>. Cuerpo 4 (Pp.1).

Dagnino, M.(2001, noviembre 24). Bajo una ley decimonónica. En: <u>El Universal</u>. Cuerpo 4 (Pp.1).

(2001, noviembre 25). Retrasado el juicio a carrera. Cuerpo 4 (Pp.14). En: <u>El</u> Universal

(2001, noviembre 29). Sustituyen a fiscal de Carrera Almoina. En: <u>El Universal</u>. Cuerpo 4.

(2001, noviembre 30). Fiscalía acusó a encubridores de Carrera Almoina En: <u>El</u> <u>Universal</u>. Cuerpo 4 (Pp.17).

De Bastidas, D. (2001, noviembre 5). Denuncian beneficio de casa por cárcel. En: <u>Últimas Noticias</u>. (Pp. 26).

Márquez, R. (2001, noviembre 6). Encarcelar a violador solicitan a juez. En: <u>Últimas</u> <u>Noticias</u>.

De Bastidas, D. (2001, noviembre 6). Protestan vecinos de El Rosal por el violador.

En: <u>Últimas Noticias</u>. Pp. 18)

De Bastidas, D. (2001, noviembre 7). Se escapó "Monstruo de Los Palos Grandes".

En: <u>Últimas Noticias</u>. Página 24.

(2001, noviembre 8). Preso el violador. En: <u>Últimas Noticias</u>. Primera Página.

(2001, noviembre 8). Recapturado "Monstruo de Los Palos Grandes". En: <u>Últimas Noticias</u>. (Pp. 13).

Márquez, R. (2001, noviembre 8). Hoy continuará juicio de Luis Carrera Almoina

De Bastidas, D. (2001, noviembre 9). "Monstruo de los palos Grandes" permanecerá en la Zona 2 de la PM. En: Últimas Noticias. (Pp. 22).

De Bastidas, D. (2001, noviembre 10). No hay dónde regenerarlo. En: <u>Últimas</u> <u>Noticias</u>. (Pp. 19).

Navas O.; López, N. (2001, noviembre 12). Juez Ángel Zerpa explica su actuación Autor (es):

Sarmiento, M. (2001, noviembre 12). "No a la violencia familiar". En: <u>Últimas Noticias</u>. (Pp.4).

Días, C. (2001, noviembre 13). Vergüenza ajena. En: Últimas Noticias. (Pp. 27).

Márquez, R. (2001, noviembre 13). Juntos "El Monstruo y Ballestas en Yare I". En: Últimas Noticias.

Noticias/ Caracas (2001, noviembre 14). Exigen igualdad al TSJ en caso de Linda López. En: <u>Últimas Noticias</u>.

De Bastidas, D. (2001, noviembre 14). El Monstruo en Yare I. En: <u>Últimas Noticias</u>. (Pp. 21).

Márquez, R. (2001, noviembre 16). Investigan a fiscal en caso del violador. En: <u>Últimas Noticias</u>.

Márquez, R. (2001, noviembre 29). Sin fiscal el "monstruo". En: <u>Últimas Noticias</u>. (Pp.28)

De Bastidas, D. (2001, noviembre). Linda López otra vez a Pabellón. En: <u>Últimas</u> Noticias.

(2004, agosto). Erradicar la agresión es una meta. En: El Universal.

De Ornelas, E. (2004, septiembre 6). Juicio sencillo y voluntad esquiva. En: <u>El</u> Universal.

3. Fuentes electrónicas

Andréu, Abela, J. (2002). Las técnicas de análisis de contenido. Una revisión actualizada. Fundación Centro Estudios Andaluces. [Working Paper]. Consultado el día 10 de junio de 2004 en la World Wide Web:

http://www.fundacion-centra.org/currivit/jaimea.html

Anti Defamation League (2002). Prejuicio Y La Discriminación. [Home Page]. Consultado el día 16 de enero de 2004 en la World Wide Web: http://www.adl.org/what_to_tell/sp_whattotell_questions.asp

Asociación Pro Derehos Humanos de Andalucía. Contra el tráfico de mujeres [Resumen en línea]. Consultado el día 16 de enero de 2004 en la World Wide Web: http://www.apdha.org/foros/documentos/prostitucion/trafico_acsur.htm

Baena, L. (2003). Mujeres y violencia: una realidad contra sus derechos y su dignidad. Consultado el día 20 de enero de 2004 en la World Wide Web: http://www.inmujer.df.gob.mx/tus_derechos/articulos/violencia/nov2105.html

Leavy, P. (2000, mayo). Feminist content analysis and representative characters. The Qualitive Report. [revista en línea]. Consultado el día 18 de junio de 2004 en la World Wide Web: http://www.nova.edu.ssss/QR/QR5-l/leavy.html

Mujeres Universia (2003). Derechos y mujer. [en línea]. Consultado el día 19 de diciembre de 2003 en la World Wide Web:

www.mujeres.universia.es/derechosymujer/enlaces.htm

Risi, M. (2002, Junio 21). Estereotipos y prejuicios. BBC España [en línea]. Consultado el día 15 de enero de 2004 en la World Wide Web:

http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/news/newsid_2058000/2058678.stm

Robyn Beerhalter & Caitlin Veverka. Los Estereotipos. [Resumen en línea] Consultado el día 14 de enero de 2004 en la World Wide Web: http://www.personal.psu.edu/users/c/e/cev110/

4. Trabajos de Grado

Flores Mejías, G. K. y García Julio, A. (2003). <u>Carmen Clemente Travieso:</u> <u>Defensora de los derechos de la mujer</u>. Trabajo Especial de Grado para optar al título de Licenciado en Comunicación Social. Escuela de Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.

González, Scarlet (2001). Actitudes hacia el amor. Rol sexual y autoestima de un grupo de mujeres víctimas y no víctimas de violencia. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.

Santana, Tatyana (2002). <u>Isis, Astrid, Matilde y Andreina: Cuarenta años de progesterona creativa</u>. Trabajo Especial de Grado para optar al título de Licenciado en Comunicación Social. Escuela de Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.